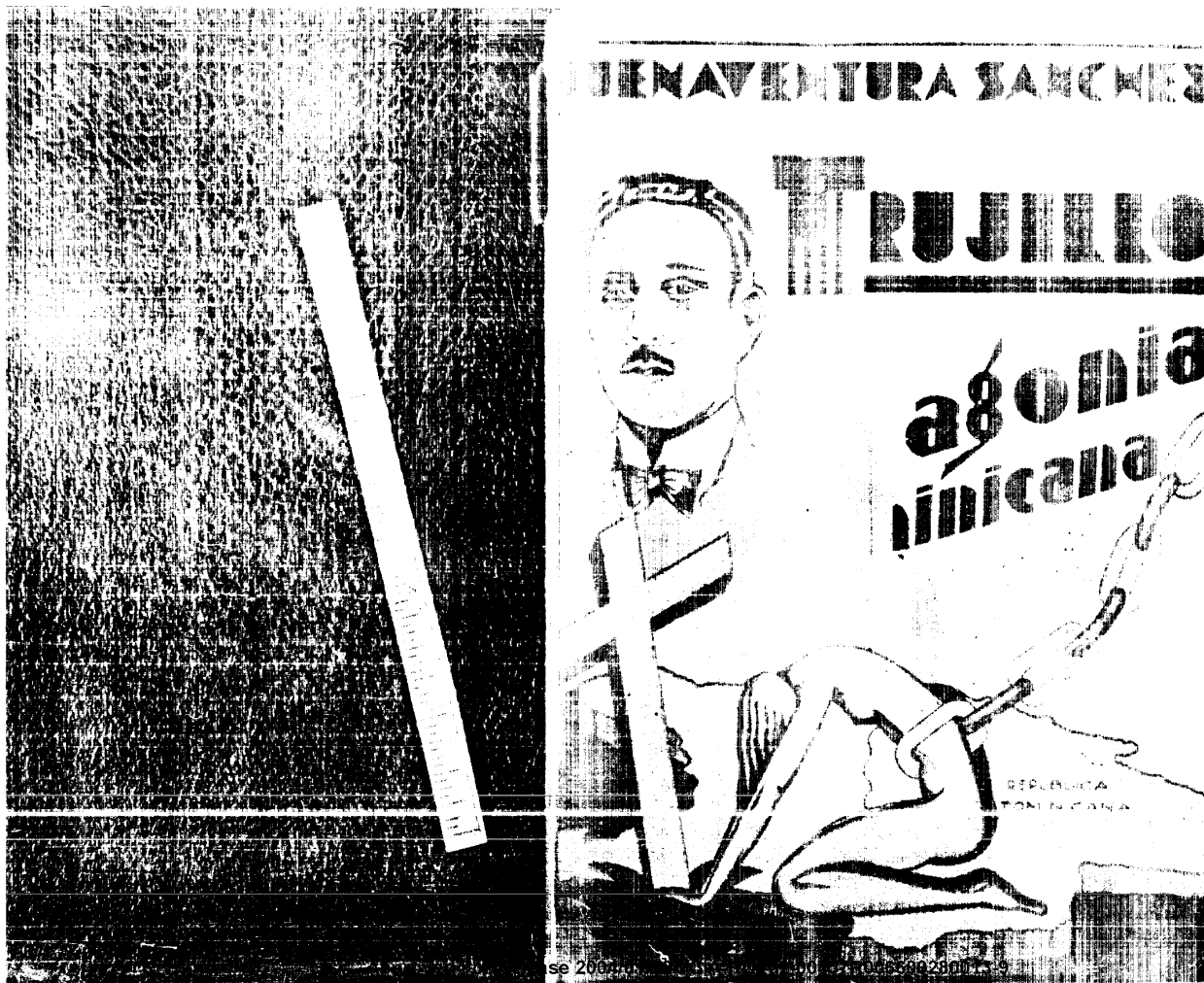
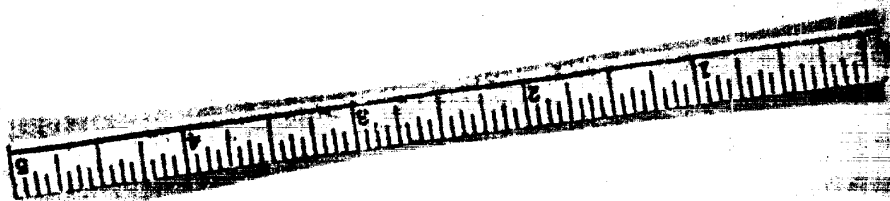


Approved For Release 2004/01/22 : CIA-RDP82-00457R006600280013-9



TRUJILLO
LA AGONIA DOMINICANA

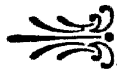


TRUJILLO

LA AGONIA DOMINICANA

POR

BUENAVENTURA SANCHEZ



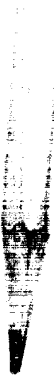
CULTURAL, S. A.
HABANA
1933

ES PROPIEDAD
DEL AUTOR

A los sectores revolucionarios de Cuba



Detalles relativos a 5,000
asesinatos cometidos por
Trujillo en tres años de
gobierno



***En medio de tanto horror, una
esperanza de liberación flota en
el ambiente. "Se ahogan en
sangre los clamores de un pue-
blo, pero como vengarse del
silencio de las multitudes en
espera?"***

VIDA Y CARRERA DE TRUJILLO

Rafael Leonidas Trujillo Molina nació en San Cristóbal, pequeña ciudad situada a treinta kilómetros de la capital de la República Dominicana. Toda la instrucción de que puede hacer gala la constituyen las primeras letras que aprendió de una manera rudimentaria en la escuela de su pueblo natal. Desde temprana edad afiló sus uñas de felino insaciable en la rapacidad. Francisco Reyes, nativo de San Cristóbal como Trujillo, y a quien hizo asesinar más tarde ordenando sacarle los ojos con un punzón de acero, me relató un episodio que demuestra que el amor a lo ajeno fué el primer sentimiento que despertó en su corazón infantil. Hele aquí: desmembrado un día por el color brillante de una helita de oro colocada en la túnica de púrpura de una imagen de la Iglesia Católica de San Cristóbal, se adueñó de ella y, burlando la vigilancia del sacristán, echó a correr, asiendo fuertemente el primer producto de su voracidad para el robo. Cuando comió éste sa-

crilegio, que inicia una serie jamás interrumpida de fechorías llevadas a cabo en el transcurso de su vida, apenas tenía catorce años de edad. Sorprendido al salir de la iglesia por un Agente de la Policía Municipal, al preguntarle éste qué objeto había robado, respondió, entregándosela al intimante, todo compungido: "¡fijese, no es más que una chapita!"

Desde ese día le bautizaron los habitantes del lugar con el mote de "Chapita", que hizo fortuna al correr de los días, primero, en los anales de la ratería y del bajo mundo y más tarde en el crimen organizado, el robo en gran escala y el banditaje desenfrenado.

Iniciado en el camino del bandolerismo siendo un niño, se hace célebre en la adolescencia como embaucador. Hábil imitador de los diferentes caracteres de letras, falsifica la firma del comerciante Bernardino, de la plaza de Santo Domingo, capital de la República Dominicana. Es encarcelado y condenado. Al salir de la prisión se inicia para él una etapa de duras pruebas en la lucha por la existencia. Toma participación en varias revoluciones, pero como oscuro mercenario que no combate nunca, atisbando tan sólo las oportunidades en que las circunstancias le permiten lanzarse al pillaje, al cuatreroismo y a la violación de doncellas indefensas. Devasta las plantaciones agrícolas en que puede pernoctar. Se apodera del ganado de las fincas por donde pasa, vende la carne a las tropas y los cueros a los comerciantes de las ciudades en poder de los revolucionarios. Sus depredaciones llegan a ser tan insoportables, que se ordena su fusilamiento, pero logra escaparse y pasar la frontera, refugiándose en Haití.

Gastado en el juego y en el libertinaje todo cuanto ganó con el fruto de sus rapiñas revolucionarias, lo encontramos trabajando como jornalero en una factoría de azúcar de la República de Haití. Regresa a Santo Domingo y, repudiado por todas partes, tiene también que convertirse en jornalero del Ingenio "Boca Chica". Amante de las franca-chelas báquicas, se le ve con frecuencia en los bailes típicos que celebran nuestros campesinos de las Antillas, danzando a los sonidos de un acordeón, de un tambor rústico fabricado de madera de bambú y un pandero de piel de cabra. Acompañado de una mulata robusta, de cabellera reluciente y olorosa a aceite de coco, no hace libaciones sino de bebidas muy inferiores que le aturden y contribuyen a degenerar sus instintos bestiales.

Sin preparación intelectual de ninguna especie, desprovisto de buenos modales, carente de la más elemental honestidad, llevando una vida exhausta de ideales y patriotismo, pária convertido en seguida en traidor, lo encontró la Ocupación Militar Norteamericana establecida en la República Dominicana durante ocho años. Actúa como espía de las tropas de ocupación, y son incontables los ciudadanos indefensos que caen bajo el fuego de la artillería extranjera, conducida en su obra exterminadora por sus delaciones. Conquista así las simpatías de algunos oficiales del Ejército invasor, y lo hacen pasar, de la escuela de espionaje, en donde moldeó y perfeccionó de una manera definitiva el acerbo de su preparación para los más monstruosos crímenes contra el género humano, a la Escuela Militar de Carabobo. Salto sorprendente, que hubiera hecho de él un hombre de vergüenza

al mismo Júpiter. Harmodio, el vil traidor, vistiendo los arreos que el Dios de la Guerra reservaba antes a un Arístides, el más justo de los Generales y el más imaculado de los patriotas. Trujillo parecía haber llegado al pináculo de su carrera. ¿Quién hubiera podido predecir en ese momento que, bajo las pisadas de sus botas de espía y de soldado ignorante, ávido de oro, de sangre y de virginidad, la República iba a sucumbir revolcándose en el fango de sus insaciables apetitos de lucro y de lujuria.

Al abandonar las tropas norteamericanas el territorio de la República, dejan a Trujillo con el grado de Capitán, pero es ascendido pocos meses después a Mayor. La historia de este ascenso es increíble y tétrica. La esposa de un Oficial del Ejército Dominicano era amante del Mayor César Lora. Trujillo, que no ignora el hecho, llama al oficial en cuestión y le dice: "Su esposa le es infiel. Usted sabe con quién. El público dice que esta indignidad tiene su consentimiento. Usted es un hombre joven, y no debe dejar que se manche así su nombre. Mate al Mayor Lora, y yo me comprometo a salvarle". Pasan algunos días, y el Mayor César Lora y su amante son sorprendidos por el esposo agraviado bajo las arcadas del puente del río Yaque del Norte, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, recibiendo ambos la muerte instantáneamente.

De traición en traición, de felonía en felonía, de asesinato en asesinato, es como llega Trujillo a escalar todas las posiciones que ocupó en el Ejército. Asiente a Teniente Coronel, pero no está satisfecho: su ambición no tiene limitaciones. Aspira a la Direccion Suprema del Ejército. Trama una intriga

formidable contra el General Buenaventura Cabral, quien llenaba esas funciones. Desarrolla de este modo sus planes maquiavélicos: escribe una carta que dirige a un amigo íntimo del Coronel Cabral, y que aparece como firmada por éste último. Naturalmente, la carta es interceptada antes de llegar a su destino. En ella Trujillo pone en boca de Cabral las injurias más graves contra el Presidente Vázquez. Apoderado el General Vázquez de esta correspondencia del migrante, destituye a Buenaventura Cabral y designa para sustituirlo al Teniente Coronel Rafael L. Trujillo.

La traición más grande la realizó al rebelarse contra el Presidente de la República, General Horacio Vázquez, su amigo y protector, que cayó incontinentemente en todas las redes que le tendió, pero no fue la última. "Chapita" continuó traicionando y seguirá traicionando hasta que exhale el último suspiro de su vida.

Traicionó al Licenciado Rafael Estrella Ureña, ídolo del pueblo dominicano, que creyó en un momento de complicaciones políticas, que su autoridad moral y su buena fe serían capaces de detener en el camino del mal y regenerar a ese vicioso desenfrenado.

Traicionó al Teniente Coronel Luis Silverio Gómez, una de las columnas más fuertes en que se apoyó para escalar el Poder.

Traicionó a todos sus amigos, traicionó a su pueblo, y lo ha arruinado y asesinado.

Ya en el alto comando del Ejército, "Chapita" sufrió grandes decepciones. Sus brillantes charreteras de general no podían borrar los estigmas marca-

dos en su frente. Todas las personas cultas le negaban su amistad. Los círculos aristocráticos del país le cerraban sus puertas. El Presidente Vázquez fracasó varias veces en su intento de hacerlo aceptar como miembro del Club Unión. Las madres, rechazaban, indignadas, las proposiciones de matrimonio que hacía a sus hijas.

¿Cómo podría olvidar el pueblo dominicano el robo sacrilego de San Cristóbal?

¿Cómo podría olvidar la violación de la señorita Mises en la Sacristía de la Iglesia de la ciudad de Los Llanos, cuando era Teniente y buscón del Mayor Mc. Klean?

¿Cómo podría olvidar el asesinato del Sr. Mises, padre de la virgen violada, porque presentó una querrela a la justicia?

¿Cómo podría olvidar los horrores cometidos por soldados extranjeros conducidos y aconsejados para el exterminio por él, durante la reconcentración de los habitantes de las regiones del Este de la República?

¿Cómo olvidar que este antropoide, que se ha refocilado en las exacciones y los crímenes más crueles, es, además, temperamentalmente cobarde, abofeteado varias veces, sin que jamás haya tenido un gesto de valor personal?

Trujillo llegó pues al poder, preñado de odio contra las clases superiores de la nación. Sus venganzas resultarían, como han resultado, terribles, puesto que se había visto forzado a ocultarlas por mucho tiempo en lo más recóndito de su corazón de fanfarrón hipócrita, esperando que llegara el momento en que pudiera actuar con mayor impunidad.

"Chapita" nació, se crió y evolucionó siempre en los bajos fondos de la sociedad dominicana. Amigos sólo los tuvo, y no muchos, en la hazaña de la plebe. Por eso su gobierno es el reinado de los prófugos de la justicia, de los condenados a penas infamantes, de los desahuciados de la vida, de algunos intelectuales corrompidos, de beduinos escapados de las arenas abrasadoras del desierto en busca de fortuna. Juan Herrera, el Turquito, saltador de caminos, es su compadre y uno de los amigos a quien más distingue.

DEFENSA DE TRUJILLO

Ahora, para que se vea que no hay nada de apasionado en esta narración, para que la imparcialidad serena—necesaria en estos casos—le transmita más fuerza a mis apreciaciones, le doy al tiranuelo dominicano la oportunidad de que se defienda por la pluma de uno de sus fieles servidores. Y aunque este es un procedimiento demasiado noble para descastados como Trujillo, que no perdona jamás a sus víctimas, quiero que estas líneas sean en todo momento la expresión de la verdad. Copio, pues, la siguiente carta dirigida al Director de "Le Temps", de Port-au-Prince, por el Sr. Mammel M. Morillo, ex Encargado de Negocios de la República Dominicana en Cuba y Haití. Si la defensa del Sr. Morillo cae inmediatamente por tierra, pulverizada, culpa es del régimen execrable que ha intentado justificar.

Port-au-Prince, Octubre 27 de 1961.

Sr. Charles Moravia,

Director de "Le Temps", Ciudad.

Mi distinguido amigo:

En el número de ayer de su importante diario, ha aparecido una información tomada de los "Annales Capois", de Cabo Haitiano, que, a su vez, la reprodujo de otro periódico que se publica en Puerto Rico bajo el nombre de "J'Accuse", en el cual se trata de presentar a la República Dominicana como un país de bárbaros en donde los actos del Gobierno carecen de todo sentimiento de humanidad y de justicia.

Puedo asegurarle que dicha información es un tejido de falsedades y calumnias. Esta campaña perversa de denigración, que no puede ser dirigida contra nadie sino contra la República Dominicana solamente, es la obra sistemática de algunos malos dominicanos que, impotentes para alcanzar el poder batiéndose noblemente, se libran a la obra antipatriótica de desacreditar, en el extranjero, el Gobierno ejemplar del Presidente Trujillo.

Es cierto que en mi país se han registrado algunos hechos sangrientos lamentables, pero han sucedido entre particulares, siendo el Gobierno el primero en deplorarlos, entregando sus autores a la acción de la justicia para que la merecida sanción les sea aplicada.

Todo el mundo sabe, dentro y fuera del país, que la muerte del General Desiderio Arias y de sus compañeros, ocurrió en el curso de un acto de guerra

en las colinas de Gurabo. Nadie estuvo más interesado que el Presidente Trujillo en conservar al General Arias como amigo y colaborador de su Gobierno. La primera vez que este General tomó las armas, el Presidente Trujillo en persona—y este es un rasgo de valor indómito—se presentó solo en el campo revolucionario del General Desiderio Arias con el fin de ofrecerle toda clase de garantías a él y a todos los que le acompañaban, así como también su amistad leal y sincera. El General Arias aceptó y entró en la legalidad, pero dos meses después, empujado de nuevo por los intrigantes que deseaban obtener ventajas sin exponerse al peligro, se rebeló de nuevo, faltando así al pacto celebrado, y fué más bien víctima de su ceguera. El Presidente Trujillo fué el primero en deplorar la muerte del General Arias, y aunque debió haberse tratado como a un rebelde, él ordenó que se rindieran honores a su cadáver, contrariamente a lo que dice "J'Accuse".

En la lista de los muertos publicada por "J'Accuse", figura el nombre de Rogelio Pellerano Sardá, Administrador del "Listín Diario", y otros que no tienen nada que ver con el Gobierno actual. Como prueba irrefutable de que es así, me permito remitirle, con esta carta, un ejemplar del "Listín Diario" del 20 del corriente, en el cual aparece fijada la fecha en que tendrá el juicio del homicida del señor Pellerano Sardá. Si el hecho no hubiera pasado de esta manera, seguramente el "Listín Diario", propiedad del padre y de los hermanos de la víctima, no lo relataría de ese modo. En Santo Domingo, y también en el extranjero, se sabe como se produjo la muerte del ex Senador Gómez, cuyo matador se encuentra en

prisión para ser juzgado. Eulogio Acosta, otra víctima cuyo nombre figura en la lista fantástica, hace apenas quince días que retornó a Santo Domingo, procedente de Haití con el General Carmito Ramírez, quien es actualmente uno de los mejores amigos del Presidente Trujillo. Zoilo Ulloa, otro de los muertos resucitados, se encuentra en la actualidad escribiendo versos de bella inspiración en la página literaria del "Listín Diario" del 18 del corriente que tengo el placer de remitirle igualmente para que usted quede convencido del hecho, y resulta la misma cosa en relación con muchos otros casos.

"Para los enemigos del Presidente Trujillo todo hecho fortuito es atribuido a su administración. Es claro que los directores de la oposición no van a hablar de los graves errores ni de las grandes traiciones cometidas contra la patria por la administración pasada, célebre por sus asaltos contra el Tesoro de la Nación, aquella administración que comprometió locamente todas las entradas de las aduanas, empeñándose por sumas mayores de lo que esas entradas podían producir y contratando empréstitos onerosos para disiparlos en orgías, lo que hace que el Presidente Trujillo deba desplegar hoy toda su energía y su patriotismo innegable para salvar la República de una bancarrota cierta por medio de una sabia e inteligente conversión de la deuda, actuación que ha merecido el aplauso de todos los hombres sensatos del país y especialmente de las clases trabajadoras.

"Se suscribe de usted su devoto amigo,

(Firmado). M. M. Morillo,
Encargado de Negocios interino de
la República Dominicana".

REPLICA AL SR. MORILLO

Cuando Verrés, Gobernador del Imperio Romano en la Isla de Sicilia, fué sometido al Senado por haberse hecho culpable de toda clase de crímenes, robos y brigandaje, ese monstruo enojado quien tomara a cargo su defensa.

Por la boca de su defensor, vendido al extranjero que Verrés había despojado a los habitantes pacíficos de Sicilia, quién no hubiera creído en su inocencia!

Pero Roma desplegaba aún en el mundo el esplendor de sus virtudes. Y allí estuvo presente Cicerón para lapidar con el acero de su verbo divino al Procónsul indigno y a los sicarios de su defensa. El Senado Romano cumplió con su deber.

Comprendo que el vergonzoso período trujillesco no se presta a comparaciones con hechos acaecidos en el curso de los siglos de oro de la Historia Universal; pero permítaseme acallar un poco, con un ejemplo histórico, la sensación de pena que experimenta mi corazón al tener que hablar en tierra extranjera, por medio del libro, de las desdichas que aquejan a mi patria.

No, señor Morillo, no confunda las cosas de una manera tan lamentable. La campaña que llevamos a cabo no es contra la República Dominicana, es contra el inconsciente tiranuelo de San Cristóbal, para liberarla de la abyección en que la ha sumido.

En vano clama el señor Morillo, diciendo: "esos hechos sangrientos han pasado entre particulares cuyos autores han sido librados a la acción de la jus-

ticia. Y habla en vano y falta a la verdad, porque la mayor parte de los periódicos extranjeros bien informados, han leído en la misma prensa dominicana que los autores de los asesinatos en cuestión son desconocidos que nunca pueden ser aprehendidos ni librados a la justicia.

El llamado "Carro de la Muerte" se pasea de ciudad en ciudad, en plena libertad, ametrallando sin misericordia los hogares de los sindicados como contrarios del Gobierno, y no sólo caen los hombres bajo la puntería de sus tiros certeros, sino también mujeres y niños. En la ciudad de Moca, en el momento del asesinato del Sr. José Brache, ex Ministro de Hacienda, realizado en la puerta del Teatro "Colón", fué herida gravemente la esposa del ciudadano norteamericano Mr. Davidson.

Dónde están, decidme, los asesinos del General Desiderio Arias, Jefe del Partido Liberal y Senador, decapitado y su cadáver entregado a la profanación de una soldadesca ebria y vandálica, los del señor Alberto Larancuent, los del ex Secretario de Estado Argilio Martínez Reyna y de su bella esposa, acorillada a balazos junto con la criatura que llevaba en su vientre, los del periodista Emilio Reyes, los del estudiante Gerardo Ellis Cambiaso, los del General Evangelista Peralta Sánchez, los del rico hacendado Pulula Pelegrín, los asesinos de cuatro mil dominicanos más—que habían sido ejecutados por la Porra militar de Chapita en el momento en que Morillo escribió su defensa en un vano empeño de desmentir estos horrores,—¿dónde están?...

El eco de una voz salida del infierno responde: "¡son desconocidos!" Pero el pueblo dominicano los

conoce. ¡Paciencia! La justicia immanente, echados del Templo de las leyes los Magistrados dignos, interrumpe a veces el curso de sus severas sanciones, pero al hundirse el despotismo en el cieno que él mismo crea, ella vuelve a adueñarse de su Templo: siempre ciega e implacable.

La lista del drama sangriento que se desarrolla en un país, refutada por el señor Morillo, no está completa. En ella tan sólo se han dado los nombres de los principales ciudadanos caídos bajo los golpes del puñal, el revólver y la ametralladora. Y los fatídicos ejecutores se esfuman como sombras misteriosas, dejando detrás de ellos montones de cadáveres y ríos de sangre. Falta el nombre de Francisco Reyes, a quien le sacaron los ojos con una pieza de acero, le dieron muerte después de martirizarlo largo tiempo, y lo enterraron a flor de tierra en los Blanquizales, Provincia de Barahona, habiéndose comido los perros su cadáver. Faltan los nombres de los hermanos Batista, fusilados por un árabe, compadre de Trujillo, que luce las insignias de Teniente del Ejército Dominicano, hecho consumado en la sección de Las Salinas, Común de Duvergé. Faltan 150 infelices fusilados en la prisión de Nigua, Común de San Cristóbal, y cuyos nombres no han podido ser averiguados por tratarse de campesinos de Moca, La Vega y Puerto Plata.

Es cierto que el "ilustre" Presidente de la República Dominicana, tan "ilustre" como valiente, se presentó solo en la residencia privada del General Desiderio Arias, en Mao, y no en el campo revolucionario como quiere hacer creer el Sr. Morillo. Pero si el panegirista del tiranuelo galonado hiciera su

elogio de una manera plena de buen sentido, hubiera callado ese episodio. Porque este episodio a quien hace honor es a la memoria del General Arias. El lo presenta como un hombre de ideales y de magnánimo corazón, incapaz de cometer la atrocidad que más tarde cometió con él un Gobierno ejemplar como dice el Encargado de Negocios Morillo,—y no se equivoca, ejemplar en el crimen—, haciéndolo decapitar por un grupo de soldados y traidores en el retiro que había escogido en el corazón de las montañas del Cibao, tratando de escapar a la violenta persecución de que era objeto por parte de la jauría hambrienta de "Chapita".

Como prueba de que no todo es abyección y felonía en Santo Domingo, como prueba irrefutable de la nobleza de alma de la parte incorruptible del pueblo dominicano, el mundo debe conocer este episodio:

Un hombre honesto tuvo en sus manos la vida de un tirano que se había puesto fuera de la ley por sus crímenes, y no lo ejecutó. ●

Ese mismo hombre honesto cae después en las garras del Dictador sediento de sangre, y, en pago de aquella bella acción, le hace cortar la cabeza, la coge por los cabellos, la pasea como un trofeo de gloria a la vista de sus soldados, y celebra alrededor de ese cuerpo acéfalo un banquete y un baile, que la culta sociedad de la ciudad de Mao, horrorizada con esa danza macabra, tiene que sancionar con su presencia, forzada a ello a punta de bayoneta.

No parece sino que un genio maléfico, escapado del Averno, preside los destinos del pueblo dominicano, transformando y contaminando todo a su con-

tacto: el ambiente, las costumbres, la bondad, la buena educación.

En medio de tanto horror, una esperanza de liberación flota en el ambiente. Se ahogan en sangre los clamores de un pueblo, pero ¿cómo vengarse del silencio de las multitudes en espera? "

La muerte de Sully Ulloa no puede ser negada. Un Capitán del Ejército, que lleva uno de los nombres más conocidos en el presente en mi desventurado país, disparando desde el carro Oficial No. 347, le produjo seis heridas de revólver en el pecho. Es cruel e inadmisibles que se escriba una especie de epigrama de mala gracia, insultante para los manes del obrero que se llamó Sully Ulloa, queriendo hacerse pasar como poeta y vivo, porque existe un homónimo que escribe en el "Listín Diario". El, que no fué más que un humilde carpintero, ciudadano sin tacha y con cuya amistad personal me honré. Todavía me parece ver a Sully Ulloa en su taller de Villa Francisca, entonando, con sus sierras, sus yunques y martillos, un himno perenne al trabajo y a la paz. Alma amiga, después de tu inútil inmolación, ahora recibes el insulto sacrilego de los hombres; pero no sufras en el descanso de tu sueño eterno, alma torturada de Sully Ulloa. No sufras, porque sobre la tierra, apurando a sorbos las amarguras del exilio, hay un amigo consecuente que te recuerda con cariño. Hasta tu tumba te ha perseguido la maldad humana. Empero, no importa, apacigua, hermano, tu dolor prolongado hasta más allá de la tumba, y espera: El pueblo dominicano vengará un día tu martirio y el ultraje póstumo que te ha hecho dos veces víctima.

El señor Morillo olvida que, si hubo alguna administración dominicana que comprometió las entradas de las aduanas para el pago de empréstitos, hoy sirve a la de Trujillo, que se adueña de esas mismas entradas para amasar una fortuna personal de proporciones colosales para un pequeño país.

Es cierto que la publicación en el extranjero de los crímenes cometidos por la tiranía más sanguinaria que ha conocido la América Latina, obedece a una campaña de los dominicanos que nos encontramos en el ostracismo. Y lo que exaspera a Chapita y a su comprometida representación diplomática es que, tratándose como se trata de crímenes horrendos, los desesperados ayes de dolor de las víctimas logran oírse fuera de los ámbitos de la República enlutada y conmover las entrañas de los pueblos circunvecinos, levantando por doquier palabras de conmiseración, de protesta y de aliento.

El señor M. M. Morillo, siguiendo en esto la pauta que ha trazado a sus representantes en el extranjero el flamante General que no se ha encontrado nunca en una batalla, ataca de una manera vulgar a los dominicanos que las leyes de nuestro país ponen bajo su protección y declara oficialmente, como si nada hubiera dicho, que el Gobierno de la Nación que representa, aunque en un período pasado, "se hizo célebre por sus asaltos contra el tesoro público".

DIPLOMATICOS DE CHAPITA

ATENTADOS CRIMINALES Y PERSECUCIONES

Es verdad que después de Morillo han venido otros diplomáticos trujillescros que lo han dejado como un pigmeo en los desafueros cometidos. Uno de los más famosos es, tal vez, el Dr. Moisés García Mella, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chapita en la República de Haití. Nos persiguió en este país y sigue persiguiendo a los dominicanos que allí han quedado, con una saña digna de Heliogábalo. Y llegando hasta donde es difícil que haya llegado diplomático alguno, albergó, protegió e hizo cruzar las fronteras en su máquina oficial al asesino del periodista dominicano Valentin Tejada, cosido a puñaladas en la puerta del Hotel España, de la Capital de Haití, y quien salvó la vida gracias al heroísmo con que se defendió.

Pocos días después del atentado contra Tejada, el autor de este trabajo fué a su vez atacado en la calle por un asesino en connivencia con la encanallada diplomacia de Trujillo, actuando con un descaro insólito en el territorio de una Nación extranjera. He aquí la queja que presenté a las autoridades judiciales:

"Port-au-Prince, noviembre 5 de 1932.
"Al Magistrado Procurador Fiscal de este Distrito Judicial,
Ciudad.

"Magistrado:

"Presento ante Ud. formal queja contra desconocido por los hechos siguientes:

"El dos de noviembre, hacia las dos de la mañana, al regresar de la calle Piquant de casa de un amigo, un individuo dominicano cuya fisonomía no reconocí, vestido con un gabán blanco y un pantalón negro, escondido junto a un muro, se adelantó en mi camino, a una distancia de dos metros y me amenazó con su revólver sin preguntarme nada. Si no hubiera sido por mi sangre fría y la grave actitud que demostré en tal circunstancia, el agresor me hubiera asesinado como un animal. El se dio a la fuga y no he podido establecer su identidad.

"No es esta la primera vez, Procurador Fiscal, que recibo amenazas de parte de ciertos dominicanos. En mi casa, situada en la calle Carlstroem, recibí la visita de dos desconocidos y sin la intervención de la familia Sanz, vecina nuestra, mi familia hubiera sido ya víctima de un atentado.

"Esperando, Sr. Fiscal, que vuestra vigilancia nos asegurará la protección necesaria, en nuestra calidad de exilados que vivimos bajo la protección de un país amigo, os suplico dar a mi queja el curso lógico que ella demanda.

Respetuosamente,

(f) *Buenaventura Sánchez.*"

Las actividades del Ministro García Mella contra nosotros llegaron tan lejos, que nos vimos precisados a dirigir al señor Presidente de la República de Haití la siguiente exposición:

"A S. E. Stenio Vincent,
Honorable Presidente de la República de Haití, y
Al Consejo de Secretarios de Estado.

"Los abajo firmados, ciudadanos dominicanos, refugiados en este país por causas políticas, se dirigen a vuestra alta autoridad, excusándose de no haber podido escoger otra vía más en consonancia con las prácticas protocolares, debido a que se encuentran aquí abandonados a su propia suerte y, cosa insólita, perseguidos con encarnizamiento, de una manera sistemática e injustificada.

"Después de haber estudiado serenamente una situación tan seria como la que confrontamos, pasamos a exponeros lo siguiente:

"1" Si nos hemos visto obligados a abandonar el territorio de la República Dominicana hacia el hospitalario pueblo haitiano, no lo hemos hecho con fines de fomentar acción alguna que revele desobediencia a las leyes de esta Nación, ni mucho menos con la premeditada tendencia de producirle motivos de conflictos internacionales a vuestro Gobierno. Nuestra involuntaria presencia aquí, amparada por el más elemental principio del DERECHO DE GENTES, obedece a las medidas de prudencia que hubimos de oponer a las perentorias circunstancias movidas por el régimen anacrónico que dirige los destinos de nuestra patria en la actualidad.

"2" Sustancialmente, a todos los dominicanos que nos hemos acogido a la tradicional hospitalidad del pueblo haitiano, se nos debe considerar solidarizados en las responsabilidades de la suerte común que nos une frente a la desgracia, y por consiguiente, aunque varios de entre nosotros no tenemos hasta el presente motivos para quejarnos de mal tratamiento, sino por el contrario, para agradecer las amplias y honrosas deferencias de que hemos sido objeto de

...ante las autoridades y del noble pueblo haitiano. No podemos ver con indiferencia que la mayoría sea perseguida, encarcelada, vejada, sin justificación alguna que no sea aquella que induce a suponer la existencia de calumnias sugerencias por parte de los agentes del Gobierno Dominicano, con el exclusivo fin de obligarnos a regresar a nuestra patria sin que hayan desaparecido aun las causas que nos conminaron a salir de ella, como se obtuvo con otros menos pacientes, de los cuales, es públicamente sabido que la mayoría, por toda recepción, encontró la muerte.

"3" Otra táctica de los Agentes de nuestro país que de manera tan despiadada nos persiguen, es la de hacernos perder cualquier *modus vivendi* que nos procuremos con un honesto trabajo. Tan pronto como llega a su conocimiento que un refugiado político subviene honradamente a las necesidades más perentorias de su vida y de la de su familia, es denunciado como agitador, detenido, incommunicado y confinado o amenazado de serlo a otro lugar de la República. Con estas medidas son muchas las familias que han sido sometidas a las torturas del hambre, presentando un cuadro desgarrador la angustia de las madres que lloran por los sufrimientos a que son sometidos sus hijos, a veces en tierna edad, y el de las esposas que se desesperan, impotentes, ante la pérdida de la libertad de los paridos que las sostienen.

"4" Es un hecho público, Honorable Presidente y Señores Secretarios de Estado, el que os estamos denunciando, que ha venido perpetrándose contra compatriotas refugiados en este país desde hace más

— 30 —

de dos años, así como contra aquellos que, apenas han logrado ganar la frontera, se les ha encarcelado y conducido en forma de reos delincuentes a la Península de Jeremie, destino éste que para nosotros se va reflejando como una nueva Santa Elena. Los así tratados permanecen allí expuestos a los rigores de una población que no ofrece ventajas de trabajo a los elementos extranjeros, ni facilidades de comunicación para aquellos que, para librarse de semejante confinamiento, intentaren ausentarse hacia otros países.

"5" Otro hecho que no queremos dejar de anotar es el de que casi todos los refugiados dominicanos se quejan de que sus correspondencias son recibidas en mal estado, esto es, violadas, y que otras pierden el curso de su destino, bien vengán del interior de este país o del exterior, sin que las observaciones verbales que se han hecho a empleados del Correo, hayan favorecido el derecho que nos asiste de acuerdo con la Ley fundamental de Haití.

"6" Queremos subrayar que las razones que confunden en un solo sentimiento a todos los dominicanos que aun permanecemos en esta República, con sujeción a las leyes y al orden, nos inducen a reclamar igual tratamiento y común consideración para todos, sin distinción de categoría, a menos que se compruebe un hecho de flagrante delito, en cuyo caso, nosotros seríamos los primeros en brindar la oportunidad a las autoridades judiciales haitianas para que la ley sea aplicada. Mas, hasta ahora no tenemos conocimiento de que los refugiados que han sido y siguen siendo perseguidos en esta Capital, hayan estado convictos ni confesos de ningún delito

— 31 —

ni contravención. Ningún proceso ni interrogatorio ha seguido a las medidas de arrestación realizadas por la Policía, de manera persistente, contra determinados compatriotas con quienes no se ha tenido consideración de ningún género, sino que se les ha arrojado a las celdas de la cárcel y de ahí a la ciudad de Jeremie, cuando no se ha conseguido de las víctimas su regreso a la República Dominicana. Tales procedimientos quedan completamente fuera del humanitario asilo que hemos solicitado de vuestro Estado. Es más, cuando la Policía hubiera tenido razones fundadas para ejecutar esos confinamientos, sería más cómodo para ella y más digno para los que se encontraran en ese caso, notificarles pura y simplemente la disposición, a fin de que los requeridos, en el tiempo moral correspondiente, pudieran trasladarse al lugar que se les indicare, sin necesidad de que se les persiga, se les encarele ni se les exponga a semejantes vejámenes.

"7" Por todas las anteriores razones, Honorable Presidente y Señores Secretarios de Estado, nosotros os suplicamos, muy respetuosamente, esperanzados de que, para juzgar estos hechos, vuestros corazones se sentirán poseídos del más perfecto sentimiento humano:

"a) Que se permita a los refugiados políticos dominicanos, sin distinción de categoría, residir en cualquier lugar de vuestro territorio, con excepción, si lo juzgais conveniente, de los sitios fronterizos considerados susceptibles de intranquilizar al Gobierno Dominicano.

"b) Que los compatriotas actualmente re-

giados en la ciudad de Jeremie disfruten de igual privilegio.

"c) Que, a menos que no se nos sorprenda en actos de violación a las leyes del país, en cuyo caso las medidas comunes deben ser aplicadas, se nos permita disfrutar tranquilamente de la hospitalidad que de la manera más humanitaria nos brindan el Gobierno y el pueblo haitianos, dando nosotros seguridades de que nos mantendremos siempre dentro del más estricto deber de sujeción al orden y a las leyes de vuestra Nación.

"Respetuosamente, y confiando en que la presente exposición merecerá la mejor atención de vuestro Gobierno.

(Firmados) Jaime Sánchez, Senador de Jure de la República Dominicana.—Luis Silverio Gómez, Teniente Coronel.—Jaime Sánchez, hijo, Diputado de Jure.—General Raúl García Rivas, Leader del Partido Nacionalista.—General Carlos Daniel, Leader del Partido Liberal.—Valentin Tejada, Leader del Partido Obrero.—Buena-ventura Sánchez, Ex Secretario General de la Asamblea Nacional Constituyente. — Port-au-Prince, Agosto 11 de 1933."

Sin la intervención en nuestro favor de una pléyade de haitianos de nobles sentimientos y del Honorable Presidente Stenio Vincent, hombre liberal muy capacitado, Trujillo y su Ministro hubieran

conseguido asesinar a todos los refugiados políticos que nos encontráramos en Haití. Debo un homenaje de público reconocimiento al pueblo haitiano y al ilustre Presidente Vincent, y aquí queda consignado.

Sin embargo, Trujillo y García Mella no cejan en su empeño de molestar al Gobierno haitiano con repetidas peticiones que violan todos los preceptos del Derecho Internacional y del Derecho de Gentes, en su empeño de estrangular de cualquier manera a los exilados.

Amigo del pueblo haitiano, deseo que hechos posteriores no vengán a empañar la levantada opinión que personalmente tengo de la rectitud del Presidente de la República de Haití, formulando votos por que él siga cumpliendo con la pauta que le trazan las leyes internacionales en sus relaciones con un Gobierno ignaro e inconsciente, que no se detiene en pedir extravagancias que jamás han sido puestas en práctica entre pueblos civilizados, tales como la de solicitar que se impida a los refugiados políticos dominicanos el abandono del territorio haitiano.

La relación de estos hechos dan una idea exacta de los métodos inalicables empleados por el des-gobierno de Trujillo en el exterior.

Si los exilados hemos salvado la vida gracias a la intervención de un pueblo amigo y de un Presidente de una Nación extranjera consciente de la protección que las leyes internacionales conceden a los refugiados por causas políticas; si en las actividades de los Encargados de Negocios como Morillo, entra la pauta de denigrar oficialmente a la

República; si la única misión de los representantes del tipo de García Mella—todos los de Trujillo están obligados a actuar de la misma manera—es la persecución y el asesinato de los dominicanos, es claro que el servicio diplomático y consular de Chapita, está incapacitado, moralmente, para hablar y ser oído por los Gobiernos serios de las naciones amigas, en nombre de la República Dominicana.

LATROCINIOS

Para relatar las exacciones y los robos del des-castado de San Cristóbal, sería necesario escribir un libro voluminoso; pero como la misión que me he impuesto es hacer una sinopsis que dé a conocer rápidamente al anacrónico Gobierno que ahetroja, degenera y mata al pueblo dominicano, describiré sucintamente sus principales dilapidaciones.

Lo primero que hizo Trujillo al llegar al poder fué crear en su exclusivo beneficio monopolios de todos los productos de primera necesidad para el pueblo. Y hoy funcionan a pleno rendimiento, llenando sus áreas de oro, los de la sal, la harina, el arroz, el azúcar, la leche, la carne, el carbón, la exportación de plátanos, etc.

Sus principales entradas se catalogan así:

Monopolio de la carne....	\$ 182,000.00 anuales
" de la sal.....	" 528,000.00 "
" del azúcar.....	" 500,000.00 "
" del arroz.....	" 600,000.00 "
" de la harina.....	" 750,000.00 "

Compañía "San Rafael"...	\$ 1,200,000.00 anuales
5% de los empleados públicos	"
cos	360,000.00 "
Lotería	192,000.00 "
Total	\$ 4,312,000.00 anuales

El resto de las actividades comerciales está en manos de María Martínez, favorita de las cortesanas del inbible Sátrapa. Ella controla los negocios siguientes: Lavandería del Ejército; Ferretería en general; venta de maderas de construcción; monopolios de productos de construcción; representaciones de industrias extrañeras, etc. La Martínez obtiene, además de todo eso, ganancias fabulosas comprando las cuentas y sueldos atrasados del Estado mediante el pago del 15% de su valor real.

¿Cuál es, en semejantes condiciones el estado del comercio de la República? Fácil es comprenderlo: la desolación y la ruina.

Una de las características más sorprendentes de los sistemas de *Introcino* implantados por Trujillo, es su manía de declararse heredero de las principales fortunas del país, y esto así, valiéndose de sentencias judiciales dictadas por jueces para quienes no hay calificativo, plegados a todas las ineficaces idignidades que les dicta el Trujillato. De casos similares, puedo citar estos dos hechos concretos:

En una confabulación de abogados al servicio de Chapita, el millonario dominicano José Alardo y Teberal, de 70 años de edad, fué declarado inter-

dictado, es decir, incapacitado para administrar su fortuna, pasando ésta íntegra a las áreas del rapaz Dictador.

El otro caso es el del ciudadano inglés Mr. James Palmer, financiero de Santiago de los Caballeros, cuya fortuna se elevaba a cerca de un millón de dólares. Mr. Palmer murió repentinamente. Sus herederos de Inglaterra designaron a Mr. Harper, Gerente de la General Sales Co., como representante de sus intereses en Santo Domingo. Harper, con poderes amplios de los herederos, liquida las propiedades y negocios de Palmer. Sus operaciones reciben la aprobación de las personas a quienes representa. Pero Trujillo se entera de la importancia de la fortuna que deja el financiero inglés y trama inmediatamente el modo de quedarse con todo. Sus abogados se valen de los servicios de uno de los "porristas" trujillescos. Este se declara a sí mismo como asesino de James Palmer y acusa a Mr. Harper, conocido y honorable hombre de negocios, como su cómplice. Todos los bienes de Palmer son judicialmente confiscados y repartidos entre el tirano y su hermano Virgilio, que fué el encargado de "laventar" el asesinato y crear al asesino.

Harper es encarcelado y, además del despojo de que han sido víctimas sus representantes, los abogados de Trujillo le exigen \$40,000.00 para ponerlo en libertad.

Interviene el Ministro inglés y un portavoz oficial del Gobierno, el Diputado Emilio A. Morel, hablando desde las columnas del periódico "La Opinión", le "aconseja" que abandone ese "asunto", porque la dilucidación del crimen de que se trata sólo

competir a la justicia dominicana, amenazándolo con represalias si insiste en su propósito.

PERSECUCION DE CUBANOS

De los que caen en los presidios terroríficos de Chapita por causas políticas, sólo pueden salvar la vida—no siempre—aquellos que poseen cuantiosos bienes. De la célebre prisión de Nigua, donde hay cuatro cementerios de más de mil ciudadanos fusilados por los chacales sanguinarios del ogro sancristobalense, fueron libertados los señores Félix Ser vio Ducoudray, Rafael Vidal y Max. Rodríguez, cubano este último, después de haber traspasado notarialmente las escrituras de todas sus propiedades en favor de Trujillo. Este episodio es conocido con toda exactitud por el General Enrique Loinaz del Castillo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en la República Dominicana, por cuya intervención enérgica pudo el señor Rodríguez salvar la vida, pero no sin antes efectuar el susodicho traspaso notarial, a pesar de todos los esfuerzos que hizo para impedir ésto el valiente diplomático cubano, el único Ministro extranjero que le ha puesto el frente al inconsciente mandatario de la desventurada tierra dominicana.

Por esto, y por las frecuentes protestas e intervenciones del Gral. Loinaz del Castillo en favor de los exilados cubanos, perseguidos, encarcelados y amenazados de muerte por Trujillo, tuvo al fin el Ministro cubano que abandonar a Santo Domingo y trasladar el asiento de la Legación a su cargo a Puerto Príncipe, Capital de la República de Haití.

— 38 —

no sin tomar muchas precauciones para evitar un atentado criminal en su retirada, pues ya había recibido amenazas de los esbirros de la más inconcebible de las tiranías.

¡Cuánta diferencia entre la nobleza de la actitud del General Loinaz del Castillo que era, no obstante, Ministro en Santo Domingo bajo la tétrica tiranía de Machado, y la del Dr. García Mella, verdugo de los dominicanos en Haití!

Pero es que el General Enrique Loinaz del Castillo sabía lo que ignoraba el otro: sabía, como hombre consciente de la alta misión de la verdadera diplomacia, que él no representaba al bárbaro Dictador que asolaba a su patria, sino a la nación cubana.

OBRAS PUBLICAS

¡Qué labor constructiva en beneficio de un pueblo puede realizar un tirano exclusivamente ocupado en combinaciones, empresas, negocios y exacciones de la indole de las que he relatado? Hay que oír, sin embargo, lo que dicen sus panegiristas; abismados de sorpresa, leemos los progresos imaginarios del país bajo su desastrosa administración.

El recuento que hago a continuación de las obras realizadas por el Trujillato, dejará en los labios de todos una sonrisa acompañada de un dejo amargo de ironía.

La principal, porque su inauguración fué motivo de una solemne fiesta internacional a la que fueron invitados los periodistas haitianos Charles Moravia, Carlos Pressoir y otras personalidades,

— 39 —

ha sido, ¡quien lo dijera!, un puente de adobe en Bonao, sobre el río Yuna, Provincia de La Vega. Este puente fué comprado en la administración del General Horacio Vázquez, y lo único que ha hecho Trujillo ha sido colocarlo en el sitio a que estaba destinado. Y como su morbida afeite de lucro no deja pasar una sola ocasión, decretó el pago de un elevado tributo de tránsito nombrando a su hermano Arismendi (a) Petán, como recaudador de ese tributo.

Estando el puente enclavado en la Carretera Central, el referido tributo producirá sumas importantes. De ahí la designación de Petán. Este individuo, cuando su hermano escaló la Presidencia de la República, se encontraba cumpliendo una condena de doce a quince años de trabajos forzados por diferentes robos sensacionales que había cometido. Arismendi Trujillo está, pues, bien preparado para entregarle al Estado buenas cuentas de sus gestiones como Administrador del Puente de Bonao.

Y como Petán, al ser puesto en libertad sin que se llenaran formalidades de ninguna especie, fué nombrado Capitán del Ejército Nacional, su carrera comienza a brillantarse con canongias productivas.

El corolario de esta portentosa obra de gobierno, fué la destitución violenta de su cargo del Poder Ejecutivo, porque declaró que el Puente del Yuna había sido comprado en la administración anterior.

El "Listín Diario", según una información oficial para la prensa, publica a grandes títulos la realización de estas obras públicas:

Reparación del Puente Ozama, pintura de faros, pintura de edificios públicos, reparación de carreteras y reconstrucción de algunos puentes de madera.

Conviene advertir que Trujillo se nombró él mismo, por Decreto, Director General de Obras Públicas. Y como ese Capítulo de la Ley de Gastos de la Nación, que él maneja a su antojo, es de los que siempre ha tenido mayores fondos disponibles, se explica que las obras efectuadas sean tan importantes.

VATICINIO DE UN SENADOR DE LA REPUBLICA

Hay profecías que no deberían cumplirse, pero, ¿cómo detener la rueda de un destino ineluctablemente vislumbrado por la experiencia de una vida consagrada al bien! El 16 de Agosto de 1930 prestó Trujillo juramento—ante la Asamblea Nacional—como Presidente de la República. Dos horas más tarde, el Senador Jaime Sánchez reunió a sus hijos, también altos funcionarios de la Nación, en su residencia de la Avenida Bolívar, en la Capital de Sto. Domingo, y así les habló:

"He tenido una conversación con el Presidente Trujillo y no puedo salir de mi sorpresa. Sus ideas son insensatas. Tienen la apariencia de venir de una persona que no está completamente equilibrada. Aunque esto parezca exagerado, debo decirles que sus facultades carecen de la estabilidad sana y robusta que necesita un Jefe de Estado. Deseo que ustedes no intervengan directamente en nada de

política. Y si la mano de Dios no interviene en nuestro favor, ¡pobre República!”

Cuatro meses después de esta declaración privada, Trujillo, conociendo las ideas liberales del Senador Sánchez, resuelve asesinarlo. Lo llama, le hace mil protestas de amistad. Le dice que ha decidido terminar con los desmanes del Comando Militar de su Departamento, y le encomienda en este sentido una misión en el Sur de la República. Mi padre no puede evadirse. Llega a la Provincia de Barahona, y cuando se prepara a recorrer esta región, sabe que hay dos emboscadas de soldados vestidos de civiles para abatirlo junto con los dos hijos y un grupo de amigos que le acompañábamos. Dejamos atrás las celadas arteras. Nos dirigimos a la Capital, y en el camino nos alcanza, jadeante, un fiel amigo que nos dice que el Mayor Leoncio Blanco, el Arsenio Ortiz del Sur de la República Dominicana, ha preparado otra emboscada en la carretera. Volvemos sobre nuestros pasos. Viajamos por caminos ríspidos y abandonados, y llegamos a Azua, revolver en mano, esperando la agresión en cada encrucijada de la ruta.

ACTOS DE DEMENCIA

Los actos más recientes del degenerado criminal que gobierna una tierra de héroes, revelan lo exacto del vaticinio precitado. Son actos de un cerebro embrutecido y loco. La designación del hijo de su querida Maria Martínez, de cuatro años de edad, como Coronel de los Ejércitos Nacionales, no tiene paralelo en la Historia, porque si Calígula

nombró a su caballo Incitatus Cónsul de Roma, fué para significar su desprecio por el género humano; mientras que Trujillo, según se desprende de las circunstancias ilógicas de esta acción, ha querido dignificar los orígenes innobles de la trista prosapia de su vástago espúreo. Así estará obligada la parte incontaminada de la sociedad dominicana, cree él, a rendirle los honores que ya le había negado.

Este es el decreto, para siempre célebre, que consagra al Coronel-niño:

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
GENERAL DE DIVISION
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA
COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO NACIONAL

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución del Estado y en mérito a los servicios de RAFAEL L. TRUJILLO MARTINEZ, resuelvo nombrarlo CORONEL DE LOS EJERCITOS NACIONALES y mando a las autoridades competentes le den posesión de ese destino guardándole y haciéndole guardar las consideraciones que le son debidas.

El presente Despacho para los fines legales, será registrado en la Secretaría de Estado de la Presidencia, en la de lo Interior y Policía, Guerra y Marina y en la Tesorería de la República.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los 17 días del mes de abril de 1933.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Refrendado:
JACINTO B. PEYNADO,
Secretario de Estado de la Presidencia.

Refrendado:
DR. FRANCISCO E. BENZO,
*Secretario de Estado de lo Interior y Policia,
 Guerra y Marina.*

En un festival celebrado en el Ingenio Consuelo, de San Pedro de Macoris, en honor del famoso rapazuelo que detenta el poder, por Edwin I. Kilbourne, Administrador General de la West India Sugar Finance Corporation en Santo Domingo, Trujillo se lanzó fuera del local en que tenía efecto el acto y, en medio del mudo estupor de la concurrencia, bajó del asta del edificio el pabellón dominicano y subió con sus propias manos la bandera de las barras y las estrellas. Lo que ha querido con esto es reconquistar del Gobierno de Roosevelt, el apoyo que prestaba a los Tiranos latino-americanos el incapacitado de Herbert Hoover. En efecto, Trujillo y su adláter Kilbourne, que se ha convertido en un venal politicastro al servicio de la Dictadura que ha saqueado y esquilimado al pueblo dominicano, hicieron difundir la noticia del referido acontecimiento en la prensa de los Estados Unidos, que lo comentó con lujo de detalles.

Para completar la escala profusa de sus crímenes, Trujillo se ha convertido en rey de alta traición. Sin embargo, por extraño que parezca, todavía no ha agotado los recursos de su prolífica imaginación criminal.

La prensa mundial se ha hecho eco del rapto de

dos niños del Lelo. Rafael Estrella Ureña, con lo que se ha revelado el tiranuelo en una nueva faz de su criminalidad, poniéndose a la altura de los "racketeers" del Norte.

Y con fecha 30 de septiembre de este año anuncia el cable que el Congreso Dominicano ha votado una Ley declarando traidores a la Patria a Estrella Ureña, Angel Morales, Federico Velazquez, M. Alexis Liz, así como a otros patriotas dominicanos de los que estamos luchando por derrocar al funesto y cobarde soldadote de San Cristóbal, llegado al poder por una serie de traiciones y crímenes que no tienen parangón en los anales de la Historia.

Tales medidas dejan traslucir el amado y la agonía en que se debate a estas horas el histrión de la comedia sangrienta de Santo Domingo. El irá de traspiés en traspiés hasta la hecatombe final, próxima a desencadenarse. Y, digno émulo de Leguía, de Sánchez Cerro y de Machado, le arrojamientos de la alta investidura que indebidamente ostenta, en la seguridad de que no dará un solo gesto de coraje.

LISTA DE LOS PRINCIPALES CIUDADANOS ASESINADOS POR LA TIRANIA DE TRUJILLO

General Salomón Haddad, hacendado.
 General Desiderio Arias, Jefe del Partido Liberal,
 Senador de la República.
 General Cipriano Bencomene, Diputado.
 Don Virgilio Martinez Reyna, Ex Secretario de
 Estado, y su esposa.

Alberto Larancuent, Leader del Partido Progresista.
 Emilio Reyes, periodista.
 General Rodríguez, de Bani.
 General Evangelista Peralta Sánchez, Administrador de las Colonias del Estado.
 Pulula Pelegrín, hacendado.
 David Vidal Recio, Inspector Especial de Rentas Interas.
 F. D. Matos, Ex-Procurador Fiscal de Barahona.
 General José Paredes, Leader del Partido Nacional.
 El Estado Mayor, íntegro, del General Limardo.
 Gobernador de la Provincia de Puerto Plata.
 Moreno de la Cruz, de Puerto Plata.
 Caín Suro, Leader del Partido Nacional.
 Capitán Savinón, E. N. (suicidio).
 Capitán Aquilino Carrasco, asesinado en Barahona.
 Francisco Reyes.
 Ramón Luna Pereira.
 Cadete Numa Silverio, E. N.
 Capitán Martín Tavera, del Estado Mayor del Licenciado Estrella Ureña, Ex-Presidente de la República.
 Adolfo Astacio.
 Juan Montes de Oca (hay en Azua un homónimo).
 General Laño Guerrero.
 Juan Peña.
 M. Nova.
 Sargento Santos, E. N.
 Armando de los Santos, hacendado.
 General Manuel Camacho, Leader del Partido Republicano.
 Daniel Tavera.

José Brache, Ex-Secretario de Hacienda.
 Aquiles Imbert.
 Alejandro Pérez.
 Domingo Herrera.
 Ledo. Andrés B. Perozo, Jefe de la Corte de Apelación de Santo Domingo.
 Faustino Perozo, Maestro notarial.
 César Perozo, escritor (los tres son hermanos).
 Tiberio Santillana.
 Luis Ricardo.
 Pedro Linares.
 Juan Boufacio.
 Ramón García.
 M. Telentino.
 Félix Ortiz.
 Gerardo Bonilla.
 Chucho Sosa.
 Mayra Santil.
 Tilo Patiño y treinta compañeros.
 Ramón Patiño.
 Carlos Durán (hay un homónimo muy conocido).
 Cadete Mario Mota, E. N.
 Teniente Sindulfo Minaya, E. N.
 Teniente Menéndez, E. N.
 Teniente Nicasio Román, E. N.
 Teniente Caamaño (suicidio).
 Colón Pires, estudiante puertorriqueño y dos compañeros.
 Abigail Montalvo.
 Ramón Silverio Sandoval, empleado del Bank of Nova Scotia.
 Olegario de Vargas.
 Amado Santana.

Tití Almarante.

Gerardo Ellis Cambiaso Guerra, estudiante.
Más de seiscientos campesinos asesinados en las provincias de Moca y Puerto Plata.

Trescientos asesinados en las regiones de Mao y de la Línea Noroeste, acompañado del incendio y destrucción de casas y fincas.

Más de mil asesinados en la prisión de Nigua.
Asesinatos en masa de haitianos y dominicanos en las fronteras con la República de Haití e incendio y destrucción de propiedades.

Profesor Juan N. Miranda, asesinado en Barahona.
Reverio Confesor.

Carlos Estrella y un hermano, quemados a fuego lento.

General M. Rivas, rico ganadero de Monte Cristy.
General Boba, famoso guerrillero del Noroeste de la República.

General Luis Silverio, ex-Gobernador de la provincia de Samaná, asesinado e incinerado por Almanzor Dujarric, Teniente del Estado Mayor de Trujillo. Cuando Trujillo da una orden de muerte, tiene que ser ejecutada, porque el soldado, Oficial o civil que se niega a darle cumplimiento a esta clase de instrucciones pierde la vida. El Teniente Dujarric, amigo íntimo del General Luis Silverio, tuvo que matarlo, pero, no pudiendo soportar el remordimiento, se hizo justicia suicidándose.

Esta lista está muy lejos de ser completa. Hay multitud de nombres que no aparecen aquí. Ade-

— 40 —

más, el número de víctimas aumenta hora por hora, día por día, pues Trujillo no cesa en su macabro empeño de cercenar cabezas.

De estos crímenes incontables hay muchos que merecen especial mención. El del senador Desiderio Arias ha sido explicado someramente.

El nombre del general Salomón Haddad debe ser retenido para que el pueblo dominicano honre su memoria. Trujillo quiso conquistarlo. Le ofreció prebendas presupuestales y veinticinco mil dólares en efectivo, cosa que rechazó dignamente el general Haddad, castigando al venal tiranuelo con un altivo desprecio. Este gesto de integridad valió le costó la vida. Después de la muerte del general Arias, a quien acompañaba en su escondite, Haddad se acogió a las garantías de Chapita, villano sin palabras, y es acorralado con una ametralladora por un oficial del Ejército. Su cuerpo presentaba más de sesenta heridas.

El señor Alberto Larancuent fue agredido en el parque Colón, en la capital de la República, quedando herido. Se supo que podía salvar la vida con una intervención quirúrgica rápida. Transportado a la Clínica Padre Billini, y ya en la mesa de operaciones, recibe la visita del presidente Trujillo. Este energúmeno expresa al herido que se siente apenado de lo que acaba de pasarle. Le pregunta si conoció al agresor. Larancuent murmura un nombre que solo el interrogante oyó. Se retira Trujillo de la sala de operaciones, llama aparte a un médico amigo suyo, le susurra algo al oído... y pocos minutos después Larancuent había dejado de existir.

En Jacagua, sección de la Común de Santiago,

— 40 —

fue asaltada y quemada por miembros del Ejército la casa del señor Zoilo Suárez, hombre conocido por su valor indómito. El balance trágico fue: Ramón Díaz, muerto; señorita Suárez, novia del occiso, herida; un niño de 9 años, herido con cuatro perforaciones en el vientre, y una anciana de 70 años, arrastrada y vejada, muriendo pocos días después. Al terminar este salvaje atentado no se podía distinguir ni el sitio en donde estuvo emplazado el hogar de Zoilo Suárez.

EL CASO DEL JOVEN PUERTORRIQUEÑO EDUARDO COLOM Y PIRIS

Un affidavit de su señora madre

La señora Pilar Piris de Colom nos ha dirigido la siguiente carta:

Ponce, Puerto Rico, julio 5, 1933.
Sr. Director de *El Mundo*,
San Juan, P. R.

Señor Director:

Adjunto remito a usted el affidavit jurado por mí ante el Hon. Juez Municipal de Ponce, licenciado Fernando Usera, en cuyo documento relato el extraordinario e injustificado asesinato realizado en Santo Domingo, de mi hijo Eduardo, un adolescente que apenas había cumplido 18 años—cuya fotografía también incluyo—y que cuando fué encarcelado estaba conversando tranquilamente con otros jóvenes de su edad, ajenos por completo a los acontecimientos políticos de aquel país.

Mi consternación no tiene nombre. He venido

— 10 —

a Puerto Rico, mi país y el de mis hijos, desolada, aunque con deseos de estar pegada a aquella tierra que me usurpó tan violenta y despiadadamente al pobrecito pedazo de mis entrañas, en busca de apoyo entre mis compatriotas, para que ese crimen insólito no quede impune.

Confío, señor Director, en su honradez periódica y en su patriotismo, y estoy segura de que le conmoverá el trágico relato del asesinato de mi hijo y que prestará todo su apoyo a una madre puertorriqueña, sumida hoy en la más cruel desesperación, haciendo campaña en su periódico por el total esclarecimiento de los hechos relatados en el citado affidavit. Es favor que demandando de regillas.

Soy de usted, señor Director, su obsecuente
s. s. y s.,

Pilar Piris de Colom.

La Sta. Pilar Piris de Colom autoriza el siguiente "affidavit".

Estados Unidos de América, Territorio de Puerto Rico.

DECLARACION JURADA

Yo, Pilar Piris de Colom, bajo juramento declaro: Soy del nombre expresado, mayor de edad, ciudadana americana, y resido temporalmente en esta ciudad de Ponce, P. R., calle Sol No. 48.

Que mi hijo Eduardo Colom Piris fué preso el 29 de abril de 1933 en el parque Cuarte de San Pedro de Macorís, República Dominicana, sin que hubiese cometido delito alguno. Lo hizo preso el teniente Sindulfo Minaya, quien lo entregó a un po-

— 51 —

licia municipal. Esto ocurrió a la llegada del Presidente Trujillo a esta población el día sábado 29 de abril de 1933, quien venía a asistir a una revista cívica preparada en su honor. A Eduardo lo condujeron a la comisaría municipal el domingo 30 en la que se celebraba la mencionada revista. El quedó solo en la comisaría y fué a su casa a desayunarse y cuando su padre lo vió le preguntó si ya lo habían soltado y él le contestó que no, que había salido a comer algo porque tenía un dolor debido al hambre. Entonces su padre le dijo: "Vete, hijo, otra vez a la comisaría, pues no quiero que te atropellen" y él obedeció. Después fué el padre a la comisaría a ver si él estaba allí, y no lo encontró. El guardia de servicio le dijo que había hecho bien en volver, pues había cumplido con su deber y que eso probaba que no había cometido ningún delito. Nosotros (sus padres), no hemos cesado un momento en nuestras pesquisas. El estuvo hasta el lunes por la tarde en la comisaría, y ese día, 1° de mayo, lo pasaron para la cárcel denominada "Méjico", que es la cárcel pública de San Pedro de Macorís, la que está fuera de la población en la carretera que va para el Ingenio Consuelo. El martes por la mañana, yo (su madre) fuí a llevarle el desayuno y su frisa y me dijeron que el lunes, 1° de mayo, lo habían sacado por la noche, como a la una, para llevarlo a Bocanigua, prisión que está en la capital de Santo Domingo, en el camino que va a San Cristóbal. Después de esto, anduve como una loca de cárcel en cárcel buscando a Eduardo, hasta que al fin pude hablar con el mayor Menéndez, E. N., en el Gran Hotel, y le pregunté cuál era la causa de que mi hijo

estuviera preso y me contestó que estaba incomunicado en Bocanigua por haber hablado mal del presidente Trujillo. Yo no tenía recursos, pero con miles de sacrificios fui a la capital de Santo Domingo el día 16 de mayo, dirigiéndome en seguida a la fortaleza Ozama, donde el brigadier García, E. N., le conté lo que me pasaba. El me dijo que fuera donde el Ministro de Interior. Fui a ver al Ministro el día 17, y me dijo que ese día no podía atenderme, que fuera al otro día. Al día siguiente, día 18, volví, y no me dieron paso porque dicho Ministro salía para Macorís a un banquete. Entonces, al ver que no me hacían caso, fui a ver al Cónsul americano. Le conté al Cónsul todo lo que más arriba explico, y me quedé en la capital hasta el día 24 de mayo, con la esperanza de ver a mi hijo fui a Bocanigua, donde el centinela se compadeció de mí y me enseñó todos los presos, uno por uno, y además la lista, y allí no estaba ni el nombre de Eduardo siquiera. Según me explicó el centinela allí sólo había criminales y me aseguró que en todo el mes de mayo no habían traído presos de Macorís. Como una loca volví donde el Cónsul a contarle el resultado de mi visita a Bocanigua. El Cónsul llamó por teléfono no sé dónde, y me dijo que me fuera para mi casa, que él, Eduardo, estaba en libertad.

En Santo Domingo, de tanto preguntar a las autoridades, no sabían ya qué decirme. Por tanto, resolví volver otra vez donde el Cónsul, y éste se limitó a repetirme que mi hijo Eduardo estaba en libertad, que él podía estar en alguna casa en el pueblo o bien que se podía haber ido en un barco. Yo le contesté que eso era imposible, pues las únicas

casas que conocía eran las de sus tíos y la de su papá, y que en ninguna de las dos estaba; que en cuanto a irse en un barco estando en libertad, no tenía necesidad de huir.

Según lo que yo he podido averiguar en un sitio y en otro, estoy informada que a mi hijo Eduardo lo fusilaron el día 1º de mayo, el mismo día que lo sacaron de la Prisión de San Pedro de Macorís, a la una de la noche; que, en vez de llevarlo a Bocanigua, lo sacaron junto con otros dos presos a la hora indicada, y que a todos los llevaron a una siembra de gandules y allí los fusilaron y los enterraron a todos. De los tres que fusilaron esa noche, Eduardo es el único rubio y blanco; tenía una camisa azul de pongee, pantalones oscuros y zapatos amarillos. De modo que se puede identificar fácilmente, si en el curso de una investigación se desenterrase.

Pilar Piris de Colom.

Affidavit No. 7287-B. (Duplicado.)

Suscribió y jurado ante mí por Pilar Piris de Colom, mayor de edad, casada, vecina de Ponce, a quien conozco personalmente en Ponce, P. R., hoy día 29 de junio de 1933.

F. USERA,
Juez Municipal de Ponce.

(Tomado de "El Mundo" de Puerto Rico.)

NO SE TRATA DE ALABAR AL GENERAL TRUJILLO: SE TRATA DE ENTREGAR INMEDIATAMENTE AL JOVEN PIRIS O EXPLICAR POR QUE NO

El relato que sobre la extraña desaparición en la República Dominicana del joven puertorriqueño Eduardo Colom Piris hace doña Pilar Piris de Colom—madre del desaparecido—en la declaración jurada que ha publicado la prensa del país, conturba el ánimo y produce hondo desasosiego espiritual colectivo. Tanto, que a no ser nuestro pueblo la comunidad civilizada que es, acaso el estallido de indignación que se contiene por la seguridad moral de que este asunto encontrara una explicación clara, lógica y justa, habría buscado ya el cauce pasional que siempre encuentra en circunstancias parecidas en pueblos menos razonadores que el nuestro.

La desconsolada madre puertorriqueña, cuyo hijo fué un día arrestado en San Pedro de Macorís por un teniente del General Trujillo—Presidente de la República Dominicana—, quien lo entregó a un policía municipal para que se le encarcelara sin haber cometido delito alguno, encarcelándosele sin que se supiera dónde, ha hecho todas las gestiones que están a su alcance para dar con el desventurado puertorriqueño. Y ha fracasado, llegando a la desesperante conclusión de que su hijo pereció acribillado a balazos por la policía dominicana.

La conmovedora acusación de la señora Piris no se replica con una loa al General Trujillo. No se

ESPELUZNANTE ASESINATO DE UN PUERTORRIQUEÑO EN SANTO DOMINGO

Después de acerbillado a balazos fué enterrado con los brazos por fuera.—Traducido su cadáver a un cementerio, fué descubierto nuevamente por los criminales y su cuerpo arrojado al mar. El Gobernador ha pedido al Departamento de Estado que intervenga.

Precisamente hoy viernes se cumplen seis meses de haberse cometido en una ciudad de la vecina República de Santo Domingo uno de los crímenes más horribles y escalofriantes que registra la historia. Y la víctima fué precisamente un compatriota nuestro, el puertorriqueño Juan N. Miranda.

La víctima

Juan N. Miranda, puertorriqueño noble y honrado, maestro de profesión, en busca de más amplios horizontes, resolvió un día a la edad de treinta y cinco años, abandonar nuestras playas para marchar a Santo Domingo y allí establecerse con su familia a laborar honradamente junto con los dominicanos.

Se estableció en la ciudad de Barahona en donde comenzó a ejercer su profesión de maestro, según aparece de las declaraciones de la viuda, la señora Isabel Correa de Miranda, y de los testigos del caso. Miranda fué haciendo sus economías las cuales al fin invirtió en una finca, la cual cultivó y sembró de café.

—57—

puede explicar con un lacónico informe telefónico al Cónsul Americano, que se consideró satisfecho al decirle alguien cuya identidad ignora la señora Píris, que el joven puertorriqueño había sido puesto en libertad. Esas no son réplicas ni explicaciones que puede aceptar el pueblo puertorriqueño, por mucho afecto que tenga a la República Dominicana.

El caso del joven Eduardo Colom Píris ha sido entregado a la opinión pública puertorriqueña. Como el pueblo puertorriqueño no tiene soberanía para demandar directamente del Gobierno dominicano las explicaciones que el caso merece, debe exigir del Departamento de Estado de Estados Unidos que las demande.

La situación es clara. El Gobierno dominicano arrestó y puso en la cárcel al joven puertorriqueño desaparecido. El Gobierno dominicano debe devolver el joven Eduardo Colom Píris a sus padres, y al pueblo de Puerto Rico, que ahora lo reclama. Si no puede devolverlo, tendrá que aceptar y quedará probada la acusación que formula la desconsolada madre. Tendrá que aceptar y quedará probado que la policía del General Trujillo lo asesinó.

El General Trujillo podrá ser un magnífico Presidente, y no es nuestra intención ni nuestro deber discutirlo. Pero ahora no se trata de loar al General Trujillo, se trata de devolver al joven Colom Píris a su hogar y a su patria. O de explicar por qué no.

(Editorial de "La Democracia" de San Juan, P. R., oct. 25 de 1960.)

—56—

Si Miranda fué buen maestro, parece que resultó ser mejor agricultor, pues su finca despertó la codicia de muchas personas en aquella comarca, muchos industriales que nuestro compatriota.

La trama

Quince años de labor intensa proporcionaron el placer a Miranda de ver coronados sus esfuerzos, levantando un hogar puertorriqueño en el extranjero, noble y honrado, y además viendo como reverdecían todos los años aquellos árboles sanos del aromático grano, rindiéndole sus frutos que eran al mismo tiempo la alegría y esa satisfacción espiritual que sólo saben comprender los que labran la tierra para recoger de ella sus frutos.

Fué entonces cuando a la sombra se incubaban las intrigas para tratar de despojar al puertorriqueño de su preciosa finca de café.

Se preparó un ardid por los enemigos, por supuesto, bastante bien tramado, y que dió los resultados que se esperaban de momento.

Los envidiosos que querían tener de cualquier forma la propiedad de Miranda, resolvieron escribir una carta a don Federico Velázquez, dominicano residente en Puerto Rico, en la cual carta se criticaba al Gobierno de la República y se le hacían la mar de imputaciones criminales, y Miranda aparecía firmando la carta; naturalmente, la firma era completamente apócrifa.

Al mismo tiempo que se depositaba la carta en el correo se pasaba aviso al Gobierno sobre la mencionada carta en la cual se hacían graves acusacio-

nes, con el fin de que las autoridades se incautaran del documento y se detuviera al firmante, que, como ya sabemos, aparecía ser Juan N. Miranda.

Y así fué. Se incautó el Gobierno de la carta y se procedió al arresto inmediato de Miranda por conspirador, siendo inmediatamente encarcelado.

Se practica una investigación

Amigos de nuestro compatriota influenciaron cerca de las autoridades gubernamentales para que se practicase una investigación sobre el asunto, pues consideraban que el Gobierno había sido sorprendido con la información suministrada y que además se trataba de una trama cobarde por parte de algunos vagos que codiciaban la propiedad de Miranda.

La investigación se realizó y debido a que nada pudo ponerse en claro y de nada pudo acusarse a Miranda, al cabo de nueve días de encierro el Presidente de la República le puso en libertad, pero bajo las órdenes y custodia del Gobernador de la Provincia.

Una solicitud de doscientos pesos

Cuentan varios testigos de este sensacional y escandaloso proceso que ciertos individuos a nombre de un oficial del Gobierno solicitaron de Miranda cierta suma de dinero que se dice fué de \$ 200, la cual el puertorriqueño se negó a satisfacer o no podía cederla.

Un paseo trágico

Una noche, precisamente el día 8 de marzo del presente año, Miranda fué invitado a pasear en

automóvil, en el cual viajaban también el gobernador de la Provincia, a cuyas órdenes y custodia se encontraba el puertorriqueño; un Comisionado Municipal, un Capitán de la Policía y el chauffeur.

Lo llevaron fuera de la ciudad, a un lugar des poblado, y allí, después de haberle propinado un fuerte botellazo en la cabeza, lo remataron a tiros.

Una vez libres ya de Miranda, resolvieron enterrarlo, pero sin embargo, los criminales parece que querían dar a conocer su criminal acción o querían burlarse del difunto, y lo enterraron casi a ras del suelo, dejándole por fuera las manos.

Macabro hallazgo

Al amanecer, un vecino que había escuchado gritos y los disparos por aquella cercanía, resolvió dirigirse al sitio de donde provenían, y cuál no sería su sorpresa al descubrir que de la tierra removida salían dos brazos de una persona enterrada.

El aterrado vecino corrió entonces en busca de otras personas, que avisaron a los familiares de Miranda, después de haberlo identificado, y le dieron cristiana sepultura en el cementerio de la ciudad.

Los criminales, acobardados entonces de su obra, resolvieron hacer desaparecer el cadáver y profanando el camposanto, desenterraron nuevamente el cadáver de Miranda y lo hicieron entonces desaparecer, dicen unos, que lanzándolo al mar con un peso amarrado al cuerpo.

Los abogados Travieso y Huyke

La familia del señor Miranda, que se compone de una viuda y de cuatro hijos, regresó a Puerto Rico y entabló relaciones con los abogados señores Martín Travieso y Juan B. Huyke, con el fin de exigir del Gobierno de Santo Domingo una indemnización, ya que en el asesinato de su esposo se encuentra complicado un oficial del Gobierno de la República.

Los distinguidos letrados se trasladaron a Santo Domingo, pero sus gestiones no tuvieron ningún resultado práctico, aunque sí obtuvieron evidencia suficiente para probar que el crimen había sido cometido por las personas que más arriba dijimos acompañaron al señor Miranda en el paseo en automóvil.

Interfiere el Gobierno americano

Ayer por la mañana los abogados de la familia, señores Travieso y Huyke, acompañados de la señora Isabel Correa viuda de Miranda y de sus hijos Cecilia, Guillermo, Esmeralda e Inocencia, se personaron en la Fortaleza y sostuvieron una larga entrevista con el Gobernador interino, señor Winter, ante quien se expuso el caso y como ha sido, mandándose además de las gestiones infructuosas cerca del Gobierno dominicano.

Con tal motivo, se ha elevado por el Gobernador de Puerto Rico una petición al Departamento de Estado, para que éste intervenga en el esclarecimiento del crimen.

(Tomado de "El Imparcial" de San Juan, P. R., sept. 3 de 1931.)

MAS DETALLES SOBRE EL ASESINATO DEL PUERTORRIQUEÑO JUAN N. MIRAN- DA EN SANTO DOMINGO

*El dolor de una familia en tierra extraña.—Los
medios de que se valió la viuda para poner en
conocimiento de lo sucedido a sus familiares, en
Puerto Rico.*

En nuestra edición de ayer informamos a nuestros lectores sobre el asesinato de que fué víctima nuestro compatriota señor Juan N. Miranda.

Decíamos ayer sobre el paseo en automóvil que costó la vida a nuestro compatriota en compañía de Manuel de Jesús Pérez Sosa, gobernador de la Provincia de Barahona; Ulises Cuello, Colón Rubio y el chauffeur Carlos Pérez, quienes hicieron bajar a la víctima a viva fuerza propinándole un tremendo botellazo en la cabeza para luego rematarlo a tiros. Sabemos que luego el cuerpo de Miranda fué sepultado con las manos fuera y que una vez descubierto y enterrado en el cementerio el cadáver fué nuevamente desenterrado y desaparecido suponiéndose que el mismo fué arrojado al mar, por los mismos criminales.

Deseosos como estamos siempre de complacer a nuestros numerosos lectores, uno de nuestros redactores se personó ayer en la residencia de la viuda, la señora Isabel Correa y Reyes, inquiriendo nuevos datos sobre el asesinato de que fué víctima su querido esposo.

—Señora, ¿cómo ha sido que inmediatamente después de la muerte villana de que fué víctima su

esposo no se comunicó usted con sus familiares en Puerto Rico?—preguntó nuestro redactor.

—Porqué allí el Gobierno,—comenzó diciendo la viuda de Miranda,—tiene mucho cuidado y ejerce una censura tremenda con toda la correspondencia, y por más que traté, nunca pude conseguir que las cartas llegasen al poder de mis familiares puertorri-
queños.

Después de haberle escrito al Cónsul Americano y de no haberme hecho mucho caso este señor, decidí valerme de otros medios para poder llegar hasta mis familiares. Imagínese usted que el Cónsul me aconseja que para que investigue el caso me comunique con el Sr. Comisario de la Policía de la ciudad de Barahona, quien precisamente es uno de los que está interesado en que no se aclare este crimen, ya que él es el responsable del orden en esa región.

Léase la carta del Cónsul:

American Consular Service.

Santo Domingo.

17 de abril de 1933.

Sra. Isabel Correa de Miranda,

Paradís, R. D.

Muy señora mía:

Acuso recibo de su carta fechada el 1º de abril del corriente año, relativa a la desaparición de su esposo de su residencia de Paradís, R. D. Antes de que el Consulado pueda tomar ningún paso en este asunto, es necesario que usted le informe si es su opinión que dicho señor fué nuevamente arrestado en la ocasión de su desaparición o si él abandonó su hogar voluntariamente.

Lo único que estas oficinas podrán hacer en ausencia de informes que pudieran mostrar que su esposo se ha dirigido a otro punto de la República que no sea Barahona, sería comunicarse con el Sr. Comisario de Policía de dicha ciudad y como ya usted informa en su carta que ha solicitado informes de dicho funcionario, no creo que una nueva comunicación produciría los resultados deseados.

De usted muy respetuosamente,

(Firmado). *Walter S. Reineck*,
El Cónsul de los Estados Unidos.

—“En vista de que no podía comunicarme con mis familiares estando en la República Dominicana, tuve que valerme de un peón de mi finca, un haitiano y enviarlo expresamente a Puerto Príncipe a ponerme en el correo de aquella ciudad una carta para mis familiares en Puerto Rico.”

—“Tan pronto tuvo mi familia conocimiento de nuestra situación y del asesinato de mi esposo, fué a buscarme y a tratar de que se hiciese una investigación de todo lo que había sucedido. Pero en vez de encontrar cooperación por parte de las autoridades, lo que halló fueron entorpecimientos en sus gestiones.

—¿Y por qué usted resolvió ir a ver al gobernador de Puerto Rico al cabo de seis meses de haber ocurrido el crimen?

—“Porque al llegar a Puerto Rico, mi cuñado, que me representa, entregó el caso a mis abogados, quienes han venido agotando toda clase de recursos para llegar a un acuerdo satisfactorio con el gobierno dominicano, pero en vista de que después que los

mencionados abogados establecieron una larga correspondencia sobre el caso con el Secretario de Estado Dominicano, Sr. Logroño, y de haber tenido un fin de entrevistas con los dos cónsules que han pasado durante estos meses por Puerto Rico y de que mi cuñado, después de sostener una prolongada entrevista con un enviado especial del Presidente Trujillo, llamado Francisco Martínez y conocido generalmente en su país por don Panchito, llegamos a la conclusión de que se nos venía entreteniendo demasiado tiempo ya en conversación sin fines prácticos, resolvimos recabar la cooperación del gobierno y fué por eso que acudimos el jueves donde el gobernador de Puerto Rico acompañados de nuestros abogados, a solicitar la ayuda del Secretario de Estado de Washington.”

Para el lunes prometemos a nuestros lectores, detalles más interesantes sobre este mismo caso que se refiere a la forma en que se pudo lograr descubrir este crimen y de un incidente habido entre un pariente de la señora viuda de Miranda y el Cónsul Americano en Santo Domingo, provocado por el poco celo que éste demostrara en atender al esclarecimiento del crimen cometido con nuestro compatriota.

(Tomado de “El Imparcial” de San Juan, P. R. 9 de septiembre de 1933).

MAS DETALLES SOBRE LA MUERTE DEL PROFESOR MIRANDA EN SANTO DOMINGO

Manifestaciones del Sr. Moux, cuñado de doña Isabel Correa viuda de Miranda. Dice que en el mis-

no lugar donde fue asesinado nuestro compatriota. Se habían cometido otros crímenes en los cuales intervinieron las mismas personas complicadas en el asesinato objeto de esta información.

Ya saben nuestros lectores sobre la trágica muerte del compatriota nuestro, Profesor Juan N. Miranda, quien sucumbió trágicamente a manos de unos desalmados en la ciudad de Barahona, República Dominicana. Y luego conocieron el medio de que tuvo que valerse la viuda para hacer llegar noticias del suceso a sus familiares en Puerto Rico.

Siempre atentos a satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, un reportero nuestro logró entrevistar al Sr. Moux, cuñado de doña Isabel Correa viuda de Miranda, quien fué el primer miembro de la desgraciada familia en acudir a socorrerla.

Tan pronto el Sr. Moux recibió noticias, embarcó rumbo a la República Dominicana. Llegó a la capital y tomó un automóvil que le condujo hasta Barahona por \$37.00. Durante este viaje el auto sufrió un percance que obligó a él y a su chauffeur a amanecer en el camino, martirizados ambos por los mosquitos y otros insectos.

Al llegar a Barahona el Sr. Moux se encontró con un amigo puertorriqueño que le impuso de todo lo ocurrido, informándole de las condiciones en que se encontraba la familia de Miranda en la aldea de Paradis, y después lo condujo a presencia del hombre que oyó los gritos cuando se cometió el asesinato del Profesor Miranda y quien también descubrió y reconoció el cadáver, ya que era igualmente puertorriqueño y Miranda daba clases a una hijita suya.

Entre los dos puertorriqueños condujeron al

Sr. Moux al lugar en donde se desarrolló la espantosa tragedia, informándole detalladamente de los pormenores del suceso.

"Mientras nos encontramos en el escenario de los hechos,—nos decía el Sr. Moux,—, mis dos amigos me indicaron otro sitio allí mismo en la playa en el cual se habían cometido, por aquella misma época en que fué asesinado Juan N. Miranda, otros tres crímenes en los que también intervinieron las mismas personas que están complicadas en el crimen objeto de esta información. Estos crímenes causaron en la comarca gran indignación, por tratarse de que las víctimas eran personas muy queridas y respetadas. Pero nadie se atrevió a hacer denuncias de ninguna índole, temiendo por su vida o por la de los suyos.

Una de las víctimas,—los sigue refiriendo nuestro entrevistado,—fué un joven alegre, pelagato y campechano, de apellido Gutiérrez, que tenía grandes simpatías en toda la ciudad. De familia bastante acomodada, le hicieron también la misma solicitud por dinero, que él se negó a dar. Entonces sobrevino el fatídico paseito en automóvil. Al llegar a la playa, se desmontaron y dándole una pala a Gutiérrez, le ordenaron hacer un hoyo. Este se negó rotundamente enfrentándose con sus enemigos, quienes a tiros y bayonetazos lo asesinaron, enterrándolo como a Miranda, casi a ras del suelo. Cuentan que por la noche, una manada de perros hambrientos que husmearon el cadáver, lo desenterraron.

"Otro de los asesinados en el mismo lugar, fué una persona cuyo nombre no recuerdo bien, pero sé que se llamaba Aquilino. Otra de las víctimas fué un tal Bonano González.

"Como los dos amigos puertorriqueños que me impusieron de todo esto, y que son mis dos testigos más fuertes en este desgraciado asunto, eran continuamente vigilados, temieron por sus vidas y al comunicármelo, yo le pagué el pasaje de regreso a Puerto Rico, donde se encuentran aun.

"Después de descansar un día en Barahona, salí hacia la aldea de Paradís, sitio en donde me esperaba ansiosa la familia de Miranda y en donde éste tenía su finca de café.

"Como ciertos individuos sospechosos acudieron al hotel para saber el número de mi habitación, alarmizado y como medida preventiva, a media noche me trasladé a otra habitación.

"El camino que conduce a Paradís y que queda entre montañas, tuve que recorrerlo en mulo, acompañado de un guía. Todo el pueblo de Paradís parecía estar pendiente de mí. Mis pasos eran vigilados. Mi cuñada y sus hijos se llenaron de alegría al verme. Con mil precauciones, abandonamos la aldea para volver a Barahona. Antes de salir busqué por todas partes alguna persona o familia que quisiera hacerse cargo de la finca sin pagar nada. Sin embargo, no pude cumplirlo: todos parecían tener a no sé quien. En Barahona tuve que vestir a mi familia lo más humildemente posible para no levantar sospecha alguna y, ayudados por nuestros amigos los dos puertorriqueños, llevar uno a uno fuera de la ciudad y entonces una vez reunidos, tomamos un carro hasta la capital. Durante el camino fuimos registrados varias veces por Guardias Nacionales. Al llegar a Santo Domingo, les compré ropa y demás

cosas necesarias a la familia, pero la guardamos para cuando estuviésemos a bordo. Mientras tanto, seguían vestidos de harapos. Así fuimos todos al Departamento de Inmigración para conseguir los permisos y poder obtener los pasajes. Pero en la compañía de vapores se nos presentó un gran inconveniente, pues Isabel Correa, siendo viuda aparecida como casada, pues la forma en que desapareció su desventurado esposo no tenía, no había podido conseguir un certificado de defunción. Pero tuvimos suerte, porque un empleado de la compañía nos indicó el medio para conseguir el certificado de defunción.

"Entonces fui a donde el Cónsul Americano a llevarle toda clase de documentos que pude conseguir para condenar a los asesinos de Miranda. Con el Cónsul trabaja un puertorriqueño que no usó de las maneras correctas para tratar a las personas conmigo. Tras una espera muy larga, pude conseguir al fin ver al Cónsul.

"Me presentó, le dije quién era y los motivos que me llevaban hasta allí, y además, le hice entrega de toda la documentación relacionada con el crimen. El se puso a revisarla como persona que no estaba muy interesada en el asunto y hasta llegó a decirme que él no tenía nada que ver con aquel caso y quiso dar a entender que no podría conseguir nada. Viendo que yo se me atravesaba como era debido, aquellas palabras despectivas del Cónsul me llenaron de indignación y lleno de coraje le arrebaté los papeles de sus manos y me fui. Entonces él parece que se dio cuenta de lo que había hecho y comenzó a llamarme repetidamente, pero yo no le hice caso.

"Regresamos a Puerto Rico en donde le entregamos el caso a nuestros abogados, y una vez aquí, cuando menos lo esperaba, recibí de manos de un detective una carta del Secretario Ejecutivo, donde se me decía que el Cónsul Americano en Santo Domingo, deseaba obtener la documentación relacionada con el caso de Miranda para realizar una investigación."

Hasta aquí las manifestaciones que hiciera a nuestro redactor el Sr. Moux, casado con una hermana de la viuda del Profesor Miranda. En una de nuestras próximas ediciones, aportaremos más detalles sobre este importante asunto.

(Tomado de "El Imparcial", de San Juan, P. R., 14 de septiembre de 1933).

De los dominicanos prominentes que pudieron salvar la vida por actos de advertido coraje y serenidad, hoy en el ostracismo, citaré:

A Rafael Estrella Urena, ex Presidente de la República.

Angel Morales, ex Vicepresidente de la Sociedad de Naciones.

Federico Velázquez Hernández, ex Vicepresidente de la República.

Coronel Luis Silverio Gómez, Coronel Alfonseca. Senador Jaime Sánchez. Diputado Jaime Sánchez (hijo). Diputado Julián F. Grisanty. General Carlos Daniel. Pedro A. Ricart, ex Secretario de Estado. Diputado Virgilio Vilomar. Dr. Leovigildo Cuello. Francisco Deetjen, ex Administrador de Aduanas. General Manuel D. Pérez. Dr. Juan B. Pérez, Presidente de la Corte de Apelación de Santiago. Licenciado Sergio Benecosme, ex Secretario de Estado.

— 70 —

Dr. Ellis Cambiaso. Coronel Octavio Estrella Ureña. Coronel M. Alexis Iz. Manuel Roca. Juan E. Lama. General Juan M. Peguero. Dr. José D. Alfonso, ex Vicepresidente de la República, fallecido en el exilio. General Pablo Terrero. Julio Sánchez F. Capitán. Alfredo Levy. José Levy. General Bruno de la Cruz. Ulises Tejeda.

DOCUMENTOS CONFIDENCIALES DIRIGIDOS POR EL GENERAL ENRIQUE LOINAZ DEL CASTILLO, ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN SANTO DOMINGO, AL SECRETARIO DE ESTADO DE LA REPUBLICA DE CUBA

Cómo trata Trujillo al cuerpo diplomático acreditado ante su Gobierno

"Señor Secretario de Estado:

"Por muy penoso que sea para mí—y acaso para la Secretaría—una suprema razón, la del decoro, me obliga—a mí por lo menos—a no desear más relaciones con el Presidente dictador de esta infamada República, tan mercedora de las bendiciones de la libertad y del respeto a las leyes.

"He querido prescindir de los antecedentes juveniles del dictador, de su absoluta falta de respeto a lo ajeno, de su ausencia de escrúpulos para el enriquecimiento o para con la sociedad, o para imponer sus caprichos a la justicia, o para fomentar la adu-

— 71 —

lación más abrevia. Ni he comentado su reinado de terror, perpetuado por constantes asesinatos clandestinos. Pero lo que no he podido contemplar con indiferencia, que sería desleal a Cuba, es el atropello y el riesgo del asesinato cuando amenazan a un cubano. No tardé en comprender la sensación producida en el ánimo del dictador por mi constante apoyo a nuestros compatriotas, cuando puse fin a las frecuentes detenciones de los cubanos, sin motivo alguno, en el momento mismo de llegar a esta capital. Fue por eso que en el caso de Max Rodríguez no quise ensayar la gestión personal ante el Presidente, a pesar de las súplicas del preso, hasta que recibí el telegrama cifrado del 24 de septiembre, en el que pude comprender que se me aconsejaba por la Secretaría "una transición" casi personal evitando una forma oficial, etc. Aunque esa transición personal a primera vista era la aconsejable, yo tenía de ella una complicación; y así lo manifesté a la Secretaría. La complicación de no ser recibido, aunque ello se me prometiera. Tenía presente los desaires a otros diplomáticos: al Encargado de Negocios de Holanda, quien después de haber hecho el viaje hasta Santiago, con audiencia concedida, recibió una negativa sin explicación; el desaire reciente al Ministro de España, a quien aceptó el ofrecimiento de un banquete y a la hora de iniciarlo se fué de paseo a caballo, alegando al Ministro la excusa de "estar enfermo"; otro desaire anterior, al Ministro de los Estados Unidos, Curtiss, a quien dejó con la comida en la mesa con igual pretexto, etc., etc. Además de las instrucciones de la Secretaría, me estrechaba el háberseme cerrado el conducto de la Secretaría de

- 72 -

Relaciones Exteriores para la presentación del habeas corpus y de la solicitud posterior de libertad bajo fianza, con la falsa teoría de "no haberse agotado las vías judiciales", cuando ya está bien afirmado que la denegación de auxilio PERTENECE AL JUICIO DEL GOBIERNO RECLAMANTE; y así lo declaró el Secretario de Estado Bayard, de los Estados Unidos.

"Y así fué. El Presidente desairó la petición de la entrevistista, a pesar de haber prometido, desde el 2 de octubre, señalarle lugar y día. Ha pasado más de un mes, y el desaire continúa, sin haberse cuidado de explicación alguna. La libertad misma de Max no se me comunicó oficialmente: por lo que no he dado las gracias, si es que gracias merece la tremenda tortura, sin justificación, a la que estuvo casi dos meses sometido. He sufrido en silencio la desoírta. Mucho antes había sentido la frialdad que en el Presidente originó mi discurso de la condecoración de Céspedes (que no propuse?). He manifestado pública y oficialmente, como motivo de mi viaje a Haití, la necesidad de presentar mis credenciales. Menos del dictador y su terrible familia, me he despedido de todos, y recibido afecto de todos; pero el dictador mandará informar lo que mejor le convenga!"

(F.) *Enrique Linares del Castillo.*

- 73 -

PRISIONES Y ASESINATOS EN MASA. ADI-
LACION SIN ESCRITOS. RIDICULOS
PARALELOS ENTRE FAMOSOS CAPITANES
Y TRUJILLO. UNA SOLA PERSPECTIVA:
LA INSTRUCCION

Nº 116.—CONFIDENCIAL.

Santo Domingo, 5 de septiembre de 1932.

Señor Secretario:

"¿Indesquiere que sean las amistosas expresio-
nes de este Gobierno para con la representación del
nuestro, parezcan ineludible deber el informar con-
fidencialmente a nuestra Secretaría de la situación
penosa que atraviesa esta República.

"Anoche se han realizado numerosas prisiones;
algunas de personalidades tan destacadas como la
del ex Secretario de Hacienda y ex Secretario de la
Presidencia, Sr. Rafael Vidal, que fué hasta hace
meses el alma de la situación, y la del Teniente Co-
mandante Militar de la Fortaleza y Plaza de San-
tiago. También han sido detenidos Max Rodríguez,
Rafael Polanco, Ramón Estepan, Bamban Pérez,
Juan Bonafé y otros menos conocidos. Las deten-
ciones continúan hoy.

"Y no hace mucho, ni un mes, numerosos miem-
bros del Ejército fueron traídos desde el Cibao a las
insalubres prisiones del Presidio de Nigua. Una
gran inquietud y descontento general adviértese en
todos los sectores sociales, mientras un régimen dic-

tatorial extrema su espionaje y prodiga en la sombra
zarrazos de sangre. Los hermanos Perozo, aboga-
dos y profesores de alto prestigio, y Tiberno Santi-
llana, acaudalado comerciante, son las víctimas más
recientes, inmoladas como otras muchas a esta típica
dictadura hispanoamericana.

"Como en todas sus similares—las presentes y
las fenecidas entre las maldiciones de la historia—
medra aquí también el grupo satisfecho poseedor de
la prensa, de las gavelas del poder y de los resortes
de la fuerza. En frente, desarmada y violada, la
República.

"La más abyecta adulación se exhibe sin escrú-
pulos. Ni la acción más insignificante, así sea un
bautizo, se escapa a los obligados ditirambos en honor
del mandatario; ni columna alguna del periódico
deja de integrarse con los elogios traídos por los
cabellos a la "política constructiva" y de salvación
económica, genial del "egregio" Presidente de la
República, cuya espada victoriosa, como la de Napo-
león, ha consolidado una obra superior a la de Bolí-
var. La salvación económica consiste en no pagar
la amortización de la deuda, salvando de este modo
originalísimo el crédito de la Nación; la prosperidad
en los banquetes oficiales mientras destila por las
calles el hambre del pueblo. Y la Nación no se en-
denda más porque no hay quien le preste.

"Y para colmo, más allá de esta desventura sólo
hay una perspectiva, un dilema: la insurrección con
sus peligros, o la prolongación de la dictadura con
el empujamiento reeleccionista. Semejante desdén de
la ética reparte en las clases sociales inferiores, en
el descenso moral y el incremento de los delitos hasta

que alguna reacción posible produzca el milagro del bienestar social. Esta Legación, firmemente apal-
tada de todo interés ajeno al de Cuba, se limita a
cumplir este penoso deber de información.

“Reitero al señor Secretario de Estado mi más
alta y distinguida consideración.

(F.) *Enrique Loymaz del Castillo*”.

LOS HORRORES DE LA PRISION DE NIGUA

*Las actuaciones de Max Henríquez Ureña en contra
de Cuba.—El tirano encarcela para robar pro-
piedades.*

“CONFIDENCIAL.

“Santo Domingo, 19 de octubre de 1932.

“Señor Secretario de Estado:

“El 24 por la mañana le dirigí este radio: “Esta
tarde será libertado Max Rodríguez. Puede avisar-
se familia”. En efecto, fué puesto en libertad a las
cuatro de la tarde del mismo día 24. Horas después
lo fueron Fello Vidal y casi todos los presos políti-
cos supervivientes del presidio de Nigua. Unos ocho
fueron privados de la vida en la sombría soledad por
aquellos carceleros esclavos de la voluntad del amo.
Como esto no nos concierne especialmente, prescindo
de los horrendos detalles de estas ejecuciones sin
sanción legal ni moral. Max Rodríguez está vivo

— 76 —

gracias a la ciudadanía cubana: porque de paso ha
amparado bastante a Fello Vidal y otros conjunta-
mente acusados con Max. En realidad son inocen-
tes del delito que sospechas injustificadas les atribui-
eron. Max, ya libertado, me lo ha reafirmado. El
ha salido como entró, sin formalidades legales. Pero
al menos salió recibiendo un abrazo del Honorable
Secretario de Guerra y Marina y los estrechos de
mano de los militares. Había entrado a patadas y
trompadas al cruzar la verja. Los sufrimientos del
presidio de Nigua parecían arrancados a una pá-
gina de Mirbeau. Una noche cinco compañeros,
presos políticos, fueron matados a treinta metros de
la celda de Max. Otra noche, con denuestas impre-
sionantes, vinieron a llamarlos, nombre por nombre:
luego los dejaron en paz. Otra noche trajeron pre-
sos y en altas voces les ordenaron cavar seis sepul-
turas frente a la celda de Max, donde precisamente
había con él cinco presos más. Vestidos de presi-
diarios comían el rancho de arroz y frijoles con un
guardia al lado armado de una escara, con la que fla-
gelaba por el menor motivo, por sólo equivocar el
plato. A los dos días de sacarlos a trabajar. Max
tenía callos en las manos. Pero nada era eso com-
parado con el peligro de esas salidas fatales para
tantos! Tuve que decirle a Max, en presencia del
jefe de la prisión, que de su vida eran responsables
a Cuba la de los oficiales de la prisión. El jefe me
prometió no sacarlo en lo adelante ni a bañarse.

“Mientras tanto mis incesantes gestiones en la
Secretaría de Relaciones Exteriores—primero con
notas, luego con conversaciones—sólo consiguieron
evitar una precipitación funesta y eximir de traba-

— 77 —

Conduciendo en un país civilizado el apocalíptico carro de destrucción y muerte de su barbaro desgobernio, "Chapita" se ha amparado de las más ricas propiedades privadas; ha desorganizado el Ejército Nacional, suplantando y asesinando a sus mejores oficiales; se ha adueñado de las Rentas Internas y del Presupuesto de la Nación, que maneja sin control, y ha cometido cerca de 5,000 asesinatos, en tres años de gobierno, en un país que no pasa de 1,200,000 habitantes.

La relación de una parte de los crímenes, robos y brigandaje llevados a cabo con un desgarro y un cinismo inigualables por la torpe criminalidad del sacrilego y reo de alta traición Rafael Trujillo, prueba que la tiranía entronizada hace tres años en la República Dominicana es la más inconsciente y sanguinaria que ha conocido la América Latina. Hay cosas hechas por Trujillo que ni Leguía y Sánchez Cerro en el Perú, ni Juan Vicente Gómez en Venezuela, ni Machado en Cuba, soñaron jamás cometer.

Queda el horrible caso de la República Dominicana, expuesto a la consideración de las naciones civilizadas, y sobre todo, ante la opinión pública de Cuba, Puerto Rico y Haití, a fin de que estos pueblos hermanos, encierren en un círculo de hierro y desprecio al feroz sanguinario que ha asesinado igualmente a cubanos, puertorriqueños, haitianos y dominicanos; nos presten su concurso moral y material, y nos ayuden a derrocar un régimen de gobierno que es una vergüenza para la humanidad.

Sé que al publicar este libro, pongo en juego mi vida, pues la sombra roja de sangre del tirano me perseguirá donde quiera que me dirija. Pero no que-

do retroceder, porque rindo un servicio a mi patria al dar a conocer su inconformidad y su protesta contra el gobierno del inconsciente despota de San Cristóbal.

Los conservadores, esos que caen de bruces en la inacción ante la realidad de los hechos consumados, temblarán de miedo ante la suerte que, en su fuero interior, me prepara Trujillo. Una de las lacras más entorpecedoras de nuestra evolución política y social, es la falta de responsabilidad y de sanción. Y cuando aparece un asesino descarado a ese asesino se le llama *responsable*. Y este responsable de la irresponsabilidad debe continuar matando impunemente por temor de que se cercene la vida a los que levantemos la voz condenando sus atrocidades.

En los momentos difíciles, en las situaciones que requieren—para ser resueltas—arrojo—desprendimiento y abandono de sí mismo, hay que huir de los hombres de sentido común, que la mayor parte de las veces esconden bajo el disfraz de este término vago, su ausencia de valor.

Sin la prudencia no hay hombre sabio, ni justo, ni útil. Pero cuando faltaren a los hombres todas las prendas que concurren a la formación de los caracteres superiores, no habría abnegación ni actos sublimes, y la humanidad sería una masa informe integrada por esclavos sin concepto del culto del amor y la justicia.

Poco importa que rinda el tributo a la vida después de cumplir con el imperativo del deber que me dicta mi condición de dominicano. Este libro es la ofrenda que yo quiero—ante el altar del Dios tutelar de mi patria—impetrándole salvarla del hundimiento

jos forzados al preso. Se cerró el camino al habeas corpus, no permitiéndose al preso firmar la instancia por su libertad, que le envié al presidio. Ni abogado alguno se atrevía a encargarse de presentarlo. Ni el de turno, que los tribunales deben señalar a petición de la Secretaría de Relaciones, porque el Secretario Max Henríquez negó el derecho a utilizar el conducto de la Secretaría de Relaciones: ni para el habeas-corpus ni para la libertad bajo fianza que solicité después cuando se presentó la ridícula acusación del porte de una pistola, autorizada por el Presidente de la República.

"El argumento principal del Secretario de Relaciones para negar el cauce ministerial a mis relaciones consistía en no estimar agotada la vía judicial, la que precisamente cerraban al preso y a mí. Abogados consultados me manifestaron que ningún otro recurso quedaba en las leyes dominicanas. Entonces tuve que acudir a la gestión ante el Presidente y solicité una entrevista: por medio de Relaciones Exteriores. Se me contestó que el Presidente señalaría día y lugar. Todavía estoy aguardando.

"Hablé entonces con casi todos los miembros del Gabinete; especialmente de la necesidad de la vida de Max, indispensable, en esta situación a las relaciones de paz y cordialidad de ambos pueblos. Y me dirigí a Virgilio Trujillo, Secretario de Guerra y Marina, quien vivamente interesado me prometió salir el mismo día para las Matas para ver al Presidente. Me pidió dos días de espera. Y, en efecto, a su regreso me anunció que estaba concedida la libertad de Max para el día de regreso del Presidente.

dentro de dos o tres días, que se hicieron dos semanas. En tanto el mismo Virgilio, travando del presidio a la Fortaleza a Max, fué a visitarlo. Allí le llevó un documento en que traspasaba Max a favor de Virgilio Trujillo el crédito hipotecario por el cual Max era dueño de la casa quinta sita en la Avenida Independencia junto a los baños de mar de Güibía. Max firmó el traspaso exigido. Don Virgilio lo abrazó y le ratificó la próxima libertad. El 24, anteayer, Max quedó libre. Antes de salir volví a verlo Don Virgilio para preguntarle si era de Fello Vidal otra casa que está en nombre de Max en la calle de Mercedes. Max le contestó que como Fello le debe alrededor de dos mil pesos, mientras no le pague, seguirá siendo de Max, a cuyo nombre está. Pareció conforme y lo dejó salir. Hoy Max visita al Presidente acompañado por don Virgilio. Yo recomendaré la visita. Ya antes don Virgilio había puesto en libertad a Ducondray y Mansfield, abogados presos con Max, después de obtener de cada uno la cesión de una casa. Y mientras Fello Vidal no suelte algo más no daría ni un real por su vida.

"Naturalmente el haberme atravesado en el camino ante la vida de Max Rodríguez, a quien visité casi todos los días, y ahora ante la propiedad amenazada de los Elmuñesi, cubanos, me ha atraído la mala voluntad de estos personajes sin escrúpulos ni freno. Don Virgilio, cuyos antecedentes, iguales a los de sus hermanos, no es indispensable recordar, dijo hoy a un amigo que a mí me trasladaban a Panamá. Como si el Gobierno de Cuba fuera capaz de deshonrarse y desautorizando la abnegada defensa, prudente y enérgica según la necesidad del momento, con que

un Ministro de Cuba ha amparado la propiedad, la libertad y la vida misma de los cubanos!

"Mi viaje a Panamá ahora daría tales apariencias de cierta a tal versión que, interpretando la decorosa orientación siempre mantenida por nuestra Secretaría de Estado, he anunciado a la Secretaría de Relaciones Exteriores mi viaje a Haití—el 8 de noviembre,—donde debo presentar las credenciales del Gobierno de Cuba.

"Pero es mi propósito no volver donde esta dictadura, aunque tuviera que vivir en Haití.

"Creo que hasta enero o febrero del entrante año no debería enviarse a esta Capital nuevo Ministro. Basta encargar de la Legación al dignísimo Cónsul Javier Paulino.

"Todas las cortesías las tendré hasta la partida. El 24 me excusé de ir a las fiestas por la enfermedad, real, de mi esposa. Pero envié a la Secretaría la adjunta felicitación.

(F.) *Enrique Loinaz del Castillo.*"

VORACIDAD INSACIABLE DEL TIRANO Y DE SU HERMANO VIRGILIO TRUJILLO

Ricos cubanos despojados de sus propiedades

"CONFIDENCIAL.

Santo Domingo, 26 de octubre de 1932.

"Señor Secretario de Estado:

"Informaba a Ud. mi confidencial número 10 del 10 de octubre el nuevo conflicto que nos aguarda si

hemos de amparar, como es nuestro deber, la propiedad cubana contra la voracidad insaciable y sin escrúpulos de los *honorables* apoderados de esta República. Contra los hermanos Elmúdesi, ricos comerciantes cubanos, empezó ya el asalto. Su abogado, Sánchez Cabral, ha sido dos veces preso e intimidado en Santiago. Todos los inmuebles que en público concurso adquirieron hace cinco años por compra y pago de cincuenta mil pesos a los legítimos herederos declarados por la Corte de Justicia de Londres y sancionados por el Tribunal Dominicano han sido embañados ahora por instigación de Virgilio Trujillo, poderoso hermano del Presidente, que quiere esos bienes "para la familia". El sábado 15 Virgilio Trujillo citó en la Fortaleza del Ozama, lugar del mayor efecto, al señor Angel Elmúdesi. Estaba acompañando de su padre (Pepito Trujillo), no menos voraz de los Trujillo. Sin rodeos le dijo: "vamos a solucionar esto. Entrégueme la mitad de esas propiedades". Elmúdesi, sin amedrentarse, se negó. El *honorable* insistió, insinuando que Palmer, el rico inglés, fué asesinado. A lo que repuso Elmúdesi que a ellos nada les importaba si fué o no asesinado Palmer: que compraron a sus legítimos herederos esas propiedades, que don Virgilio no puede obtener sin comprarlas, y se quejaron de que sierdo "buenos amigos" recibieran ese trato. Entonces el señor Secretario de Guerra, *honorable* Virgilio lo citó para hoy en Santiago. Elmúdesi no se atreve a ir y le ha escrito alegando enfermedad. El *honorable* insiste en que ya lleva muchos gastos en este negocio. Para completar esta información incluyo la defensa notable hecha por el abogado Sánchez Cabral, ya preso

por esta defensora del abogado agente del poder. Reitero a Ud. mi más alta y distinguida consideración.

(F.) *Enrique Lora del Castillo*.

LA CONDUCTA INSOLITA DE TRUJILLO EN SU GOBIERNO

En el Capítulo de la vida y carrera de Trujillo, dije que Chapita nació, se crió y evolucionó siempre en los bajos fondos de la sociedad dominicana y que, por toda instrucción, sólo aprendió, rudimentariamente, las primeras letras. Un hombre así, sin educación ni ilustración, no podía tener concepto de su misión de Gobernante, ni podía tampoco dar pruebas de corrección y urbanidad en su vida de relación con la sociedad y con las personalidades con quienes tenía que entrar en contacto en el elevado cargo en que lo colocaron sus pérdidas insidias de cuartel. Las sensacionales revelaciones que hace en esta correspondencia confidencial el General Enrique Lora del Castillo, soldado y tribuno egregio de la guerra emancipadora de Cuba. Ministro de su país en Santo Domingo, en relación con la conducta de Trujillo con el Cuerpo Diplomático acreditado ante su Gobierno, dejan contas las apreciaciones que yo había hecho a ese respecto, y comprueban de modo definitivo e irrefutable la ignorancia del estulto megalómano que es Trujillo. Lo que yo he sido óbice para que algunos periodistas extranjeros, tal vez mal informados o falsamente impresionados por su en-

forzada figura de General de División y una otra casquivana Señora, de alma cortesana, hayan creído y proclamado la gentileza y buenas maneras de Chapita.

La ligereza en la emisión de opiniones a priori; la genuflexión ante los Gobernantes efímeramente poderosos, sean cuales fueren sus orígenes y los mercedos vandálicos empleados para llegar al poder; la corrupción y la superficialidad de los caracteres masculinos y femeninos de esta era de decadencia universal, son el mejor sostén y el mayor acicate para que tiranos como Trujillo perseveren en su nefasta obra de exterminio de las riquezas y de las vidas de un pueblo.

Perdonadas sean las culpas de aquellos que, en caravanas denigrantes, han rendido pleitesía a un asesino oficial y galonado, y se han dejado deslumbrar fácilmente por la ridícula figura de un megalómano General de parada, cobarde y taimado, que nunca se ha batido sino con las armas del embaucamiento y la perfidia, y de la felonía, la traición y el asesinato.

CONCLUSION

“La teoría política que ha dominado la inteligencia de los hombres y que ha sido por éstos expresada bien que mal en sus leyes y resoluciones, considera las personas y la propiedad como los dos objetos para cuya protección existe el gobierno.”

¿Cómo podría un cuatrero profesional como Trujillo tener siquiera una vaga noción de este sagio axioma de Emerson?

...ativo. ¡Si acaso el destino me está haciendo fir-
mar mi testamento, mi espíritu volará a lo descono-
cido creyendo que viaja en alas de la... Gloria!
¡La sangre abonará, una vez más, el campo fér-
til en heroísmo de Quisqueya!

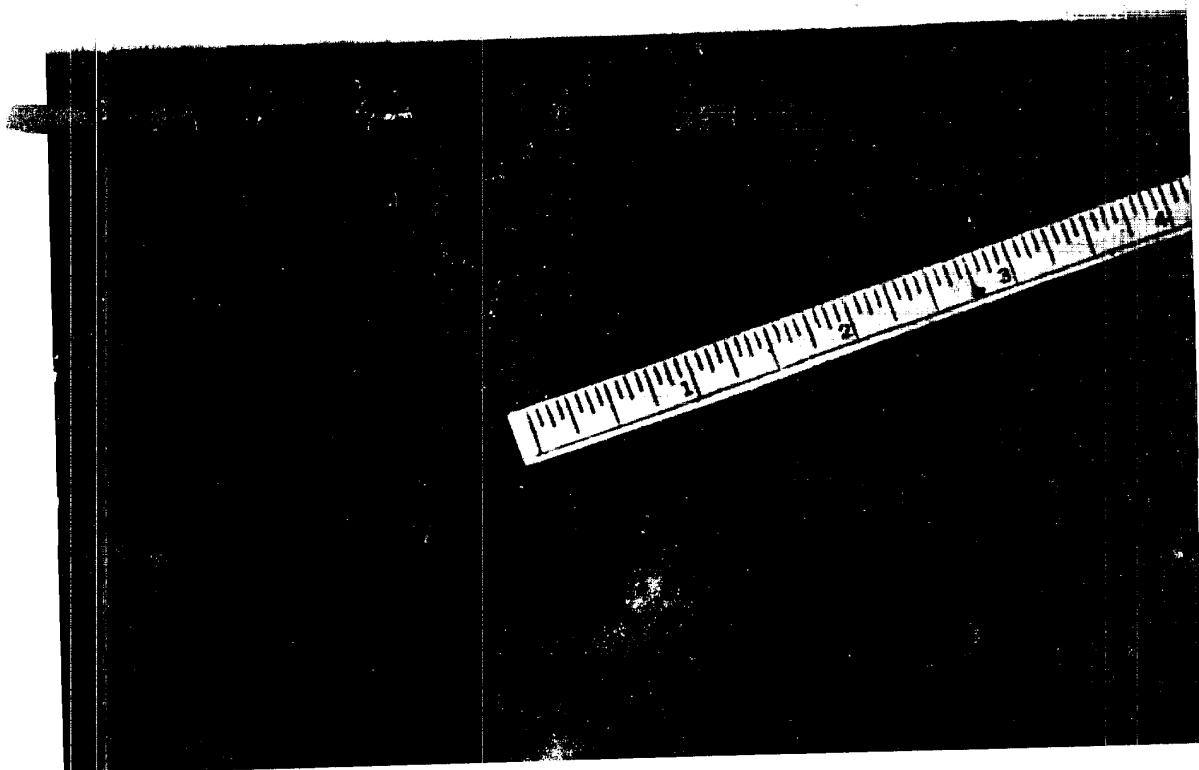
INDICE

Vida y carrera de Trujillo.....	11
Defensa de Trujillo.....	17
Réplica al Sr. Morillo.....	21
Diplomáticos de Chapita.....	27
Latrocinios.....	35
Persecución de cubanos.....	38
Obras Públicas.....	39
Vaticinio.....	41
Actos de demencia.....	42
Decreto que consagra a un niño de 4 años coronel.....	43
Lista de ciudadanos asesinados.....	45
El caso Colom y Piris.....	50
Declaración jurada.....	51
No se trata de alabar a Trujillo.....	55
Espeznante asesinato de un puertorriqueño.....	57
Más detalles del asesinato de Juan N. Miranda.....	62
Dominicanos que salvaron la vida, en el exilio.....	70
Documentos confidenciales (cómo trata Trujillo al Cuerpo Diplomático).....	71
Prisiones y asesinatos en masa, etc.....	74
Los horrores de la prisión de Nigua.....	76
Voracidad insaciable.....	80
La conducta insólita de Trujillo.....	82
Conclusión.....	83

TRANSACCIONES

DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA POLITICA
DOMINICANA

PUBLICACION DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO
SECCION DE LA HABANA
CUBA



TIRANIA Y OPOSICION

*

DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA POLITICA
DOMINICANA

*

PUBLICACION DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO
SECCION DE LA HABANA
CUBA

INTRODUCCION

En el mes de noviembre de 1945, Buenaventura Sánchez, destacado miembro del Partido Revolucionario Dominicano, recibió instrucciones de trasladarse desde Caracas, de donde reside como exilado, a las cercanas islas de Curazao y Aruba para rendir allí trabajos especiales en relación con la lucha que contra la tiranía de Rafael L. Trujillo libran millares de dominicanos desterrados. En Aruba hizo contacto con el Cónsul Dominicano en Curazao, señor Andrés Julio Espinal, quien en diversas conversaciones, prolongadas en Curazao, presentó la posibilidad de que el problema político dominicano tuviera una solución pacífica. De vuelta en Caracas, el compañero Buenaventura Sánchez escribió al Cónsul Espinal, con fecha 29 de diciembre, una carta personal de la que copiamos a continuación dos párrafos —los más salientes— que sintetizan el pensamiento con que fué escrita.

"Por otra parte, —decía Sánchez— es difícil obtener, tanto de Bosch como de todos nosotros, el grado de confianza en la buena fe de Trujillo que se requiere para predisponer el espíritu a la búsqueda de una solución política que, siendo pacífica, sea a la vez digna para una oposición tan ferozmente perseguida con toda clase de calumnias, vejámenes y descréditos". "Pudiera ser sin embargo, que como resultado de nuestros cambios de impresiones al respecto tú estuvieras en condiciones de hablar con mayor autoridad; y en este caso me gustaría saberlo, porque no sería entonces difícil obtener que por lo menos para llevarse una información concreta sobre el particular. Juan Bosch se detuviera

un día en Curazao a su regreso a Cuba, país para el que, según nuestros cálculos, partirá después del 15 de enero.

Dos fines se perseguían con esa carta: saber si el Cónsul Espinal tenía autorización de su gobierno para conducir el tratamiento de un problema tan delicado—lo que nos hubiera permitido medir el grado de fuerza y debilidad política del régimen trujillista— y justificar a los ojos del espionaje de la dictadura el viaje que para fines de otro tipo debían hacer a Curazao los compañeros Juan Bosch y Buenaventura Sánchez. Estos compañeros tenían necesidad de hallarse en la mencionada isla a más tardar el día 6 de enero de este año; al anunciar el probable paso del compañero Bosch por Curazao hacia el día 15 se pretendía ganar el tiempo necesario para realizar el trabajo que debía efectuarse allí, razón única del viaje.

El Cónsul Espinal tuvo noticia del arribo de los citados compañeros escasas horas después de haberse dado. La misma noche de la llegada de los señores Sánchez y Bosch —el día 5 de enero—, el señor Espinal mantuvo con ellos las conversaciones cuyo espíritu se traduce en las cartas que le fueron dirigidas más tarde y que el lector hallará a seguidas de esta explicación preliminar.

Al final del primer cambio de impresiones, el Cónsul Espinal entregó al señor Sánchez la carta con que se encabezan los documentos reproducidos; con tal carta contestaba, autorizado por su gobierno según se advierte en la frase "a mi vuelta de Ciudad Trujillo, de donde vine mejor orientado para reanudar las mencionadas conversaciones", a la que con fecha 29 de diciembre de 1945 le había dirigido el compañero Sánchez.

Aunque la lectura de esa carta del Cónsul Espinal —fecha del 4 de enero de 1946— resulta difícil para hombres que estén padeciendo el exilio por causa del régimen apoloigizado en ella, los señores Bosch y Sánchez acordaron que se trataba de un documento digno de ser

presentado a la consideración de algunos dirigentes de la oposición dominicana desterrada, a), porque la insistencia en buscar una solución política, evidente en su texto a despecho de las negativas, ponía al descubierto una situación de debilidad en el régimen; y b), porque la oposición desterrada tenía una buena oportunidad de reclamar beligerancia de las cancillerías americanas mediante una respuesta adecuada.

Con esos puntos de vista, la carta fue sometida a los compañeros doctores Ramón de Lara y Francisco Castellanos, Toribio Bencosme, Jaime Sánchez, hijo, y señores Max Ares y Nicanor Saleta.

Tras un estudio detenido de la carta del Cónsul Espinal, se acordó que fuera contestada por el compañero Juan Bosch, autorizado por los compañeros mencionados y por el recipiendario de la que se contestaba, el señor Buenaventura Sánchez. Discutido el texto, se resolvió adoptar el que con el nombre de Documento número 2 aparece fechado en Caracas el 14 de enero de 1946, que el lector podrá leer en esta publicación. En cuanto a los demás documentos, su lectura dará idea del curso que siguieron los acontecimientos.

La cesación, por voluntad nuestra, del cruce de correspondencia, obedeció no sólo al tono de la carta que con fecha 12 de febrero dirigió el Cónsul Espinal al compañero Bosch, sino sobre todo a que los fines perseguidos habían sido satisfechos; ya que a), se había conseguido que algunas cancillerías americanas tomaran en cuenta el pensamiento de la oposición exilada y su actitud frente al problema creado a nuestro pueblo por la tiranía trujillista y sus métodos de terror; y b), se había comprobado que Trujillo no tenía propósito de democratizar su régimen, por cuanto al tiempo que buscaba contacto con la oposición exilada disolvía mediante la violencia la huelga de los trabajadores azucareros—ocurrída en el mes de enero en la región Este del país—, uno de cuyos dirigentes, Mauricio Báez, tuvo que salir al destierro amparado por la representación diplomática mexicana.

la oportunidad de ver el presente folleto que edita el Partido Revolucionario Dominicano, Sección de la Habana.

NOTA: Se han conservado en esta publicación las traves o párrafos escritos en mayúsculas en los originales del Consulado Espinal,

A todas luces, Trujillo perseguía, con el contacto hecho a través del Consulado Espinal, el fin de desacreditar en el país a la oposición exilada, haciendo correr la nueva de que se hallaba en negociaciones con ella, y se aprestaba a la vez a defenderse en la proyectada Conferencia de Río de Janeiro, donde en caso de ser planteado por algunas naciones el caso dominicano hubiera podido, de conseguirlo, presentar pruebas de que el asunto estaba en vías de arreglo, mediante el trato directo con los dominicanos desterrados.

Fué para evitar que esto último pudiera darse por lo que los compañeros responsables de las cartas enviadas al Consulado Espinal tuvieron especial interés en hacer saber que de ninguna manera entrarían en tratos con la dictadura, aunque por deber patriótico no obstaculizarían la democratización del régimen; para esto último, la oposición exilada se hallaba dispuesta a someter un "modus operandi", pero se negaba a toda clase de entredimiento a base de ese "modus operandi".

Las cartas suscritas por el compañero Juan Bosch, y autorizadas por los distinguidos dirigentes de varias organizaciones mencionados ya, bastan por sí solas a exponer el criterio general de la oposición dominicana exilada y la altura con que se comporta. Las cancelle-rias de algunos países—cuyos nombres se silencian por elemental deber de discreción—dieron tratamiento oficial al asunto, basándose en esas cartas, especialmente en la que se publica bajo el rubro de Documento número 2. Por primera vez, pues, la oposición aparece ante las cancelle-rias con un pensamiento político definido. Estamos en capacidad de asegurar que ese pensamiento político causó impresión favorable en los centros oficiales de América donde fué estudiado.

Seguros de que dominicanos y extranjeros, cuantos leen los documentos que a continuación se publican, reconocerán su valor en diversos aspectos—ya doctrinalmente, ya desde el ángulo de la táctica política—, recomendamos su cuidadosa lectura a cuantos tengan

DOCUMENTO NUM. 1

Hay un escuela de la Republica
y una escuela que dice "Consulado
General de la Republica Dominicana
Curacao, N. W. 1."
No. 3

4 de enero de 1966

Señor
Don Buenaventura Sánchez
Póez a Girardot No. 36
CARACAS, Venezuela

Estimado compatriota y amigo

Tengo recibida tu carta del día 20 de diciembre a
la cual me permitirás que haga los siguientes comen-
tarios:

La vuelta del compatriota Juan Bosch a Caracas
a raíz de tu retorno a esa Ciudad después de nuestras
conversaciones en Aruba y Curacao me hizo pensar que
tú, —conservando distintos las ideas que discutimos y
las posibles conclusiones a que llegamos— se habías
puesto de inmediato en movimiento y esto determina
que a mi vuelta de Ciudad Trujillo, de donde vine me
fue orientado para reanudar las mencionadas conversa-
ciones, me pusiera en espera de tus noticias.

Tu carta sin embargo, defrauda en parte las ilu-
siones que ambos nos torjamos la noche de nuestra úl-
tima entrevista en esta Isla.

No recuerdo que platicáramos de "la conveniencia
de resolver el problema de la dictadura que está su-
friendo nuestro pueblo" —como dice tu carta— sino

hacerse ustedes no "matrimonios" que los que desean que no existan fundaciones para la "liberación" de la "patria" que ustedes tienen en la "buena" del Presidente Trujillo, deseo recordarle que eso fue uno de los últimos puntos que discutimos y que aparentemente le van a dar solución. Yo tengo la convicción de que el mayor deseo del Presidente Trujillo es el de que nuestro país se aproveche del acuerdo de conocimiento que ustedes poseen, en una labor constructiva y a la vez contra el "mala fe" pero siempre al servicio de la "patria".

Que el compatriota Bosch le haya mostrado periódicos dominicanos recientes con los que él le quiere probar que el gobierno "sigue manteniéndose sobre la oposición el mismo criterio y usando los mismos métodos que mantuvo y utilizó desde su implantación" es cosa que no debe asombrarles es va que ustedes tampoco han cambiado de métodos para combatirlo, sino para caer, --como te lo dije-- en los bajos fondos y para crear al país. NO A TRUJILLO, conflictos presentes y posibles tragedias en el futuro con nuestros vecinos de occidente, tragedias en las cuales, Dios no lo permita, quizás tengan que morder el polvo los propios descendientes de ustedes.

Sin embargo, no debemos olvidar, que en más de una vez el Presidente Trujillo ha abierto para ustedes las puertas de nuestro país, sus brazos, y su corazón, y que ustedes no queriendo obsecadamente dar crédito a sus promesas, siempre las han considerado como hechas de mala fe.

Me ha complacido ver que dentro del panorama sombrío que pinta tu carta, haya siquiera un rayito de luz, cuando hablas del "sentimiento de patriotismo y de responsabilidad que perdura en MUCHOS FUNCIONARIOS del régimen dominicano actual", pues he de confesarles que con buena fé, con candidez, que en nuestro país si se hace un análisis ajeno a las pasiones, el primero de esos funcionarios con sentido de patriotismo y de responsabilidad a que tú aludes, es el

11

de la conveniencia de buscar una solución decorosa a la situación creada entre ustedes (la oposición) y el actual gobierno de nuestro país ya que de esa pugna, --parece que fué nuestra conclusión--, no se han derivado durante quince años de lucha infructuosa, ni VENTAJAS APRECIABLES Y PERMANENTES para ustedes, ni PERJUICIOS para el Presidente Trujillo, pero si un estado mental en Haití, que a lo largo se tornará amenazador para los dominicanos todos y para nuestra Patria, por la literatura usada por ustedes en su campaña de prensa en el exterior, y además de una serie de inconvenientes para los dominicanos que salimos del país en pos de fortuna, de salud o de placeres, LA ENEMISTAD DE GOBIERNOS Y PUEBLOS, QUE NO PARECE NI PATRIOTICO NI HUMANO FOMENTAR.

El párrafo segundo de tu carta, es pintoresco e interesante a la vez. El que el compatriota Juan Bosch sustente el criterio de que "el régimen de Trujillo se caracteriza entre otras cosas (no dichas), por la manera de ser del dictador", y, que Trujillo carezca (según Bosch), de la mentalidad política necesaria para comprender que su situación es y está siendo cada día más difícil no sólo en relación con el pueblo dominicano, sino en relación con los pueblos y los gobiernos de América", no me parece fundamento esencial, para que ni tú ni los demás se plieguen a ese criterio, a no ser que incondicionalmente, el señor Bosch ejerza entre ustedes una dictadura más fuerte que la que él le quiere atribuir al Presidente Trujillo.

Aunque estov persuadido de que el Presidente Trujillo celebraría patrióticamente, el retorno de ustedes a la Patria, --no por temor, puesto que él sabe como todos sabemos que ustedes están en la imposibilidad de obtener los cuantiosos recursos que en dinero, en hombres, en material bélico, en provisiones, etc., serían necesarios para enfrentarse con posibilidades de éxito, a un gobierno como el existente en nuestro país, cuyas condiciones económicas, militares y de simpatías popu-

10

namos temporalmente el país, sobre todo cuando estoy convencido de que ustedes podrían con la capacidad y experiencia que poseen, cooperar de manera eficiente en la obra de total liberación y engrandecimiento nacionales en que está empeñado el actual gobierno de nuestro país.

Como quiera que de la lectura de tu carta se desprende que has olvidado o se te ha hecho olvidar bastante de lo que aquí conversamos, es mi deber de compatriota recordarte algunas cosas que, para ustedes, son muy atendibles:

- 1) Que es conveniente que no se dejen ofuscar hasta perder de vista la imposibilidad en que están ustedes para desarrollar una acción militar de posible buen éxito contra el actual gobierno dominicano.
- 2) Que es bueno no olvidar el viejo dicho de que "los gobiernos no se tumban con papelitos".
- 3) Que la mayor y única esperanza de ustedes ha desaparecido al ser desestimada la Bonerica Uruguaya, al decidirse todos los gobiernos de América por el mantenimiento del principio ya instituido de la NO INTERVENCIÓN.
- 4) Que interesa más a los gobiernos y a los países la conservación de las buenas relaciones internacionales que la protección a un grupo de descontentos. En lo que a esto respecta hago la excepción de Haití, ya que aquel país si desearía utilizar a ustedes como elemento que les abra nuevamente la frontera para volver a su política de infiltración en nuestro territorio, al amparo de gobiernos débiles o complacientes.
- 5) Que no es imposible que en Venezuela se desarrollen acontecimientos cuya magnitud pueda poner en grandes aprietos, y quizás has-

13

Presidente Trujillo, a quien ustedes se empeñan en atribuirle vicios, sin reconocerle —obcecación lamentable sobre todo en política— las notables virtudes que posee, gracias a las cuales nuestro país, física, mental y espiritualmente, es hoy muy distinto a cuando ustedes lo abandonaron.

Aunque parece ser que las ideas del compatriota Juan Bosch en estos asuntos, son tan radicalmente pertrificadas que no ofrecen el ambiente acogedor y amigable en que tu y yo conversamos, no tendría inconveniente en celebrar una entrevista con él, siempre que él tenga para esta entrevista un interés más elevado que el de "por lo menos llevarse una información concreta sobre el particular", ya que la forma más o menos despectiva de la frase entre comillas, parece estar de acuerdo a un asunto en el cual, si somos verdaderamente buenos dominicanos, debemos poner toda nuestra buena fé, todo nuestro corazón y llegar hasta el noble gesto de un sacrificio en nuestras vanidades o intereses personales, ya que siempre será más justo, más noble, más altruista darnos en cuerpo, mente y espíritu a la causa de la comunidad que mantenernos aislados de ella.

Permíteme manifestarte que así como en el primer error, ya porque olvidaste nuestras conversaciones, o ya por la influencia de los arranques pasionales de la elocuencia de nuestro compatriota Bosch.

No creo que te asista razón para decir que en mi contraste, "un compatriota preocupado por la angustiosa situación de nuestro pueblo, en vez de un servidor incondicional del régimen que lo oprime", pues lo que encontraste en mí fué, lo que encontrarás siempre: un compatriota preocupado porque compatriotas suyos (ustedes en este caso), estén creando al país, NO A TRUJILLO, conflictos actuales y posibles tragedias internacionales en el futuro, y dificultadas a los dominicanos que en pos de fortuna, de salud o de placeres, abando-

12

ta en peligro a los extranjeros que hayan intervenido o intervinieren en la política interna o externa de aquel país, lo que para ustedes no ofrece una halagadora perspectiva.

Y que por último, examinando con sentido crítico la actual situación internacional parece que un regreso airoso de ustedes a nuestro país es el camino más indicado, pues volviendo a él, no como vencedores, pero tampoco como vencidos, les colocará en un plano desde el cual sus ideas, conocimientos y experiencias pueden fructecer provechosamente para nuestro país.

Es mi mejor deseo que esta carta sea leída por ustedes sin odios y sin amor, pero sí con serenidad y buen sentido, y que muy pronto se produzca la ocasión en que el compatriota Juan Bosch y yo podamos —como lo hacemos tú y yo—, discutir personalmente sobre todos estos asuntos.

Atentamente te saluda,

(fdo.)—ANDRÉS JULIO ESPINAL.

14

DOCUMENTO N° 2

Caracas, Venezuela, 14 de octubre, 1946

Sr. Andrés Julio Espinal,
Consul General de la
República Dominicana,
Curacao.

Estimado compatriota y amigo:

Los compañeros doctores Ramón de Lara, Francisco Castellanos, Toribio Bencosme y señores Máximo Ares, Jaime Sánchez hijo, Nicanor Baleta y Buenaventura Sánchez, conocidos líderes de la oposición dominicana exilada, me han encargado responder a la carta que con fecha 4 de este mes dirigio usted al último de los mencionados. El doctor Luis F. Mejía no figura entre esos compañeros porque se encuentra en América del Sur, cumpliendo una misión que le fué encomendada por todos nosotros.

De acuerdo con lo convenido en las diversas entrevistas que en esa ciudad mantuvimos con el compatriota Sánchez y yo, la presente no será una respuesta cenida a los puntos que expone en la carta, sino una constancia escrita de nuestro interés y voluntad de lo que por encargo de su gobierno me ha solicitado. Deseamos sobre todo satisfacer su deseo de tener un documento que le facilite, a la hora de rendir cuenta de sus gestiones, la enumeración de los diversos asuntos tratados con nosotros.

Antes de entrar en materia debemos hacer hincapié en tres puntos esenciales, los mismos que sirvieron de base y a la vez de límites a nuestras conversaciones; a saber:

15

1º Que no es posible soñar siquiera con acuerdos o convenios entre la oposición exilada y el gobierno dominicano, mientras persistan en el país las actuales circunstancias;

2º Que la transformación pacífica de esas condiciones en otras que hagan posible el retorno de los exilados a la patria no puede ser obra de los exilados sino del régimen gobernante dominicano;

3º Que la oposición exilada no tiene a su alcance, para mejorar la situación del país, sino dos medios: la acción diplomática exterior y la rebelión popular.

Tal como le expusimos en Curazao, esa es nuestra posición, y es inútil que cambiemos argumentos si no hay el propósito firme de admitirla como buena. No vamos a hacer de esta carta una explicación de esos tres puntos, porque algunos de ellos se explican por sí mismos y están de hecho admitidos en el interés con que al parecer se busca en nuestro país una manera de resolver el problema político que estamos sufriendo casi todos los dominicanos. Por esa razón no nos demoramos en detallar las características de esas "actuales circunstancias" a que se refiere el párrafo marcado con el número 1, sino que nos atendremos a exponer la actitud política con que unos y otros, el señor Trujillo y la oposición, contemplamos el problema.

Para el señor Trujillo, el asunto está planteado entre él y nosotros; según su criterio, los dominicanos exilados somos los culpables de que su gobierno esté sufriendo una situación externa de evidente crisis; en la opinión, nuestra propaganda contra su régimen es la causa del aislamiento diplomático con que se ve amenazado. Para nosotros, el caso tiene un aspecto distinto. En primer lugar, pensamos que no hay problema planteado entre Trujillo y nosotros, sino un estado impropio para el pueblo dominicano. Nuestro interés principal no está en el derrocamiento de Trujillo, sino en la liberación de nuestro país. No es culpa nuestra que el Sr. Trujillo encabece el régimen que ha coartado las

16

libertades públicas dominicanas. Si en lugar suyo estuviera al frente de ese régimen uno de nosotros, los resistentes de quienes se hallan en el exilio estarían manteniendo igual actitud que la que mantienen frente a Trujillo. No está de más insistir en esto: la lucha que libra la oposición exilada contra el gobierno actual de Santo Domingo no tiene, por lo menos desde hace algunos años, el carácter de disputa personal que desean verle los que disfrutan del poder en el país. No estamos combatiendo por llevar a la presidencia de la República a un caudillo nuestro, lo cual demandaría desde luego el derrocamiento de quien se le opone; luchamos por lograr para el pueblo el disfrute de libertades que él merece y necesita. Si no se reconoce esta actitud, y se saca del plano de odios personales en que se halla el problema dominicano no podrá ser resuelto sino por los medios que exponemos en el párrafo marcado con el número 3.

Tal como le explicamos en Curazao, al señor Trujillo yerra al considerar obra nuestra la situación exterior que confronta. Aunque no hubiera un solo exilado, América sabría lo que está sucediendo en nuestro país, pues basta con la lectura de la prensa o con la audición de la radio dominicanas para que el Continente sepa cuál es la real situación de Santo Domingo. El señor Trujillo debe, si en realidad aspira a encontrar una solución política para la situación actual, hacerse cargo de que el régimen que él preside está violando dos leyes sociales, la de la filantropía universal y la de la democracia americana: en virtud de la primera, es imposible evitar que los hombres se hagan eco del dolor de otros hombres, no importa cuáles sean su nacionalidad o su raza; en virtud de la segunda, que está cobrando más fuerza cada vez, es imposible que subsista un régimen que la niega en los hechos, a pesar de cuanto se escriba o se diga para desvirtuarlos.

Yerra también el señor Trujillo al creer que nosotros hemos contribuido a que América sepa la verdad

17

del país dominicano, su espíritu que deseamos defender del poder tiránico, de la opresión que nos calumnia y desprecia. Los señores no odiamos al señor Trujillo ni a persona alguna; amamos al pueblo y a sus libertades, cosa muy distinta, y creemos sinceramente que sólo viviendo en libertad podrá la familia dominicana desarrollarse convenientemente, en todos los órdenes, su genio nacional. Por estas razones carecemos de ambiciones políticas, sin que esto signifique que los hombres que están en el exilio no contemplen como necesario para el progreso cívico del pueblo su futura intervención en la vida pública nacional; pero con criterio de servicio, no de aprovechamiento personal.

Nuestra carencia de odios y de ambiciones nos permitiría ser, desde el exilio, y mediante la vigilancia adecuada, factores importantes en la transformación de las actuales condiciones del país, si es que el gobierno resuelve iniciar y mantener esa transformación, pero nuestro amor al pueblo nos exige continuar nuestra lucha, si la situación dominicana sigue como está. Tal como le explicamos, nosotros hemos contraído un compromiso de honor con el pueblo dominicano, con los pueblos y con muchos gobiernos e instituciones de América, y ese compromiso no terminará sino cuando Santo Domingo esté viviendo el régimen de libertades a que tiene derecho. Insistimos en decirle por escrito lo que le afirmamos de viva voz; nuestra actitud variará, porque no tendremos razón de ser, cuando en nuestro país haya democracia, aunque ésta sea impuesta o lograda por hombres opuestos o distintos a los que nos hallamos en el exilio. Una vez conseguidas las libertades públicas dejaremos de ser desterrados y volveremos al país, "ni vencedores ni vencidos", tal como dice usted al señalar nuestro regreso como la solución correcta.

Según sus palabras, Trujillo desea restablecer las libertades públicas, pero no encuentra hombres capaces de llevar a cabo esa tarea, porque la mayoría de los que le rodean son partidarios de que el régimen continúe

18

benemos regresar a Santo Domingo para volver a luchar de organizados, partidos y crear prensa que permita a todos de reproducir las palabras con las que nosotros a ese argumento en primer lugar exponemos que nos era imposible aceptar la responsabilidad y el honor de iniciar una era democrática en la patria, porque carecemos de fuerza con que oponernos a esos partidarios de que la situación no cambie —los cuales ocupan todas las posiciones claves en el poder— o al propio señor Trujillo si éste resolvía, como lo ha hecho otras veces, liquidar bruscamente nuestras labores y volver al estado de cosas actual. No hay que olvidar que Trujillo tiene el poder absoluto en sus tres aspectos: el económico, el militar y el político; no hay que olvidar tampoco que Trujillo ha demostrado, con numerosos hechos, que su voluntad y sus propósitos son los de gobernar a Santo Domingo mientras viva.

Ahora bien, tal como le dijimos, las posibilidades de que la situación varíe no se esfuman porque los exilados no podemos ir al país a organizar políticamente al pueblo. Nosotros creemos firmemente en el pueblo, en su capacidad de conquistar, conservar y disfrutar las libertades democráticas; estamos seguros de que para lograr tales cosas por vía pacífica los dominicanos no necesitan del liderazgo de los exilados. Si el problema deja de verse como una disputa entre Trujillo y nosotros, en la que el premio es el poder; si logramos dejar a un lado posiciones y ambiciones personales y permitimos al pueblo manifestarse espontáneamente, del corazón mismo del pueblo habrá de surgir la solución incruenta.

El hecho de que entre los servidores del régimen trujillista haya muchos que consideren como una catástrofe la posibilidad de que se establezca en Santo Domingo una situación de libertades públicas, no niega la verdad de que hay otros, y no pocos, que desearían el cambio. Los primeros están atentos a sus privilegios y saben que las ventajas que derivan hoy se perderán cuando

19

do el pueblo pueda escoger libremente a sus administradores y servidores, los segundos tienen conciencia de su capacidad para pervivir políticamente, y en el fondo de sus corazones no se ha agotado todavía ese sentimiento de amor a la patria que obliga a muchos hombres a poner por encima de sus intereses personales el interés supremo de la colectividad. En última instancia, algunos que no son patriotas de sentimientos tienen la inteligencia necesaria para comprender que el mal del país acabará siendo el mal de todos, y que un régimen gobernante no puede, en las actuales circunstancias del mundo, seguir manteniéndose exclusivamente sobre la fuerza o sobre adhesiones fementidas. Hay por otra parte numerosos núcleos sociales dispuestos a defender a cualquier costo sus intereses económicos, que no pueden estar garantizados en un clima de violencia o en una situación política llamada a terminar abruptamente; y esos intereses económicos son respetables, por lo que es parte de la vida misma del hombre aquello que crea para su bienestar, son respetables, por lo menos, mientras subsista en el mundo la sociedad actual.

Por la fuerza misma del fenómeno social, hay en Santo Domingo muchas personas y muchos grupos que desean un cambio en la situación política; esas personas y esos grupos no están frente a Trujillo o en la indiferencia, sino en el seno del régimen que encabeza él. Por razón de su vinculación al señor Trujillo, esas personas y esos grupos no querían una transformación violenta; ni la querían ni les convenía, porque sin duda alguna adivinan que en la hora de la sangre el pueblo puede medirlos a todos con un solo rasero. Debido a que defendiendo sus intereses estarán defendiendo los de Trujillo, éste no tiene por qué desconfiar de tales personas o grupos. También nosotros desconfiaríamos, puesto que ellos necesitan de libertades democráticas tanto como nosotros y como el pueblo, a quien nos honra representar en sus aspiraciones de libertad.

May, como le advierte, una zona humana y social

20

que, situada entre Trujillo y nosotros, se representa a sí misma a la vez que puede representar y defender los intereses del pueblo, por lo menos de manera circunstancial. Permitir que quienes la componen surjan al primer plano, aunque fuera de modo gradual, y acaben por obtener la primacía política en el país, sería una manera de hallar la solución adecuada. Con esa estrategia el problema dejaría de estar en los términos de hoy, puesto que tanto nosotros como Trujillo pasaríamos a ser menos fiscales de nuestros mutuos intereses, Trujillo, de los suyos, nosotros de los del pueblo.

Ahora bien, una política dirigida a tal fin no puede ser obra nuestra, porque nosotros no sólo carecemos del poder político y militar en el país, sino que rechazamos la posibilidad de adquirirlo, en parte o en todo, de manos de Trujillo. Es el régimen gobernante de Santo Domingo el único que puede hacer eso. Desde luego que siendo, como lo somos en virtud de la representación del ideal popular que ostentamos, parte interesada en el asunto, tendríamos que colaborar a hacer posible tal política, pero nuestra colaboración sería sólo en dos formas: siguiendo el plan adecuado para su implantación, y vigilando su mejor realización.

Textualmente dice usted en la suya a que nos venimos refiriendo: "Aunque considero que no existen fundamentos para la marcada desconfianza que ustedes tienen en la buena fé del Presidente Trujillo, deseo recordarle que éste fué uno de los últimos puntos que discutimos y que aparentemente le hallamos solución". De acuerdo con los informes del compañero Buenaventura Sánchez, confirmados por usted en nuestra conversación del día 5 de este mes en Curazao, la solución consistía en que gobierno y oposición firmáramos un acuerdo convalidado por la Unión Panamericana. Para nosotros, tal acuerdo no sólo tendría menor valor que el que puede conferírle el pueblo, ya movilizado libremente, a sus propias decisiones, sino que resultaría lesivo para la dignidad de los dominicanos. Si queremos en verdad ha-

21

una salida a la situación nacional, no tenemos por qué recurrir a garantías extranjeras. En nuestras propias manos está la salvación o la perdición del país, sin que esta afirmación signifique que no podamos nosotros utilizar ayuda de amigos latino-americanos, tal como el señor Trujillo ha buscado y obtenido ayuda de extranjeros. Pero hay una gran distancia entre aceptar el resguardo ajeno y presentarse juntos, gobierno y oposición, a buscar en otros países garantías y ara hacer buenos los derechos que por razones de su sola existencia como nación deben disfrutar los dominicanos. Esa distancia no la recorreremos nosotros. Cosa distinta sería acogernos a acuerdos internacionales libremente adoptados, mediante los cuales se regulara un sistema americano para salvaguardar la democracia en nuestros países, o valorar las ventajas que rendiría a nuestro pueblo el aislamiento diplomático del régimen trujillista.

Numerosas veces alude usted en su carta a Haití, haciéndose eco de la propaganda que pretende justificar la actual situación dominicana con la necesidad de tener gobiernos fuertes para enfrentarse al problema haitiano. Personalmente contestamos a esa falsa doctrina cuando tocamos el punto en nuestras pláticas de Curazao. Pero creemos que lo estará de más decirle que si el gobierno de nuestro país sustenta tal criterio, puede dar por no recibida esta carta: pues pensando de tal manera no hay duda de que el señor Trujillo considera que mientras haya nación dominicana tiene que haber allí un gobierno como el suyo. No otra cosa se desprende del cuerpo general de dicha doctrina, a menos que sus autores piensen que hay alguna posibilidad de hacer desaparecer al Haití como pueblo y como nación.

En uno de los párrafos de la suya dice usted "que no es imposible que en Venezuela se desarrollen acontecimientos cuya magnitud pueda poner en grandes aprietos, y quizás hasta en peligros a los extranjeros que hayan intervenido o intervinieren en la política interna o externa de aquel país, lo que para ustedes no

22

ofrece una halagadora perspectiva". Aunque verbalmente le explicamos la situación venezolana, queremos insistir en afianzarle que la Junta Revolucionaria de Gobierno que dirige los destinos venezolanos, formada por militares y civiles, tiene el respaldo total de su pueblo y, desde luego, del ejército; que la propaganda absolutamente mentirosa que se hace en Santo Domingo, mediante la cual se pretende presentar a los gobernantes revolucionarios de Venezuela como a criminales salvajes, no tiene influencia ni eco en otra parte, especialmente en América, cuyos representantes ante el gobierno de Venezuela tienen necesariamente que informar sobre la verdadera situación de este país. El régimen trujillista hace llegar a diario su prensa a Caracas, manera de que por sí sola y cada vez más, se conozca la intimidad dominicana, puesto que nadie mejor que los venezolanos pueden medir la diferencia entre la realidad que aquí se vive y la mentira que allí se dice. El párrafo de su carta que estamos comentando parece iluminar una esperanza del gobierno dominicano, a quien se acusa públicamente de estar organizando una expedición que bajo el mando de Rafael Simón Urbina deba invadir a Venezuela.

Hemos llegado, prácticamente, al final de la suya, y por tanto al final de la nuestra. Nuestro pensamiento está sintetizado en los párrafos numerados con que iniciamos ésta: los demás son sólo consideraciones generales en torno a esos tres puntos, y han sido escritos, como queda dicho, para que a la hora de rendir cuenta de sus gestiones, tenga usted constancia escrita de nuestra posición y de lo tratado con nosotros en Curazao.

Antes de cerrar debemos recordarle un aspecto muy importante de nuestras conversaciones, el que resumimos así: el envío de esta carta, y la aceptación tácita o expresa de las líneas generales que contiene, no significa en modo alguno que hayamos entrado en negociaciones con el gobierno dominicano; así, pues, nadie tiene derecho a utilizarla como prueba de que la situación

23

de nuestro país ha entrado en vías de arreglo político; y para que no haya dudas sobre el particular, hemos resuelto enviar copia de la presente a todas las Cancillerías de América. Esta carta y la aceptación expresa, por parte del gobierno dominicano, de las ideas que en ella se exponen, no nos obliga más que a una cosa: a formular el "modus operandi" que pueda hacerla útil.

Tal "modus operandi", sería puesto en sus manos si así lo demandara; pero debemos advertirle que es nuestro propósito redactarlo sólo si creemos que será puesto en vigor. Una indicación de que no lo redactaremos en balde sería su elevación de categoría como funcionario del servicio exterior, con el consiguiente traslado a un ámbito más propicio que el de Curazao.

Con mis votos y los de mis compañeros por la mejor suerte de nuestra patria, soy de usted, affmo., y s. s.,

(fdo.) JUAN BOSCH.

DOCUMENTO Num 3

Hay un escudo de la República y una leyenda que dice "Consulado General de la República Dominicana, Curazao, N. W. I." No. 16

17 de enero de 1946

Señor
Don Juan Bosch
Póez a Girardot No. 36
CARACAS, Venezuela.

Estimado compatriota y amigo

He recibido, y leído con la mejor atención, su carta del día 14, llegada a mis manos ayer.

Como hasta ahora no me asiste razón sino para creer que nos hemos situado en un plano de elevación de ideas y de desinterés personal que nos permitan ver con absoluta claridad; y, que en consecuencia es nuestro primer deber el de señalarnos los escollos que en la ruta iniciada puedan producir una caída que ponga término, infructuosamente, a la labor ya realizada; y como quiera que la carta ya aludida debe ser puesta en conocimiento del Presidente Trujillo para su consideración, cumplimiento con significar tanto a usted como a sus compañeros, la conveniencia de que en dicha carta se introduzcan las siguientes modificaciones, ya que como dice el viejo adagio, "lo cortés no quita lo valiente", o aquel otro que reza "el fin justifica los medios";

a). En la página 5, penúltimo párrafo, última línea

25

24

nea, donde dice: "a formular el "Modus Operandi" que pueda hacerla útil, aconsejo que diga: a formular el proyecto de Modus Operandi que sería discutido por un representante nuestro y uno del Gobierno para ser sometido luego al Presidente Trujillo.

b) En la página 5, último párrafo, sería aconsejable decir: Una vez admitido por el Presidente Trujillo y comenzado a ponerse en práctica el Modus Operandi, los exilados cesaríamos en nuestras actividades contra el Gobierno dominicano, permaneciendo en el extranjero hasta cuando consideremos oportuno nuestro regreso al país.

c) La parte final del último párrafo a que me refiero conviene que sea suprimida, toda vez que quizás el Presidente Trujillo cuente en su Gobierno con amigos, no mejor intencionados, pero sí mejor preparados que yo para la consecución de estos asuntos. A este respecto deseo significarle que no es la sede la que da mayor o menor importancia a una negociación, sino ésta a aquella.

Considero que, la altura del propósito de que nos hallamos animados, así como el buen sentido de ustedes, obvia las explicaciones con relación a las reformas que me permito proponer.

En el caso de que éstas merezcan la acogida y aceptación de ustedes, se dignarán rehacer la última página de su citada carta y enviarme el original suscrito por usted.

Ruégole, créame que propongo esto, animado tan solo porque las cosas sean encaminadas de manera tal que nos aseguren el mayor porcentaje de buen éxito.

Con mis saludos más atentos para sus compañeros y para usted, soy s., s.,

(fdo.) ANDRES JULIO ESPINAL,
Cónsul Gral. de la Rep. Dominicana.

26

DOCUMENTO Núm. 4

Caracas, Venezuela, 24 de enero 1946.

Sr. Andrés Julio Espinal,
Cónsul General de la
República Dominicana
Curacao, N. W. I.

Estimado compatriota y amigo:

Su carta del día 17, a la que contestamos con la presente, fué recibida aquí el 22, lo cual se explica porque se echó al Correo en esa ciudad el 19, es decir, el sábado pasado. Ayer nos llegó su cable relativo a dicha carta, y tras el estudio de orden, he sido autorizado por todos los compañeros que se responsabilizaban con la nuestra del día 14 para responder en los términos que siguen:

A fin de hacer ésta más breve no nos referiremos a la encomiable disposición con que trata usted el asunto que nos mantiene relacionados, sino que pasamos a contestar los párrafos básicos de la suya.

En primer lugar debemos manifestarle que nuestra carta del día 14 de este mes fué cuidadosamente estudiada en todos sus aspectos, razón por la cual expresé bamps en ella, sin reservas de ninguna especie, nuestro criterio sobre el asunto: al mismo tiempo, la posición que ante cada uno de los aspectos del problema tomáramos en esa carta, era firme y por tanto no sujeta a rectificaciones. Veamos, por ejemplo, el caso del "modus operandi". No pensábamos, ni lo pensamos hoy, someter "un proyecto" de "modus operandi" sino uno

27

definitivo de acuerdo con nuestras ideas: no era pues disposición nuestra, ni lo es la actualidad, discutir ese punto con representantes del régimen gobernante dominicano. La sola discusión implica negociación, y nosotros no estamos ni en ánimos ni en capacidad de negociar, según le explicamos ya. El señor Trujillo quedaría en libertad de adoptar o no nuestro "modus operandi"; pero en redactarlo y someterlo terminaría, según pensamos, nuestra responsabilidad en lo que respecta a una solución pacífica del problema nacional.

En cuanto a la sugestión de que los exilados cesaran en su campaña contra el régimen gobernante dominicano tan pronto empezara a ponerse en práctica el "modus operandi", debemos recordarle algunos puntos de nuestra conversación de Curazao y otros de nuestra carta del día 14. Le dijimos de viva voz y luego por escrito que nosotros luchamos por la liberación del pueblo dominicano, y que una vez conseguida esa liberación, aunque la logaran hombres opuestos o distintos a nosotros, nuestras actuales actividades no tendrían razón de ser. Por otra parte, la lógica de los sucesos, dentro de la mentalidad política con que vemos el problema nacional, indica que una serie de hechos —no de disposiciones sin virtualidad real— metódicamente encaminados a la democratización del pueblo, ha de tener necesariamente nuestro respaldo; de donde se colige que no es en un compromiso nuestro; sino en la marcha de los acontecimientos, en el país donde está la clave para que cesen o continúen nuestras actividades.

Por último, la sugestión referente a su elevación como funcionario del servicio exterior se explica por las siguientes razones: pudiera ser que el "modus operandi" a que nos hemos referido necesitara ser ampliado de viva voz; incluso pudiera ocurrir que una aceptación de tal "modus operandi" nos condujera a posibilidades no entrevistas ahora, y en ese caso nadie mejor, para el tratamiento de tales asuntos, que usted mismo, que ya conoce nuestra disposición no personalista. Pero un con-

28

tacto con usted en Curazao no nos sería agitado, pero no lo sería en lugar alguno donde estuvieran sujetos a vigilancia por parte de agentes extra-jerárquicos. Por lo tanto, si nos permitimos pedirle estar con detenimiento el párrafo que objetiva, verá en él que si bajáramos de su elevación como funcionario del servicio exterior y lo trasladáramos a un ambiente más propicio, es decir, que entráramos que esa elevación y ese traslado significarían para nosotros que nuestra carta del 14 ha sido aceptada en lo que a juicio nuestro significa.

Antes de terminar nos permitimos advertirle que nuestra carta del 14 fué estudiada y redactada teniendo en cuenta que en las actuales circunstancias la solución pacífica y política del caso dominicano no es un problema que angustie a la oposición, y que si la hemos tratado ha sido porque, conscientes de nuestra responsabilidad, no queremos que se nos contienda con hambruentos de poder, que van a su conquista por el camino de la violencia sin consideraciones para las posibles soluciones pacíficas del caso.

Acepte los saludos más atentos de mis compañeros, y téngame por su s. s.

(fdo.) JUAN BOSCH

29

DOCUMENTO Núm. 5

Hay un escudo de la República
y una leyenda que dice "Consulado
General de la República Dominicana",
Curazao, N. W. I.

No. 59 12 de febrero de 1946

Señor
Don Juan Bosch,
Póez a Girardot, No. 36
Caracas, Venezuela.

Estimado compatriota:

Tengo a bien dar contestación, de la manera más atenta a la extensa carta que en fecha 14 de enero próximo pasado me dirigiera usted en su propio nombre, así como en representación de los doctores Ramón de Lara, Francisco Castellanos, Toribio Bencosme y de los señores Máximo Ares, Jaime Sánchez hijo, Juan Salas, y Buenaventura Sánchez; carta en la cual usted hace constar que no habla a nombre del Lic. Luis F. Mejía por no estar éste fuera de Caracas en el momento en que fue escrita.

Considerando que se le ha permitido entrar a analizar la profusión de ideas y conceptos contenidos en su referida carta, que son susceptibles de prolongadas e inútiles polémicas, y, guiado por el cumplimiento y por la altura y amplitud del propósito esencial que ha dado origen y hasta ahora mantiene nuestras conversaciones, dejo de lado todo lo accesorio o innecesario, para ponderar

únicamente lo fundamental, a que se ha aludido. Que el exceso de literatura o de verborrea, que conduce más que al oscurecimiento de las ideas a la diversidad de las interpretaciones.

Todo pensamiento expuesto vagamente, o en forma superficial, está llamado a producir controversias. Y esta es la situación creada por ustedes cuando en el numeral primero de su carta hablan de "actuales circunstancias", sin precisar concretamente el sentido de la frase, ni presentar los argumentos que consideren lógicos y fundamentales para apuntalar y ordenar su concepción.

De los numerales segundo y tercero parece colegirse que ustedes suponen que las "actuales circunstancias" a que aluden en el primero, son de naturaleza tal que demandan una transformación urgente. A este respecto quizás sea provechoso que les advierta, que frecuentemente somos inducidos a errores de fondo, cuando juzgamos desde cierta distancia un medio con el cual hemos perdido el contacto y que consecuentemente no conocemos profundamente.

Por otra parte, ustedes declaran que reconocen, que sólo el Gobierno Dominicano está en condiciones de crear, con medidas que ustedes no han exteriorizado, el clima que haga posible el retorno al país, de los exilados voluntarios dominicanos, y que ustedes, para el logro de este propósito, pretenden contar solamente, con dos medios: "la acción diplomática exterior y la rebelión popular".

Cuentan ustedes en mi concepto, con un tercer recurso: el que hace el camino más corto, y la solución más patriótica, más humana y más digna.

Me refiero a lo dicho en los párrafos 6, 8 y 19 de mi carta del 4 de enero pasado, copia de la cual supongo que ustedes —si no es que aspiran a que sólo su voz sea oída, lo que sería poco honorable—, habrán enviado a las Cancillerías de América, conjuntamente con la contestación que le dieron.

Este tercer recurso es el de que ustedes, dando crédito a los reiterados y patrióticos llamamientos que en distintas y solemnes ocasiones les ha hecho el Presidente Trujillo, se reintegren al país, al amparo de nuestra Constitución, de nuestras leyes y de la palabra empeñada por el Primer Magistrado de la Nación, asegurándonos por adelantado que una vez en el país podrán dedicarse a cualesquiera clases de actividades lícitas, sin ninguna prevención ni temor, y que ustedes mismos, rodeados de garantías y en plena libertad de actuación y contemplando la enorme evolución que se ha operado en nuestro país en todos los órdenes, elevarán sus voces para desmentir a los que no queriendo, obedecidamente, creer la verdad, prefieren quedarse en el exterior con el vano empeño de hacerse pasar por víctimas de una situación que no conocen y de un Gobierno que les brinda y les asegura amplias garantías.

Si damos por clarificado el panorama que nos presentan los párrafos anteriores, tendremos que concluir forzosamente en que, sólo situándose y manteniéndose ustedes en un plano de elevación espiritual comparable al en el que se encuentra el Presidente Trujillo, desde el punto de vista del interés patrio, se podría llegar a un terreno de recíprocos entendimientos, y a verse asomar, quizás muy pronto, la aurora del día que nos presagia el momento deseado de saludar a ustedes, con efusión dominicanista, en el suelo de la Patria, que, conducida por el Presidente Trujillo, la encontrarán ustedes redimida de sus taras ancestrales y en marcha hacia su brillante destino.

Es mi opinión, que el Gobierno, al cual considero un honor imponderable representar en estas conversaciones, está persuadido de:

1º Que ustedes están imposibilitados para producir, por la vía de la "rebelión popular", —tal como lo dije a ustedes en mi carta del 4 de enero—, un cambio en el ambiente y la organización de nuestro país, porque sabido es que ustedes carecen, y posiblemente

carezcan cada vez más, de los antecedentes históricos de las diversas clases que serían necesarios para esto, tanto desde el punto de las simpatías y el apoyo populares que son indispensables, mientras que por otra parte, —como ya he dicho—, es justo y natural por la inmensa falta de interés que en todos los órdenes ha realizado, tiene en sus manos y proyecta realizar—, el Gobierno del Presidente Trujillo, comparta en su favor la opinión pública dominicana de manera que podremos llamar próspero.

2º Que "la acción diplomática exterior" no podrá en ningún tiempo, pronunciarse en favor de ustedes, y en contra del Gobierno Dominicano, —que "la generis" sería éste—, pues, sin contar con que parece ser indeclinable el Principio ya consagrado de la NO INTERVENCIÓN según se recoge de la opinión internacional sobre esta materia, la diplomacia exterior, —en el improbable caso— de que diese oídos a los reclamos de ustedes, tendría que compulsar, para no ser inducida a lamentable error, con muy buen tacto y sentido la realidad dominicana, y ya en este plano comprobaría, —no cabe duda de ello—, que mientras ustedes representar una minoría tan mínima, que no sería prudente ni posible adherirse a ella; por otra parte reafirmaría su ya bien cimentada convicción de que el actual Gobierno Dominicano desde su iniciación hasta ahora ha venido desarrollando un plan de constante e ininterrumpida superación, colocando al país, por su respeto al derecho internacional, por el cumplimiento de sus obligaciones contraídas tanto en tiempos de paz como de guerra, en plano de igualdad con los más linajados imperios y las más destacadas naciones del mundo; que bajo su égida la República Dominicana se ha liberado económica y políticamente; que en lo interno, en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo social el país ha alcanzado alturas no sospechadas hace 16 años; y, que por estas razones, el Gobierno y su Ilustre Presidente hoy cuentan con el favor casi unánime de la opinión de los DOS MILLONES de habitantes de país.

No obstante ser éste, para mí, el criterio del Gobierno, —lo que hace como es natural que la gestión de ustedes no le produzca inquietud—, tiene en su dirección a un hombre, —y esto es cosa probada por las reiteradas demostraciones que ha hecho al respecto—, cuyo más encendido anhelo es el de conducir nuestra Patria a planos cada vez más elevados de prestigio internacional y de progreso interno en todos los órdenes, y el de que en ese anhelo y en su realización, aportemos, los dominicanos todos, lo mejor de nuestra capacidad y lo mejor de nuestras virtudes tradicionales de pueblo amante del respeto a las instituciones, a la dignidad humana, al progreso y a la paz, postulados que no han sufrido desmedro en el decurso de los últimos años, sino que más bien han sido robustecidos plenamente, tal como lo han admitido y proclamado los gobiernos honestos de casi todos los países del mundo y la multitud de prominentes hombres de ciencia y de negocios que han visitado nuestra tierra durante los últimos tiempos.

Por la seguridad y fe que tiene en lo dicho en los párrafos anteriores el Presidente Trujillo, es por lo que, sin temerle a la oposición, ha abierto reiteradas veces las puertas del país, sus brazos y su corazón a los dominicanos que voluntariamente se encuentran en el exilio, ofreciéndoles plenitud de garantías y comprometiendo su palabra de Jefe de Estado, asegurando que los que se acojan a su generosa y patriótica oferta, encontrarán en la República, lo que quizás escasea en otras tierras: Hogar, Pan, Trabajo y Paz.

Permítanme significarles, por vía de excepción que son absolutamente errados los conceptos vertidos en los párrafos final de la primera página y penúltima de la cuarta de su carta del 14 de enero ya citada, pues, ni el Presidente Trujillo es capaz de descender al plano de considerarse personalmente combatido por ustedes —aunque la forma de ustedes combatirlo podría hacer pensar esto—: ni es cierto que prevalezca el concepto de que la existencia del Estado Haitiano haga indispen-

sable un régimen de fuerza en nuestro país, aunque a este respecto sería poco previsor olvidar, que los países como los hombres, son respetados tanto por sus virtudes, como en razón directa de la capacidad de que dispongan para su defensa en cualquier momento y circunstancia, y del factor de resistencia que pueda ofrecer su unidad interna.

Juzgo conveniente hacer notar, que el comentario excepcional de los párrafos de su carta arriba mencionada, no debe ser interpretado como que ha sido admitido plenamente el contenido de los demás, a los cuales no se hace alusión especial, sólo con el deliberado propósito de acortar las discusiones, y de que lleguemos, si esto es posible, a conclusiones firmes en lo sustantivo.

Considerando que el camino más corto para llegar al término de estas conversaciones, en uno u otro sentido, sería el que ustedes enviaran una delegación a nuestro país, me permito hacerles de la manera más atenta y debidamente autorizada, la correspondiente invitación, dándoles por adelantado las seguridades de que, dicha delegación será recibida y tratada con la mayor consideración por aquella o aquellas personas designadas para tratar con ustedes en nuestro territorio, y podrá volver al exterior si así lo deseara, en el momento y por la vía que le plazca. Estoy seguro de que esta visita por breve que fuese, sería edificante.

Cuando esta invitación no sea admitida por ustedes, porque se obstinen infundadamente en desconfiar de la buena fe con que en otras ocasiones se les ha llamado a reintegrarse al país, y su no admisión me sea comunicada, creo que el Presidente Trujillo, —cuyo generoso y patriótico deseo de ver a sus actuales adversarios, cooperando, con él o frente a él, pero dentro del país, en la obra del engrandecimiento de la Patria, en lugar de mantenerse en una pugna infructuosa desde el exterior, no sería ni noble ni provechoso agotar—, sin

admitir, como es natural el contenido global de su carta del 14 de enero ya mencionada, y, no deseando que las conversaciones iniciadas por mí en Curazao con ustedes sin su conocimiento, lleguen a terminar abruptamente, daré acogida a lo propuesto por ustedes en el último párrafo de la prealudida carta, y en este caso yo sería designado Consejero de la Legación Dominicana en La Habana, rango diplomático que me pondría en condiciones de recibir el "modus operandi" de que ya hemos tratado.

Naturalmente, es bueno advertirles que esto no debe ser interpretado sino como un nuevo y generoso esfuerzo para facilitar a ustedes el retorno a la Patria, y que este paso, en mi concepto sería dado únicamente después de que ustedes me dieran aviso de:

1º Que la persona delegada por la agrupación que usted viene representando en estas conversaciones para hacer la entrega de dicho documento y continuar si fuese necesario tratando estos asuntos, esté amparada por una carta credencial suscrita por todos sus compañeros, y,

2º Que el "Modus Operandi" esté listo para serme entregado.

Llegamos aquí, estimado compatriota, al punto clave o diríamos medular del asunto.

De la elevación espiritual de ustedes; del sentido que tengan ustedes del patriotismo; de la penetración que hayan hecho en la psicología de nuestro pueblo; del conocimiento que tengan ustedes de nuestra realidad histórica y presente; del resultado de la auscultación que hayan hecho ustedes en el alma dominicana y en el ambiente internacional; del grado de desprendimiento de intereses personales de que se hallen ustedes poseídos; de la mayor o menor celeridad con que ustedes quieran llegar a la meta que nos hemos propuesto conquistar, y, en última instancia, de la forma misma en que sea concebido y presentado el ya citado documento,

dependerá el buen éxito o el fracaso de estas conversaciones, a cuyo término quedo a ustedes a la espera de una efusión patriótica, al pie de nuestra hermosa y gloriosa Bandera y sobre el suelo sagrado de nuestra Patria libre económica y políticamente de nosotros.

Soy de ustedes siempre,

Hd5 - ANDEP
Cónsul Gral. de la República Dominicana

DOCUMENTO Núm. 6

La Habana, 3 de abril de 1946.

Sr. Andrés Julio Espinal,
Cónsul General de la
República Dominicana,
Curacao, N. W. I.

Muy señor mío:

Contesto su carta del 12 de febrero de este año, enviada a Caracas, la lectura de cuyos términos no hemos podido resistir ni el que suscribe ni los que autorizaron nuestras cartas de enero 14 y 24 de este año, ambas dirigidas a usted. La suya a que me refiero es insultante para hombres encarcelados, torturados y perseguidos moral o materialmente por la dictadura dominicana, como lo son esos compañeros a que se alude arriba; entre ellos los hay con familiares asesinados en Santo Domingo y en el extranjero, y el justo dolor de esos hombres resulta escarnecido en su carta.

Le agradeceré dar por terminada nuestra correspondencia, pues de la suya del 12 de febrero se deduce que no hay la más remota posibilidad de enmienda en un régimen del cual es forzoso expresarse todavía como lo hace usted. Esta petición está respaldada por los compañeros que conocieron y autorizaron la correspondencia anterior, la cual será publicada, conjuntamente con la suya.

De usted muy atentamente.

JUAN BOSCH.

NOTAS FINALES

Para aquellos que por ignorar la situación dominicana pudieran ser inducidos a error con la lectura de los conceptos que sobre el gobierno de señor Trujillo vierte su Cónsul General en Curacao, se hacen las siguientes aclaraciones:

Los emigrados políticos dominicanos que por ingenuidad o cansancio han retornado al país con garantías públicas o privadas del señor Trujillo han sido, en la mayoría de los casos, o asesinados o encarcelados, o forzados por el terror a simular adhesión al dictador. En el largo número de los que han corrido tal suerte, figuran conocidos personajes de la política nacional, tal como el exPresidente de la República y jefe del Partido Republicano, Lic. Rafael Estrella Ureña, quien retornó a Santo Domingo en 1939 después de haberse entrevistado con el señor Trujillo en Miami y de haberle éste asegurado que podría reorganizar su partido con plena libertad. El Lic. Estrella Ureña, fué encarcelado a poco de pisar tierra dominicana, y ha muerto recientemente de una enfermedad declarada oficialmente neumonía en plena era de la penicilina. Asesinado en la cárcel política de Nigua, lo fué el general Daniel Ariza, quien volvió al país, después de algunos años de destierro, con garantías especiales del señor Trujillo. El coronel Luis Silverio y Mario Guerra, vueltos también a la patria confiados en garantías del dictador, desaparecieron misteriosamente. Tras indultos que les abrieron las puertas de las prisiones políticas, han sido asesinados horriblemente o han desaparecido sin dejar huella centenares de dominicanos, entre los que recordamos los nombres

del Mayor Aníbal Vallejo, ex-jefe de la aviación militar; de Israel Felipe, viejo luchador contra la ocupación norteamericana; de Rigoberto Cerda; de Jesús María Patiño, de Tomás Ceballos Martínez; de Pablo Estrella.

Es así como da cumplimiento a su palabra de "jefe de Estado", en la que desea el Cónsul General dominicano en Curazao que se confie, el dictador Rafael L. Trujillo.

Entre los compañeros que autorizaron las cartas enviadas al Cónsul Espinal se hallan algunos, como es el caso del doctor Toribio Bencosme, que han sufrido el asesinato de familiares, no sólo en el país, sino también en el extranjero; su tío el general Ciprián Bencosme, lo fue en la provincia de Moca, y su cadáver quedó tirado sobre una acera, asquerosamente mutilado, para escarmiento de los luchadores demócratas; su primo el Lic. Sergio Bencosme, ex-legislador, resultó asesinado en New York por un ganster al servicio de Trujillo. El matador huyó a Santo Domingo donde por miedo de que pudiera ser localizado por la policía norteamericana, extraditado y obligado a confesar, fue "eliminado" en la prisión de Nigua.

La mayoría de los restantes compañeros que figuran autorizando la correspondencia enviada a Trujillo por medio de su Cónsul en Curazao, o han padecido prisión varias veces, como sucedió con el doctor Ramón de Lara, ex-rector de la Universidad y figura ilustre de la ciencia dominicana, o han debido salvar sus vidas gracias a fugas audaces, como lo hicieron los señores Jaime Sánchez, ex-diputado al Congreso, Buenaventura Sánchez y Nicanor Saleta —salidos del país subrepticamente, los primeros en avión y el tercero en buque de vela—, o a salidas oportunas, como en el caso del doctor Francisco J. Castellanos, que escapó a Alemania al descubrirse en 1934 la existencia de una organización clandestina a cuya dirección pertenecía.

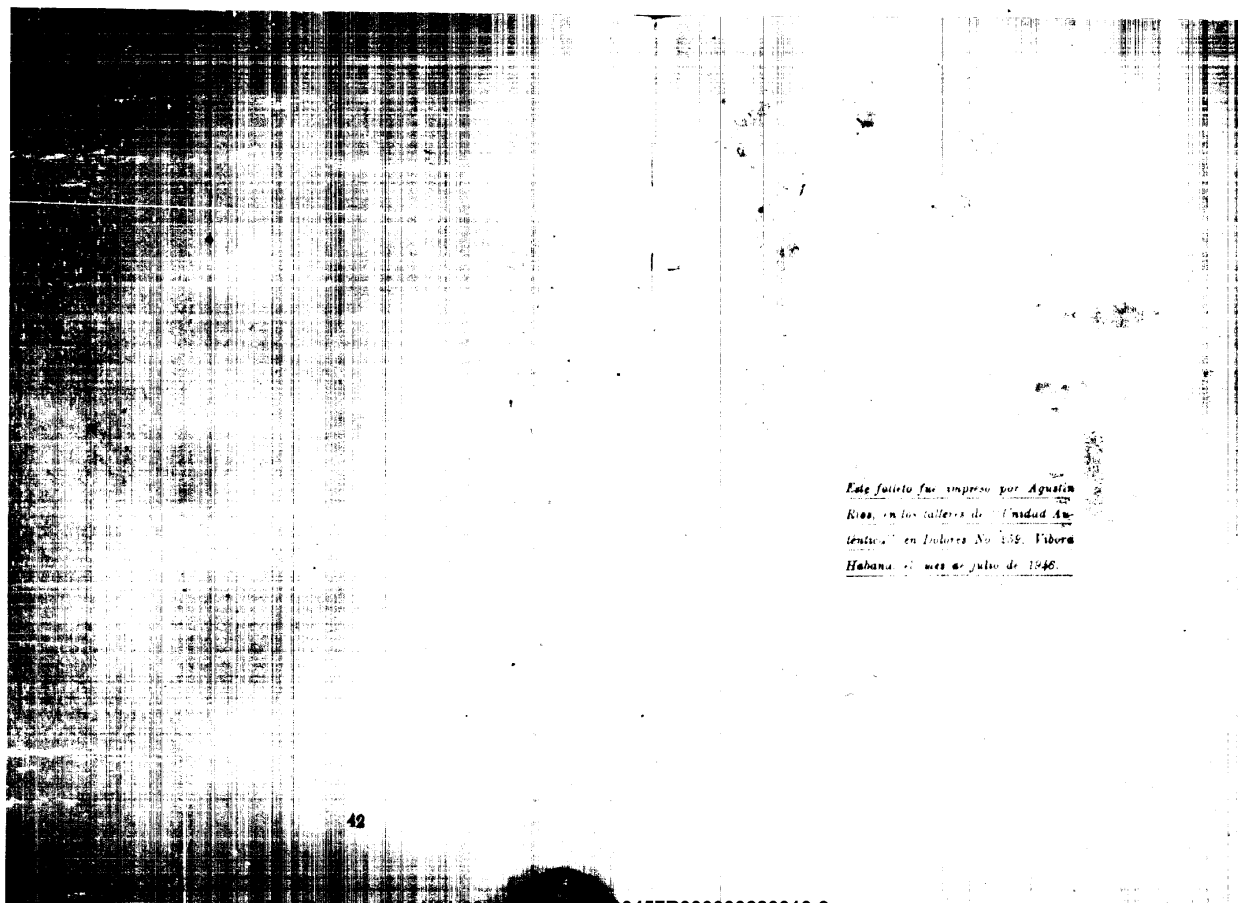
El lector comprenderá, con estas breves explicaciones, por qué no se les debe dar oídos a invitaciones de Trujillo para que los exilados retornen al país. Jus-

tamente 15 días después de haber sido escrita la última Carta del Cónsul Espinal, llegaba al exilio el último de los emigrados, el dirigente obrero Mauricio Bóez. Para la fecha de esa carta, 12 de febrero de 1946, Bóez se hallaba acogido al derecho de asilo en la Legación mexicana. Poco después de la salida de Bóez fueron asesinados algunos de sus compañeros. Al tiempo de editar este folleto —primeros días del mes de mayo— numerosos profesionales, comerciantes, estudiantes y obreros han sido encarcelados en diversos lugares del país.

Los exilados políticos dominicanos —clasificados de "voluntarios" por el Cónsul Espinal— padecen toda clase de persecuciones de parte de los representantes consulares y diplomáticos de la dictadura. Imposibilitados de obtener documentación de su país, deben viajar con pasaportes de emergencia que les conceden las cancellías extranjeras; se prohíbe la circulación en el país de revistas o periódicos extranjeros donde aparezcan artículos de algún exilado, aunque no se relacionen con la situación dominicana; se destruyen en las agencias de correos las cartas que envían a sus familiares y se sustrae el dinero que se les mande; ministros y cónsules trujillistas distribuyen militares de folletos y periódicos, donde se les acusa de toda suerte de vilezas, y en algunos casos se pide a los países donde se acogen, su extradición o expulsión. Mientras se hallaban en Curazao, por ejemplo, los compañeros Juan Bosch y Buenaventura Sánchez tuvieron que sufrir una estricta vigilancia de la policía secreta de la isla, que destacó tras ellos a por lo menos tres agentes.

El texto de la última carta del Cónsul Espinal expone, mejor que cuanto puedan decir los demócratas antitrujillistas, la falsedad, la ridiculez y la increíble dureza de la tiranía que está sufriendo el pueblo dominicano, pues lo que en ella se advierte toscamente es la necesidad de halagar al dictador, no la de convencer a sus opositores. Esa carta es por sí sola una franca denuncia de la realidad dominicana.

Approved For Release 2004/01/22 : CIA-RDP82-00457R006600280013-9



*Este folleto fue impreso por Agustín
Ríos, en las talleres de "Unidad Au-
téntica" en Indios No 135, Fíbrica
Habana, el mes de julio de 1946.*

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO

DOCUMENTOS

**1^{RA.} CONFERENCIA REGIONAL
DE CUBA**



PUBLICACION DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y PROPAGANDA

EXPLICACIÓN

El Departamento de Prensa y Propaganda del Partido Revolucionario Dominicano publica en este folleto tres de los principales documentos aprobados en su Ira. Conferencia Regional de Cuba, verificada en esta capital del 6 al 9 de noviembre de 1949, es decir:

- 1) Llamamiento a la Unidad General de la Emigración.-
- 2) Doctrina Política del Partido Revolucionario Dominicano.-
- 3) Programa de Gobierno del PRD.-

En el primero, --nuestro llamamiento a la Unidad General de la Emigración--, señala el Partido la única forma seria de poder construir una unidad útil, efectiva, que sirva para realizar la gran tarea de la destrucción del trujillismo, esto es, a base de organizaciones.

En el segundo, -- la Doctrina--, están contenidos los fundamentos ideológicos del Partido Revolucionario Dominicano, que ponen de relieve nuestro pensamiento, basado en los principios democráticos, antimperialista y anticomunista. Esto es, un Partido que lucha con mentalidad -- propia dominicana, por la destrucción de la abominable tiranía de Trujillo y el establecimiento de un orden de verdadera democracia en nuestra infortunada patria, la República Dominicana.

El último documento contiene lo que estima el PRD que debe hacer el primer gobierno revolucionario que reemplaza la tiranía trujillista, para que pueda ser encauzada la vida nacional por un camino de real servicio a los intereses del pueblo y del país.-

La Habana, Abril de 1950.-

UNIDAD GENERAL DE LA EMIGRACION

Por todos los medios a su alcance, el PRD ha tratado de obtener una unidad sólida de las fuerzas antitrujillistas emigradas. Su filial "Acción Democrática Antifascista Dominicana" -- creada cuando el gobierno cubano presidido por el General Fulgencio Batista demandó la disolución del Partido -- convocó el primer y único Congreso de Unidad que se ha celebrado en el exilio; el PRD concurre, con las personas de casi la totalidad de sus miembros, a Dayo Concite, sin establecer previamente demanda alguna, ni siquiera de tipo político; la frustrada invasión de Junio de 1949 tuvo el respaldo absoluto del PRD, también sin acuerdo previo. Lo único que ha demandado siempre el PRD ha sido la liberación del pueblo dominicano.

Cuando las Secciones del Extranjero del PRD empezaron, en 1940, a organizarse y a extenderse en todos los países donde había núcleos exilados, se argumentó que el proselitismo dentro de las masas emigradas tendía a un fin pargario, contrario a los propósitos de unidad que debían perseguirse.

Nuestro Partido contestó a esas argumentaciones afirmando que la unidad antitrujillista debía obtenerse a base de organizaciones, no de hombres. Poco tiempo se tardó en tener la confirmación de nuestro aserto, pues tan pronto como el PRD demostró que iba ganando la mayoría del exilio, distinguibles compañeros antitrujillistas se reunieron en otras dos agrupaciones, con lo cual se vió en breve a casi toda la emigración contenida en tres núcleos.

Fue la existencia de esos tres núcleos lo que posibilitó la celebración de nuestro primer y único Congreso de Unidad; y si bien éste careció de la fuerza necesaria para llevar a buen fin sus propósitos -- entre otras razones por debilidad interna de las Fuerzas que lo crearon, incluso y acaso sobre todo del propio PRD --, quedó demostrado que podíamos llegar a un acuerdo unitario. Con suficiente perspectiva histórica, abstracción hecha de los acontecimientos que más tarde vinieron a cambiar el panorama del exilio, tenemos que admitir que hubo progresos notables en la lucha contra el trujillismo a partir del momento en que el PRD fue fundado y se mantuvo reclamando sin cesar la unión de todos los demócratas dominicanos.

Dos sucesivos fracasos en acciones armadas nos enseñan que es digno de fe el apotema contenido en la doctrina del PRD, según el cual "no hay revolución sin organización previa". Para derrocar el trujillato los dominicanos necesitamos organizarnos debidamente. En la nueva etapa de lucha que inicia ahora el PRD, ese será su fin inmediato. Por tanto, nuestro Partido solicita a sus antiguos miembros proceder a reincorporarse, y ganar la voluntad de los que puedan contribuir a engrosar nuestras filas o solicitar de los emigrados que no quieran adherirse al PRD agruparse en otros organismos de lucha. Pero que lo hagan todos como un paso previo indispensable para llegar a la unidad del exilio, dentro de un programa democrático mínimo. Con la unidad estaremos en mayor capacidad para exterminar el régimen de oprobios, de crímenes y de explotación que padece nuestro pueblo.

Unidad de todos los antitrujillistas en un organismo capaz, en la demanda histórica que la patria hace a todo emigrado: Unidad para la acción, es lo que pide el PRD!

DOCTRINA POLITICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO

PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL DEL PRD CELEBRADA EN
LA HABANA DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 1949

Razones en las cuales fundamentamos las enmiendas hechas a nuestra DOCTRINA, que había sido estructurada en el Primer Congreso de las Secciones del Exterior del Partido, en La Habana, el 30 de Marzo de 1943:

Son tales y de tal naturaleza los cambios que la nueva estructura económica y social creada por la última guerra han introducido en todo el mundo, y especialmente en la América española, que aun en países como la República Dominicana, sometidos a dictaduras reaccionarias de poderosa fuerza, tales cambios se han dejado sentir.

Un partido político que aspire a expresar en todo momento el verdadero sentimiento nacional del pueblo en que actúa, tiene que reconocer a menudo el panorama económico, social y político en que se mueve, a fin de no divorciarse de la realidad que le sirve de sostén. Tal tiene que ocurrir con el Partido Revolucionario Dominicano, que elaboró su doctrina antes de que la guerra contra el nazifascismo obligara a la intervención de las Américas en el conflicto, y antes, por tanto, de que nuestros países vieran su economía transformada por el reudal de capital financiero y por la demanda creciente de nuestros artículos que trajo consigo la contienda.

Al convocarse la Primera Conferencia Regional del PRD en Cuba, consideramos llegada la oportunidad de hacer un proyecto de revisión de la Doctrina del partido, tanto más justificado cuanto que nuestra organización está rehaciendo sus filas y sus cuadros para poder cumplir a cabalidad sus propósitos, tal y como aparece a continuación:

- 2 -

DOCTRINA1.- SITUACION ACTUAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA:

La República Dominicana, que por su historia, sus tradiciones, su cultura, su geografía, su población, ofrece características que la autorizan a considerarse una Nación con derecho a la libertad, a la dignidad y a la felicidad dentro del concierto de las Naciones libres, se encuentra actualmente en la siguiente dolorosa situación, que de prolongarse amenaza con una completa ruina moral, intelectual y material de sus habitantes, y con el desquebrajamiento de las bases mismas de la nacionalidad:

EN LO ECONOMICO:

Miseria popular; salarios irrisorios en el campo y en la ciudad; ganancias escasísimas para los pequeños comerciantes, los pequeños agricultores y los pequeños industriales.

Monopolios exhaustivos en todas las ramas de la producción, ejercitados por el dictador o por sus familiares y allegados, los cuales cierran a los demás ciudadanos toda posibilidad o iniciativa de mejoramiento y los fuerzan a mendigar puestos en la burocracia del Estado.

Aumento constante del latifundio en todo el país, en beneficio del dictador y de compañías extranjeras y en perjuicio de los pequeños propietarios, que son despojados de sus tierras y de sus casas y forzados a convertirse en asalariados de bajo jornal.

Aumento gradual de impuestos ya excesivos para mantener con ellos un ejército, una marina y una aviación considerablemente mayores de los que el país necesita.

EN LO SOCIAL:

Nivel peligrosamente bajo de vida, de la salubridad y la cultura de las capas populares; relajamiento indescriptible y total

- 3 -

de la moral y de la dignidad en la mayor parte de las capas superiores y especialmente en la intelectualidad, la burocracia y los núcleos de representación política que sirven al régimen.

Atraso considerable de las ciencias y las artes, que carecen de libertad para manifestar el verdadero sentimiento y las preocupaciones del pueblo, sometimiento al dictador de los organismos de asistencia pública y en general de todas las instituciones de carácter cultural y beneficio e incluso de las recreativas, y descenso consiguiente de la capacidad ciudadana en todos los órdenes.

EN LA POLITICA:

Autoocracia terrorista sostenida por los soldados y servida por la burocracia con tendencia a perpetuarse.

Prepotencia del ejército, que ha perdido su función nacional para convertirse en una entidad al servicio exclusivo de la dictadura, y que se emplea principalmente en mantener a los ciudadanos sumidos en el terror más infame por medio de exacciones, atropellos y asesinatos sin cuento.

Sometimiento completo y abyecto del Poder Judicial a la voluntad del dictador.

Democracia y libertades de todo género totalmente abolidas. Los derechos de los ciudadanos desaparecen ante las caprichosas prerrogativas y la omnipotencia del dictador.

2.- FACTORES DE LA SITUACION ACTUAL:

Quatro son, principalmente, los factores y condiciones que crearon y mantienen la sombría situación antes descripta:

1.- El personalismo y todas las demás manifestaciones de la política tradicionalista.

2.- Las fuerzas económicas nacionales de la reacción y el capital internacional, que usufructúan una parte de la riqueza, favorecieron el advenimiento de la actual tiranía, ayudaron a su

consolidación, y en el presente la apoyan política y económica-mente.

3.- La impreparación material, el atraso político agravado por veinte años de tiranía feroz, durante los cuales jamás ha ejercido ningún derecho democrático, y el desvalimiento que en todos los órdenes aflige al pueblo; y

4.- La dictadura sanguinaria y la casta de soldados que la sostiene y le asegura un continuismo impune, el silenciamiento de toda protesta y la represión sangrienta de toda tentativa de cambio y superación.

3.- QUE ES PRECISO HACER EN LA REPUBLICA DOMINICANA:

A fin de evitar la completa ruina moral, intelectual y material de los dominicanos y el desquiciamiento de las bases mismas de la nacionalidad, es necesario proceder con urgencia a:

Destruir la autocracia terrorista hasta en sus últimos resortes y poner las riendas de la nación en manos de un Gobierno revolucionario puro, cuya preocupación fundamental será atender a los intereses de todos los dominicanos actualmente explotados por la dictadura.

Poner en inmediata ejecución un programa de reformas que impida el renacimiento del caudillaje y contenga en sus justos límites a las fuerzas económicas de la reacción mediante medidas que se inspiren en el principio general de que la propiedad es una función social y que el derecho y el interés colectivos priman sobre el derecho y el interés individual; y preparar intelectual y materialmente al pueblo, dotándolo de cuanto necesite para que pueda impedir en el porvenir su sometimiento y explotación.

Convocar, cuando se haya encajinado y consolidado suficientemente la obra constructiva y renovadora de la revolución, a una

- 5 -

Asamblea Constituyente que redacte una Carta Fundamental acorde con los progresos científicos y políticos del siglo, y que fije y consagre los principios y conquistas de la Revolución Dominicana.

4.- ALCANCE DEL MOVIMIENTO, LA PATRIA, CONCEPTO REVOLUCIONARIO:

La Revolución Dominicana se hace para defender y enaltecer a la Patria Dominicana, pero los revolucionarios han de tener de la Patria un concepto que no es el demagógico que acostumbran a exhibir los políticos de viejo estilo como Trujillo y sus cómplices y corifeos; para los revolucionarios y para el pueblo ha de tener un sentido y una función reales, y por eso reconocen dos clases de atributos, igualmente esenciales y necesarios, en una justa concepción de la Patria:

Los atributos materiales, objetivos, utilitarios:

LA TIERRA COMO PRODUCTORA DE RIQUEZA, el trabajo feliz, la seguridad y la libertad económica y política.

Los atributos afectivos, subjetivos, emocionales: LA TIERRA COMO LUGAR DE ORIGEN Y DE VIVENCIA, el ambiente sentimental, las tradiciones, la cultura, los amigos, la familia.

La Revolución Dominicana está dirigida a lograr una Patria en la que todos sus hijos disfruten de los atributos materiales, objetivos, utilitarios, y de los atributos afectivos, subjetivos, emocionales aquí enunciados. La obra de la revolución se considerará terminada cuando se hayan alcanzado esos objetivos.

5.- ELEMENTOS PARA LA ACCION REVOLUCIONARIA:

Para la honrosa tarea que es preciso llevar a cabo en la República Dominicana, puede contarse:

Con las masas campesinas y obreras, y con la clase media urbana progresista que el rívor de la dictadura mantiene sumidas

en la depauperación, el sufrimiento y el terror;

Con la juventud revolucionaria de todas las clases del país, que en circunstancias como las que atraviesa la República Dominicana, constituye siempre un núcleo que reúne valiosas cualidades útiles;

Con los revolucionarios exilados que han recogido las enseñanzas del destierro y estudiado de cerca el ideario, el desarrollo y los instrumentos de otras revoluciones y pueden por tanto, servir con su experiencia al movimiento dominicano;

Con la simpatía y la cooperación del pensamiento revolucionario universal.

6.- IDEARIO E INSTRUMENTOS DE LA ACCION REVOLUCIONARIA:

Sin ideario y sin organización que ponga en práctica las ideas, no hay revolución posible.

El ideario de la Revolución Dominicana queda sintéticamente expuesto en este documento, que es la Doctrina Política de esa Revolución. Su exteriorización detallada constituirá el Programa Constitucional del Partido Revolucionario Dominicano.

La organización encargada de poner en práctica esta Doctrina es el Partido Revolucionario Dominicano, cuyo funcionamiento se establece en sus Estatutos. El Partido Revolucionario Dominicano, trabajando sin descanso por el derrocamiento de la dictadura, luchará por conquistar el poder para implantar las reformas que se especifican en esta doctrina.

7.- POSICION DEL PARTIDO AL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO:

Consecuente con sus principios, el Partido Revolucionario Dominicano declara ante el pueblo dominicano y ante América que considera la actual tiranía trujillista como una prolongación de la ocupación militar norteamericana que padeció nuestro país desde 1916 hasta 1924, en las filas de la cual se formó el dictador que

- 7 -

hoy ensangrienta a nuestra patria, quien entró a servir en el Ejército de ocupación como cadete y fué ascendiendo hasta que logró grados que le permitieron ser más tarde jefe del Ejército que la ocupación militar extranjera dejó establecido en el país. En tal sentido, la República Dominicana sigue sufriendo los nefastos y odiados resultados de la política de imperialismo militar que impusieron los gobernantes de Estados Unidos anteriores a Franklyn Delano Roosevelt. El Partido Revolucionario Dominicano denuncia tal política, que no ha variado en nuestro país. Pero en la misma forma denuncia el intervencionismo imperialista de la Rusia Soviética, que está sometiendo a su ley a países libres de Europa y está minando, con los partidos comunistas que sirven los intereses soviéticos, la fuerza y la moral de los principios democráticos, a los cuales nuestro partido se haya adscrito sin reservas de ninguna especie.

8.- C O N C L U S I O N :

El Partido Revolucionario Dominicano se ha organizado para unificar el pensamiento y la acción revolucionaria de los dominicanos; para derrocar la tiranía que actualmente ensangrienta el suelo patrio; para desarraigar los vicios económicos, sociales y políticos que le legó el pasado; para dar a los dominicanos una vida de salud material y moral, de trabajo feliz, de progreso dentro de un marco necesario de seguridad, de dignidad y de libertad ciudadana; para luchar contra todos aquellos que, como los nazifascistas, pretenden perpetuar en el mundo la esclavización del hombre por el hombre.

El Partido Revolucionario Dominicano enuncia como sus propósitos fundamentales la liberación del pueblo dominicano, el establecimiento allí de un régimen democrático, y la extensión de ese mismo régimen a todos los países de América, especialmente los

del Caribe.

El Partido Revolucionario Dominicano llama a sus filas a todos los oprimidos, a todos los campesinos y obreros, a todos los jóvenes, a todos los buenos del país, y a todos aquellos que fuera de él participan de su dolor y simpatizan con su lucha, y los invita a servir, en la medida de sus fuerzas, a la revolución en la cual reside la verdadera, la grande, la única esperanza del pueblo dominicano.

La Habana, 9 de Noviembre de 1949

PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO

E N C U B A :

Juan Bosch
Presidente

José Diego Grullón
Vice-Presidente

Agustín N. Núñez
Vice-Presidente

Angel Miolán
Secretario

Buenaventura Sánchez
Secretario

Delegados: Dr. Virgilio Mainardi Reyna, Manuel Alexis Liz, Plinta
Gos y Gil, David Chamah Fetuó, Manuel Calderón y
Manuel López Valdés.

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL P.R.D.

El programa de la Revolución Dominicana tiene sobre todo un fundamento ideológico, del cual parten las medidas a tomar, bien para librar al pueblo de la actual tiranía que lo oprime, asesina y humilla, bien para librarlo, una vez derrocado el actual régimen, de las debilidades y quebrantos históricos que hicieron posible el entronizamiento del trujillado en la gobernación del país.

Sólo dos medios hay para exterminar a Trujillo y a sus cómplices y colaboradores; la acción armada que permita al pueblo imponer su voluntad y su criterio sobre las ruinas del régimen que hoy lo explota y aterroriza, o una actuación política en que se conjuguen a un tiempo las fuerzas antitrujillistas del interior y del extranjero, todas acordes en la ejecución de un plan que pueda dar fin a la dictadura. Como es claro, la Revolución utilizará aquel de los medios que esté a su alcance en la oportunidad propicia.

Pero para librar al país de las causas históricas que lo han conducido a su actual estado de sufrimiento, y de las que como nefasta adición le han sido añadidas por el trujillato voraz e implacable, la revolución tiene que adoptar un plan de acción dividido en tres aspectos: el político, el económico y el social.

Toda medida de carácter político que haya de tomar la Revolución, ya en el poder, o que hay de reclamar en tierra dominicana, si puede actuar allí como fuerza de oposición a un régimen distinto al de Trujillo, tiene que tener fundamento y expresión en el estricto ejercicio de la democracia representativa.

Toda medida de carácter económico tiene necesariamente que tender al desarrollo de la riqueza nacional, tanto la privada como la pública. Es esa nueva riqueza la que deberá suplantarse al capital inversionista y absentista no nacional que actualmente recoge los mayores beneficios en aquellos sectores de la producción y del intercambio que no están monopolizados por el dictador y sus familiares o allegados. El Gobierno Revolucionario, pues, deberá propender al aumento en número y en capital de las industrias dominicanas, y por tanto de los industriales del país; de la riqueza agrícola y por tanto de los agricultores; de los institutos de finanzas, y por tanto de los financieros y banqueros; de los medios de transporte, y por tanto de los empresarios de comunicaciones. Pero ese aumento no puede hacerse a expensas de las clases más necesitadas, esto es, de trabajadores y campesinos, sino que habrá de llevarse a cabo de tal manera que cada industria, cada centro de inversión y finanzas, cada empresa de transporte o de cualquier otro ramo, expanda sus actividades y su capital aumentando a compás el número de sus operarios y empleados y los jornales o sueldos que devenguen. En tal sentido tiene que producirse la legislación del Gobierno revolucionario.

En el orden social, el Estado dirigirá las actividades que hagan falta, y acopiará los medios que necesite, para asegurar con vida barata, vivienda higiénica, hospitales bien dotados,

seguros contra accidentes, jubilaciones y pensiones, centros de instrucción y de superación cultural, instituciones de recreo, legislación adecuada en favor de campesinos y trabajadores, la conquista del bienestar y de la cultura por parte de las mayorías nacionales; y no deberá echar en olvido que es el ascenso de esas mayorías hacia planos superiores de vida lo único que en verdad garantiza la supervivencia del régimen democrático en países como la República Dominicana.

Con vista a esos lineamientos ideológicos, el P.R.D. reconoce y declara que es necesario establecer en nuestro país un régimen de libertades políticas, de desarrollo de la riqueza nacional y de justicia social. Todo gobierno que no satisfaga esos fines será moralmente espúreo, y por tanto indigno de regir los destinos de la República Dominicana.

En lo político:

Como es evidente a los ojos del pueblo que los actuales poderes del Estado, así como en general las instituciones oficiales, están viciados de nulidad debido a que se han originado en el predominio de la fuerza por parte del dictador, quien designa a los jueces de la Suprema Corte, y a todos los miembros del Poder Judicial, a los diputados y a los senadores, y a los funcionarios municipales en todo el país, y en resumen a todos aquellos que según la Constitución deberían ser elegidos por el pueblo; y que ha sido el único seleccionador de los diputados constituyentistas que durante su mandato han enmendado repetidas veces la Constitución -- la Revolución desconocerá la Constitución actual, proclamando en su defecto un Estatuto Constitucional provisional, disolverá las Cámaras y procederá a renovar el Poder Judicial, desde la Suprema Corte hasta los jueces de paz (alcaldes); disolverá los Consejos municipales sustituyéndolos en todos los casos por triunviratos de personas que disfruten de crédito, debido a su capacidad y su solvencia moral. El Estatuto Constitucional deberá establecer prohibición absoluta de reelección para los gobernantes.

Desde hace veinte años, en la República Dominicana sólo se ha permitido el funcionamiento del llamado Partido Dominicano, instrumento político del dictador; y nada más los sindicatos y gremios obreros organizados por disposición oficial han podido funcionar en el país. El Gobierno Revolucionario disolverá, fundamentándose en el interés superior de los principios democráticos, a tal Partido y a tales gremios y sindicatos, y se apropiará de los fondos y bienes que tengan en haber o en custodia para usuarios en obras de beneficio social.

Los medios de expresión pública que hay actualmente en el país -- periódicos, revistas y estaciones de radio --, o son propiedad del dictador en todo o en parte, o están sometidos a su voluntad y capricho. El Gobierno Revolucionario confiscará aquellos y clausurará los demás. Los primeros serán vendidos, a plazos fácilmente pagaderos, a empresas ya formadas o que se formaren durante el proceso revolucionario; manejadas por personas cuya solvencia moral garantice que esos medios de expresión servirán en lo adelante sólo a los fines democráticos y por tanto a los intereses del pueblo; y permitirá la reapertura de los restantes cuan-

do sus propietarios puedan probar de manera diáfana que mediante cambio de personal y de métodos e ideas, rectificarán su pasada conducta. En todos los casos, deberán ser cambiados los nombres de tales órganos de expresión, a fin de que tal cambio facilite el establecimiento de una nueva era en la vida nacional.

Durante veinte años, la necesidad de ganar méritos con el dictador y sus familiares -- para evitar así la persecución, la muerte o la miseria, o para conquistar posiciones -- ha dado origen a incontables homenajes hechos al tirano o a los suyos, tales como cambios de nombres de ciudades, municipios, provincias, montañas, puertos, calles, plazas y edificios públicos. El Gobierno Revolucionario restaurará los nombres que había antes del 16 de agosto de 1930, y en los casos de nuevas vías, calles, plazas, edificios o puertos, autorizará a las autoridades municipales respectivas a darles nombres apropiados. En cuanto a los monumentos o construcciones cuyo fin es rendir al dictador homenaje inmerecido, serán destruidos de inmediato o transformados para convertirlos en útiles moral o materialmente.

El Gobierno Revolucionario derogará toda ley y disolverá toda organización que coarten la libertad de expresión o de organización. Deberá establecerse un régimen que dé facilidades para la manifestación amplia del pensamiento escrito o hablado y para la organización de nuevos partidos, gremios, sindicatos y toda clase de asociaciones.

La tiranía ha costado millares de vidas, ha despojado a millares de propietarios, ha manchado con la calumnia a millares de hogares. El Gobierno Revolucionario establecerá, en el número que sea necesario, tribunales especiales que establezcan claramente la cuantía y la intensidad de tales crímenes, y la cuantía e intensidad de las reparaciones, así como las sanciones pertinentes.

El Gobierno Revolucionario mantendrá todos los pactos y acuerdos internacionales en que se ha comprometido la nación, pero propugnará en el seno de las Naciones Unidas, la defensa de los principios democráticos contra la agresión de que son o pueden ser objeto, por parte de países que combaten o combatan esa doctrina; mantendrá en el seno de la Organización de Estados Americanos el criterio de que el fundamento moral y político de los países de América está en el régimen democrático representativo, y que por tanto deberán crearse los instrumentos necesarios para que sean exterminadas las dictaduras y las discriminaciones en nuestro continente. El Gobierno Revolucionario reserva su simpatía y afecto político para los regímenes democráticos del hemisferio y para los pueblos que padezcan cualquier forma de opresión. El Gobierno de la Revolución Dominicana no concluirá ningún acuerdo internacional en el que nuestro país no aparezca en pie de igualdad con cualquiera nación, por poderosa que esta sea.

Una vez asegurados el orden público, la total destrucción del sistema trujillista hasta en sus últimos resortes, organizada la ciudadanía en partidos políticos que puedan expresar los diversos puntos de vista del pueblo en relación con la clase o tipo de Gobierno que deba haber en el país, el Gobierno Revolucionario procederá a promulgar un moderno y democrático Código Electoral, me-

diante el cual se aligirá una Asamblea Constituyente que redactará una ley de Leyes, ratifique, modifique o nulifique la legislación revolucionaria y disponga lo pertinente para elecciones generales en que se escoja el Gobierno Constitucional que ha de suceder al revolucionario.

El Gobierno Revolucionario gobernará por Decretos con fuerza de ley.

En lo económico:

A fin de facilitar el desarrollo de la riqueza nacional, el Gobierno Revolucionario procederá a derogar todos aquellos impuestos que a tenor de la moderna concepción de la Economía estorben el desenvolvimiento de la industria, la agricultura y los transportes.

Los actuales monopolios del dictador o de sus familiares y allegados, serán disueltos, a menos se trate de empresas o negocios que pueda o deba manipular el Estado, en cuyo caso éste se hará cargo de ellos. Todos los bienes en dineros, títulos, bonos liquidables, prendas, los raíces o feales, las acreencias y en general cuanto signifique activo, hállese directamente colocado, situado o puesto a su nombre o al de interpósita persona, o al de la empresa o compañía que los maneje, serán incautados para proceder con ellos, a:

- 1.- Vender o traspasar a terceras personas aquellas empresas que no deban ser disueltas, para no dejar sin trabajo a empleados, obreros y campesinos, ni interrumpir la producción. En todo caso, un decreto previo autorizará la venta y dispondrá el destino de los fondos, que será siempre en beneficio de institutos de créditos creados o por crearse, y en el de instituciones de bien social (hospitales, asilos, gotas de leche, creches, etc).
- 2.- Poner a disposición de una comisión ad-hoc, o de un tribunal que se establezca para el caso, los bienes raíces o reales, para responder con ellos, ya mediante devolución, ya mediante conversión en valores de curso en el mercado para con éstos pagar, de las reclamaciones legítimas que se hagan por parte de personas o instituciones despojadas por el dictador, sus familiares y allegados.
- 3.- Liquidar todos los bienes en dineros, títulos, bonos negociables, prendas, muebles y otros similares, y ponerlos a disposición del o de los bancos del Estado para que sean usados en refacción de nuevas industrias y de la explotación agrícolas, pecuaria y pesquera y también en fondos iniciales para la organización de bancos que propicien el desarrollo de la actividad económica de diversos órdenes.

Serán canceladas todas las hipotecas sobre propiedades únicas de familias cuyas entradas anuales no hayan excedido de mil pesos, que se hayan efectuado o ejecutado desde el 16 de agosto de 1930. Un Banco Hipotecario del Estado, o en su defecto una sección apropiada de alguno de los existentes, absorberá aquellas hipotecas que no sean reclamadas o las que en rigor lo merezcan.

Una Comisión ad-hoc revisará para su depuración todos los juicios ejecutivos que, a partir del 16 de agosto de 1930, hayan culminado en el trámite de embargo y remate de bienes, a fin de

- 5 -

que procedan a anular aquellos en que se compruebe coacción, abuso de poder, dolo y cualquier otro vicio de consentimiento.

Se derogarán todas las trabas para la comunicación interior, excepto donde haya dos o más vías para comunicarse dos localidades cualquiera, caso en el cual aquella de las vías que por ofrecer ventajas especiales resulte de preferencia, a opción del portador o transeunte, podrá ser objeto de impuestos de peaje.

El Gobierno Revolucionario defenderá, y se empeñará en ampliar los mercados de consumo de la producción nacional; abaratará, hasta donde lo permitan los cánones económicos y el criterio de la costeabilidad, la fuerza motriz o los combustibles que la produzcan; pondrá a disposición de pequeños agricultores la maquinaria necesaria para abaratar los artículos del agro, y a disposición de industriales, pequeños y grandes agricultores, los técnicos que hagan falta para aumentar, mejorar y reducir en precio la producción general del país.

Leyes adecuadas establecerán jornales y sueldos mínimos para los trabajadores y empleados de todas las industrias y centros de producción. Esos jornales y sueldos serán los mayores posibles sin que sobrepasen el límite de costeabilidad de cada empresa. Se creará una comisión ad-hoc para que estudie cada caso, la cual oír a obreros y patronos y someterá sus conclusiones a la decisión del Poder Ejecutivo.

En lo social:

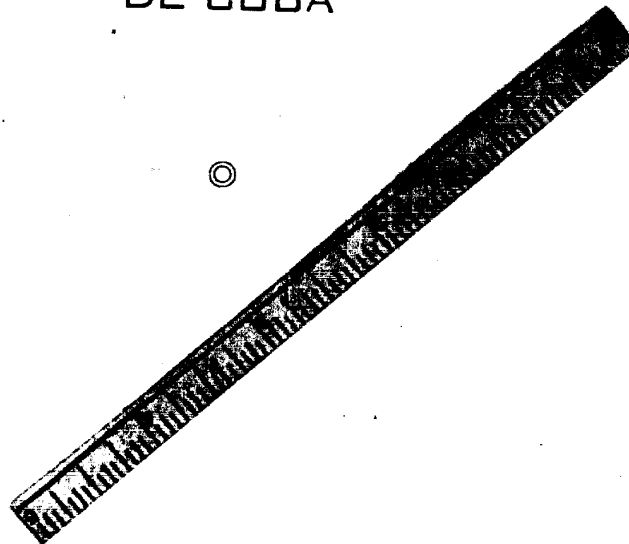
Todas las instituciones actuales de beneficencia o servicio público serán reorganizadas para convertirlas, de centros de propaganda y política personal al servicio del dictador, en lugares y fuentes de utilidad para el pueblo. El monopolio de seguros que tiene el dictador para su provecho privado, quedará convertido en un Instituto de Seguros Sociales, con funciones de un Banco del Estado para Seguros, Jubilaciones y Pensiones en favor de campesinos y trabajadores, y de Préstamos a la burocracia del Estado.

Se establecerán hospitales de maternidad para obreros, campesinos y empleados, los cuales serán atendidos con el producto de la venta de las propiedades que tengan los llamados centros o Clubs de recreo de todo el país, serán confiscados por considerarse lugares dedicados al ocio y al juego de azar y porque esos Clubs ha salido el mayor respaldo que ha tenido en sus veinte años la dictadura.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO

DOCUMENTOS

1^{RA.} CONFERENCIA REGIONAL
DE CUBA



PUBLICACION DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y PROPAGANDA

II CONGRESO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO (DEMOCRATICO) DOMINICANO

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA PROPOSICION HECHA POR EL DELEGADO SEÑOR BUENA-
VENTURA SANCHEZ EN LA SESION DEL 12 DE NOVIEMBRE, EN APOYO DE LA MOTION
PRESENTADA POR LA DELEGACION DOMINICANA DE PUERTO RICO, POR MEDIO DE LA
CUAL QUEDO ABOLIDO EL PUNTO SEPTIMO (7o.) DE LA DOCTRINA DEL PRD EN SU
DECLARACION CONTRA LA POLITICA IMPERIALISTA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
EN SUS RELACIONES CON LA TIRANIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, ANTES Y DES-
PUES DE SU EXISTENCIA: -

"Por la difícil y complicada problemática de la situación interna-
cional, y puesto que es nuestro deber pronunciarnos a favor de la
democracia y de los gobiernos democráticos y contra los gobiernos
totalitarios, de derecha o de izquierda; para salvar la unidad del
Partido, para proteger la seguridad y el trabajo de nuestros com-
pañeros residentes en territorios extranjeros, y para garantizar
la movilidad libre y pacífica de nuestras fuerzas democráticas,
opuestas al aventurerismo sin seriedad y sin ideología que repre-
sentó la Legión Caribe, estoy de acuerdo con y apoyo el dictamen
de la Sección Política sobre la moción de la Delegación de Pue-
to Rico, que pide la eliminación del vital párrafo 7 de la Doctrina
del Partido Revolucionario (Democrático) Dominicano en su postura
antimperialista; pero quiero advertir a mis compañeros que se den
cuenta de la gravedad de este paso, y por lo tanto propongo con-
creta y fundamentalmente que, con motivo de tal resolución, al se-
aprobada, hagamos una revisión de fondo de la política del Partido
en relación con los Estados Unidos de Norte América, revisión que
conlleve el mejoramiento y la ampliación de nuestros contactos con
las fuerzas democráticas norteamericanas y señale la táctica y la
estrategia del PRD frente al apoyo indudable que le prestan a Tru-
jillo los sectores antidemocráticos de Washington, personificados
en hombres como Joseph L. Davies y Paul C. Daniels, entre los nor-
teamericanos, y como Luis Quintanilla, el Embajador de México que
acaba de dejar la Presidencia de la Organización de los Estados
Americanos, entre los influyentes latinoamericanos; al mismo tiempo
que luchemos por buscar y consolidar la simpatía que podríamos ob-
tener de grandes y limpias figuras de América, como el Presidente
Truman y como el Gobernador Muñoz Marín de Puerto Rico, en cuya fe
democrática íntegra y sincera creo firmemente! -

La moción de la Delegación Dominicana de Puerto Rico, a que se alude aquí,
fue apoyada en y fuera de la Sección Política por los Delegados Juan Bosch,
Coronel Manuel Alexis Liz, Profesor Angel Miolán y otros importantes Dele-
gados. Los Delegados que vinieron de New York aprobaron también la moción
de los dominicanos de Puerto Rico, adoptándola el II Congreso, finalmente,
por unanimidad de votos.

VERASE PAGINA 6 DEL FOLLETO: "DOCUMENTOS DE LA PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL
DE CUBA."